

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO  
PROGRAMA DE BECAS PARA LA FORMACIÓN DE INVESTIGADORES DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES AÑO 2010/2011**

# Políticas educativas en la Argentina

---

transformaciones e incidencias valorativas en educación de nivel  
medio dentro del gran centro urbano de la provincia de  
Mendoza

**Becario: Muñoz, Alejandro Javier  
Director: Follari, Roberto**

**∞ INFORME FINAL 2012 ∞**

- 1) **Un informe narrativo de las actividades realizadas durante todo el período de beca.**

#### **Actividades realizadas durante el lapso transcurrido de la investigación:**

- Participación en carácter de expositor en el 1° Congreso de Pensamiento Político Latinoamericano - Universidad Popular Madres de Plaza de Mayo (UPMPM), con el trabajo Frantz Fanon: la violencia, la historicidad y la cultura Nacional. Realizado los días 7 y 8 de octubre de 2011.
- Participación en carácter de expositor del Certamen “Jóvenes Investigadores”, el se realiza en el marco del XI Seminario argentino chileno y V seminario cono sur de ciencias sociales, humanidades y relaciones internacionales que se realizará los días 7, 8 y 9 de marzo del 2012- FCPyS- UNCuyo. Con la ponencia: “Políticas educativas en la Argentina: transformaciones e incidencias valorativas en educación de nivel medio dentro del gran centro urbano de la provincia de Mendoza”; enviada para la participación
- Formé parte de la organización del XI Seminario argentino chileno y V seminario cono sur de ciencias sociales, humanidades y relaciones internacionales que se realizará los días 7, 8 y 9 de marzo del 2012- FCPyS- UNCuyo
- Personal Adscripto Ad Honorem al “Centro de Estudios Trasandinos y Latinoamericanos” (CETyL) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, durante el ciclo lectivo 2011, que dirige la Dra. Gloria Hintze. Con un desempeño calificado como Muy satisfactorio.
- Participación como ESTUDIANTE TUTOR de la carrera de Sociología de la FCPyS desde el mes de abril, actividad que se prolongará hasta la finalización del ciclo lectivo 2011. Las actividades que se desarrollan son: capacitación en estrategias de estudio, seguimiento del rendimiento académico, integración grupal, acompañamiento en la información de baca, servicios y trámites académicos.  
Esta actividad, si bien no aborda de manera directa la temática de nuestra investigación, contribuye en el sentido de posibilitar adentrarnos a algunas problemáticas que presentan los alumnos de primer año de la carrera de sociología, muchas de las cuales devienen de su estancia en el nivel medio.

- PROYECTOS SeCTyP-FCPyS 2009/2011 Ciencias sociales: algunos de sus problemas epistemológicos (los casos de Comunicación y Sociología). Director: Dr. Roberto Follari. Con continuación 2011/2013.
- PROYECTO SECTyP 2011-2012: Reconocimiento y diversidad: dimensiones del humanismo en nuestra América. Pensamiento filosófico latinoamericano del siglo XXI. Directora: Dra. Adriana Arpini
- Integrante del equipo de investigación dentro del programa “LA CÁTEDRA INVESTIGA”: Proyecto: Conflictos e Identidades en la Educación en Mendoza (1969-1976) dirigido por la Prof. Patricia Chaves. Año 2011.
- Ayudante alumno ad-honorem: En la cátedra de EPISTEMOLOGÍA DE LAS CIENCIAS, en la lic.de Ciencias Políticas y Sociales. Segundo cuatrimestre 2011. Cuyo desempeño fue calificado de Muy satisfactorio.
- Seminario de actualización: “Debatiendo la democracia de América Latina: discusiones teóricas y procesos sociopolíticos concretos”. Con una carga horaria de 22 horas reloj. Desarrollados entre el 19 de abril y 10 de mayo de 2011. Nota de evaluación final: 8 (ocho) puntos.
- Participo de las jornadas de los grupos de investigadores de la cátedra investiga. Noviembre 2011
- Se concurrió a la presentación del Programa Conectar Igualdad, a cargo de la Viceministra de Educación de la Nación Prof. Inés Abriele de Vollmer. Actividad realizada el 09 de mayo de 2011.
- Se asistió al seminario-taller de producción escrita-estrategias para la elaboración de textos científicos. Nota final 8 (ocho). Res. N° 337-10.CD. Con una carga horaria de 16 hs reloj.
- Cursado de la materia-electiva para las cuatro carreras de la FCPyS La cuestión educativa en los escenarios sociales actuales. Curso a cargo de las profesoras Mariana Quiroga, Gabriela Castiglia, Noelia De la Reta, con la aprobación con nota final de 9 (nueve) y cuyos ejes de abordajes fueron:
  - La Cuestión Educativa: las desigualdades sociales y la producción de la desigualdad en la escuela.
  - La Educación como política pública y las políticas sociales educativas.

-Respuestas del Estado y de la Sociedad Civil frente a la Cuestión.

- Realización del Seminario de prevención de la violencia de género “Noviazgo sin violencia”, con el objeto de conocer con mayor profundidad las distintas problemáticas que se presentan en la educación del nivel medio en el gran centro urbano de la provincia de Mendoza.

Con respecto a la experiencia experimentada como becario con aval académico, considero que ha sumamente fructífera para mis fines personales, ya que la misma me ha posibilitado adquirir experiencia enriquecedora en cuanto a la formación como investigador.

El proceso de aprendizaje transcurrido durante este periodo me ha permitido entre otras cosas poder capacitarme y adentrarme en un tema que despierta gran interés en mí. Por otro lado, los encuentros con mi director de beca y demás profesionales y afines a la temática abordada me ha permitido adquirir nuevas destrezas en lo que se refiere a la aplicación de técnicas metodológicas validas en el quehacer de la investigación social. Además, todo este trayecto me permitió no solo explorar en nuevos ámbitos del conocimiento sino afianzar los conocimientos adquiridos durante el transcurso de mi formación académica de grado. Por lo tanto, en términos generales considero esta experiencia sumamente enriquecedora y motivacional para continuar aprendiendo y perfeccionándome en marco de la investigación social.

## **2) Un informe de resultados**

### **Planteamiento del problema de investigación.**

Las políticas educativas que guían la acción pedagógica no actúan en el vacío, sino que están condicionadas por el contexto económico-político-social en el cual tiene lugar.

Sabemos que la década del 90 [marcó] el inicio de una profunda reforma y ajuste del aparato estatal y de las políticas públicas, fundamentalmente las de regulación económica, orientadas bajo la lógica neoliberal. Y fue en éste contexto donde tuvo lugar una transformación radical del sistema educativo argentino cuyo marco normativo se debió a la sanción y promulgación de la Ley Federal de Educación.

Así es que, al observar el contexto socio-político educativo de los últimos tiempos dentro de la provincia de Mendoza, en particular, y en la república Argentina, en general, nuestro proyecto nace a raíz del planteamiento de un interrogante fundamental: con las políticas educativas implementadas desde el 2003 a la fecha ¿se han producido modificaciones sustanciales en cuanto a los valores que los alumnos adquieren en las escuelas de nivel medio del gran centro urbano de la provincia de Mendoza?

### **Los objetivos**

Objetivo General: Analizar las políticas educativas que han tenido lugar en la Argentina, tanto en la década de los 90' como desde el 2003 en adelante, para el análisis de la configuración de valores que se ha planteado en cada uno de esos momentos históricos.

### **Objetivos Específicos:**

- Señalar cuáles son los principales cambios en los planes de estudios desde el 2003 a la fecha en la educación media de Mendoza.

- Indagar sobre la posible existencia de modificaciones operativas verificables a partir de la implementación de las nuevas leyes sancionadas y promulgadas luego del año 2003, en las escuelas del nivel medio del gran centro urbano de la provincia de Mendoza.
- Precisar si las políticas educativas han producido efectos relevantes o no en cuanto a modificaciones valorativas en los alumnos (educandos) desde 2003 a la fecha en la educación media.
- Analizar y cotejar la ley 24.195 (Ley Federal de Educación) sancionada y promulgada en la década de los noventa, en relación con las leyes de Educación Nacional, Ley de Financiamiento Educativo y Ley de Educación Técnico-Profesional, sancionadas y promulgadas estas últimas luego del año 2003.

### **Marco teórico**

En primer lugar, partimos del supuesto de entender “la Escuela como institución propiciadora de espacios de socialización”, es decir, la escuela como configuradora de valores y prácticas sociales; y si bien en la actualidad es menor la incidencia práctica que tiene en relación con décadas anteriores (ya que los medios masivos de comunicación y las nuevas tecnologías de información –la televisión e Internet principalmente- han tomado un gran protagonismo en relación a este rol) sigue siendo un espacio de socialización de gran importancia, por el cual se producen hábitos, se fomentan valores, se produce ideología. Citando a Roberto Follari podemos decir que “la educación tiene decisiva función en el largo plazo, en la constitución histórica del horizonte normativo común desde el cual el conjunto de los participantes en la sociedad estatuyen el “mínimo común necesario”... para que la sociedad se mantenga como tal”.

Por otro lado, planteamos la existencia de una discontinuidad entre las políticas educativas implementadas desde los 90’ hasta el 2003, y desde este último año hasta la actualidad.

En la década de los 90' la estructura del sistema educativo argentino estuvo signada por una visión neoliberal, trayendo aparejados ciertos valores; los cuales fueron concomitantes al contexto internacional que se impuso en ese momento en la mayor parte del planeta. Los valores neoliberales tienen como principal premisa la valoración del sujeto como agente económico, individual y de consumo.

En contraste con esta lógica, después del 2003 se evidencia un cambio hacia lo que se caracteriza como un "capitalismo redistribucionista", en el cual se efectiviza una metamorfosis profunda en cuanto a valores, que se caracteriza por el fomento a la solidaridad, la libertad entendida no como libertad económica (en la que el fin único es la generación de ganancias personales; es decir, en este caso el sujeto, dentro del paradigma valorativo post-liberal, no se representa sólo como sujeto de mercado), con fuerte defensa del pluralismo democrático y de la diversidad social, considerable impulso hacia el fortalecimiento y fomento de los lazos comunitarios (en medidas como la repartición de netbooks y la mayor conectividad a internet en las escuelas de todo el país, sumado a los programas tendientes al desarrollo de habilidades sociales), atención a los DD.HH, y a la diferencia en la inclusión (véase tanto en la promoción de una educación en los pueblos de habitantes de comunidades aborígenes, como en la implementación de la asignación universal por hijo) y la construcción de ciudadanía.

En tercer lugar, entendemos que la reforma educativa menemista en cuanto al nivel medio se estructuró alrededor de dos puntos centrales:

- a) Conversión de los ciclos y niveles del sistema educativo general.
- b) Implante de los T.T.P. (Trayectos técnico-profesionales)

En este contexto el polimodal pretende ser terminal del ciclo de escolarización eliminando al bachillerato. Tal pretensión deviene en consonancia con la política de Estado imperante en esos momentos que trata de ligar estrechamente la educación con el empleo privado (la escuela como saber práctico para cubrir las necesidades técnicas de la industria). Esta política incurre en un pronto y evidente fracaso, el cual se trató de suplir mediante la creación de los T.T.P.

La educación luego de la Ley de Educación Nacional, se orienta en el énfasis a la difusión, fomento y ampliación de los DD.HH y del pluralismo étnico, además de proponer legalmente la educación como un derecho irrenunciable (no solo como un servicio que otorga el Estado).

Por último, tomando como base los planteamientos desarrollados en este marco teórico, nos proponemos conocer la existencia (o no existencia) de modificaciones valorativas visibles con las nuevas leyes sancionadas y promulgadas luego del año 2003, en las escuelas del nivel medio del gran centro urbano de la provincia de Mendoza; también nos planteamos documentar los cambios en los planes de estudios del nivel medio, y si han tenido efectivamente una incidencia práctica en cuantos a valores que los alumnos son susceptibles de adquirir en la escuela secundaria del gran centro urbano de dicha provincia.

### **Hipótesis y supuestos teóricos.**

Hipótesis General:

- Las políticas educativas implementadas desde 2003 han producido ciertas modificaciones en cuanto a vínculos, socialización y solidaridad entre los educandos, en comparación con las políticas implementadas en los años noventas.

Hipótesis Secundarias:

- En tanto las medidas estructurales implementadas en la década de los 90' apuntaron a valorar la escuela como proveedora de capacitación técnica para cubrir las necesidades del mercado laboral demandante, los valores que se vehiculizó responden a las políticas de libre mercado.
- Las políticas educativas de los 90' giraron en torno de los objetivos de eficacia, eficiencia, descentralización, por lo que no acentuaron el eje de la solidaridad social.

- Las políticas educativas propiciadas luego del 2003 introdujeron cambios precisables en relación a valores en los alumnos de las escuelas de Nivel medio.
- Existe una considerable discontinuidad entre las políticas educativas que tuvieron lugar en la década de los 90' y las impulsadas luego del 2003.

### **Estado actual del conocimiento del tema**

Una gran cantidad de teóricos e investigadores desde diversas disciplinas enmarcadas dentro de las ciencias sociales se han dedicado a analizar, desde diferentes perspectivas (enfoques teóricos) y orientaciones, las políticas educativas implementadas a lo largo de la historia de nuestro país.

En la época donde la presidencia de la Nación Argentina estuvo a cargo del Dr. Carlos Saúl Menem se implementaron una serie de medidas estructurales, cuyos ejes normativos giraron en torno a tres leyes destinadas propiciar una transformación radical del sistema educativo tradicional. Dichas leyes fueron, citando a Flavia Terigi, “la Ley 24.049 o de Transferencia de los servicios educativos de la Nación a las provincias, que completó un proceso iniciado por la última dictadura militar; la Ley 24195 o Ley Federal de Educación, que modificó la estructura del sistema educativo y las competencias de la Nación y las provincias en el manejo de la educación; y la Ley 24521 o Ley de Educación Superior, que reorganizó el nivel terciario, en especial el sistema universitario”. Las cuales apuntaron a una mercantilización de la enseñanza tendiente a relacionar la educación formal con la oferta laboral. En este marco, los valores producidos dentro de la actividad escolar cotidiana se vaciaron de contenidos, estableciéndose como valor último la consecución del logro individual de trabajo dentro de una economía gobernada por un capitalismo salvaje.

Con la asunción presidencial del Dr. Néstor Kirchner en el 2003, la política educativa nacional se orienta a través de los cambios generados por la modificación de la estructura normativa que reglaba la política educativa bajo la conducción menemista. Cambio establecido, principalmente, con la incorporación de Ley 26.206 o Ley de educación Nacional (donde el Estado se reivindica como garante del derecho a la educación y el

acceso universal a la misma); e intenta cambiar estructuralmente el sistema educativo en su conjunto, es decir, la estructura institucional no se encuentra más ciclada en primero, segundo y tercer ciclo de la E.G.B. , sino que se vuelve a los estándares anteriores: primario y secundario. Lo que conlleva la desaparición del polimodal (que establecía una duración mínima de tres años no obligatorios), y el establecimiento de la educación secundaria como obligatoria, (con una duración de 5 o 6 años según la orientación que presentase la institución educativa).

Se agregan a las reformas dos leyes –promulgada con anterioridad a la Ley de Educación Nacional-. La Ley 26.058 llamada Ley de educación técnico-profesional (destinada hacia una mejora continua de la calidad de la educación técnico profesional), y, la Ley 26.075 denominada Ley de financiamiento educativo (que hace hincapié principalmente en el incremento de la inversión destinada para educación, ciencia y tecnología por parte del gobierno nacional).

Esto apunta hacia una modificación de los valores que se inscriben socialmente. La escuela no es un reflejo simple de las políticas globales, pero sí tiene una relación con las mismas. Por tanto es dable conectar tales políticas generales a un cambio en la producción de valores a través de las políticas educativas.

## **-Desarrollo teórico que profundice y enriquezca el conocimiento existente sobre la problemática**

### **Introducción**

En primer lugar, en este apartado pretendemos presentar una descripción de las principales características de las políticas neoliberales implementadas latinoamericanas y mundiales en el cual tuvieron lugar estas políticas. Al mismo tiempo y en este sentido, se ha avanzado en la reflexión de injerencia que estas políticas mantuvieron sobre la cuestión educativa, en otras palabras, se ha efectuado una descripción sobre los efectos (en términos tanto negativos como positivos) que la dinámica del proceso neoconservador imprimió en la cuestión educativa del período abordado.

En segundo lugar, se exhibe un análisis de la reforma educativa propiciada en los 90', en el cual se expone las características de esta reforma, los principios estructurales que la guiaron y las razones y justificaciones que la propiciaron.

### **Las políticas neoliberales y la cuestión educativa**

Promediando la década de los 70', por medio de una proliferación de golpes de estado y asunción de gobiernos de facto, se produjo la puesta en marcha en América Latina (hacia la apertura) de un proyecto político y económico que, en las décadas posteriores, proporcionará drásticas modificaciones en los patrones de los modelos de acumulación<sup>1</sup>.

Dichas transformaciones estaban en consonancia con los intereses de clases aliadas en el bloque dominante de este período. Así, siguiendo los lineamientos conceptuales de Susana Torrado expuestos en su libro "Estructura social de la Argentina (1945-1983)", tuvieron como bases estrategias de desarrollo —sea por su extensión temporal, sea por la intensidad con que fueron aplicadas— el logro efectivo de inducir modificaciones sustanciales en el conjunto de la estructura económica y social en la mayoría de los países de nuestra región.

---

<sup>1</sup>• El concepto de modelo de acumulación remite a las estrategias de acción (objetivos, proyectos y prácticas políticas) relativas a los factores fundamentales que aseguran la acumulación capitalista (cómo se genera, cuáles son los elementos que condicionan su dinamismo, cómo se distribuye el excedente) y que son dominantes en una sociedad concreta en un momento histórico determinado.

A fines de los 70, la crisis del modelo de acumulación y regulación keynesiano, cuyas primeras evidencias se habían comenzado a manifestar un decenio antes (tómese como referencia la crisis del petróleo que estalló en 1973), generó bajas tasas de crecimiento y un alto proceso inflacionario en la mayoría de los países centrales.

En ese marco afloran, haciendo utilización del concepto propuesto por Rubén Lo Vuolo y Alberto Barbeito, “*las revoluciones neoconservadoras anglosajonas*”<sup>2</sup>. Los principales exponentes de este nuevo panorama político y económico surgen con la asunción de Margaret Thatcher como Primera Ministra británica y Ronald Reagan electo presidente de EEUU. Las influencias ideológicas que gestaron estos dos mandatarios marcaron una nueva impronta en el mundo occidental, que en lo económico se expresó bajo los lineamientos del neoliberalismo. De este modo en muchos países del viejo continente se comenzaron a establecer gobiernos de derecha conservadora, imponiendo progresivamente una “*Nueva Ortodoxia*” que se extendería hacia los países de América Latina.

En efecto, como señala María Laura Lepre:

A finales de la década del '80 los países de América Latina tenían grandes dificultades para reasumir el crecimiento económico auto-sostenido. El aumento de la pobreza en términos absolutos y relativos y la vulnerabilidad de los mercados nacionales frente a los impactos recesivos externos, entre otros factores, fueron generando una revalorización del rol del Estado en la economía. Como sustento de esto se concibieron a las políticas populistas de las décadas anteriores como creadoras de soluciones de corto alcance ya que finalmente produjeron colapsos económicos que se corrigieron a través de la estabilización ciertas medidas ortodoxas, en muchos casos acompañadas por el derrocamiento del régimen anterior ( como sucedió en Argentina, Brasil, Chile, etc) demostrando que la única manera posible de romper con este “circulo vicioso” era apostar al neoliberalismo, un paradigma que

---

<sup>2</sup> LO VUOLO, R. y BARBEITO, A. pág. 191.

buscaba transformar sustancialmente la estrategia de crecimiento y desmantelar la estructura populista del Estado.

El proceso neoliberal iniciado en la mayoría de los países latinoamericanos, se sustentó principalmente en base a las recomendaciones de los organismos multilaterales (como por ejemplo el Banco Mundial, el BID (Banco Interamericano de Desarrollo), entre otros), enmarcado bajo el denominado “Consenso de Washington”. En líneas generales, estas recomendaciones establecieron la puesta en marcha de un “Ajuste Estructural”, (entendido como un proceso de políticas y reformas que apuntaba a crear ciertas condiciones básicas para poner en marcha una modalidad de desarrollo distinta a la imperante hasta ese momento en la región). La implementación de estas reformas figuraba, la mayoría de las veces, como condición para acceder al apoyo financiero por parte de estos organismos hacia los distintos países latinoamericanos.

Es de señalarse que un análisis pormenorizado de las distintas medidas neoliberales que se llevaron adelante en los diferentes países de la región en la década de los 90’, (época en donde se aplicaron con mayor radicalidad las recomendaciones de los organismos internacionales), excede largamente los objetivos de este apartado. Sin embargo, sintetizando la lógica que engloba las políticas neoliberales, nos parece apropiado citar a María Eugenia Sconfienza, quien argumenta:

El neoliberalismo va más allá de aquella frase que caracterizaba al liberalismo económico en la que se afirmaba que la mano invisible podía gobernar el interés de todos, neoliberal es aquel pensamiento que sostiene que el poder político debe quedar eximido de influencia alguna en los movimientos del capital y los negocios. El neoliberalismo rechaza todas las políticas intervencionistas de los años anteriores y afianza el pensamiento individualista que prioriza los intereses de los individuos por encima de cualquier otro y en el que todo es medido en términos de costo y beneficio. El desmantelamiento del Estado de Bienestar es el pilar central que sostiene a este pensamiento neoliberal.

Por lo mismo, compartimos la sentencia de Lo Vuolo y Barbeito quienes argumentan que la lógica funcional del nuevo régimen de acumulación propiciado a través de las reformas neoliberales en ningún caso tuvieron un carácter progresista, en el sentido de propiciar una dinámica que pretendiera la mejora de las oportunidades de vida del conjunto de la población.<sup>3</sup>

Teniendo en cuenta el postulado anterior, y tomando como ejemplo el caso paradigmático argentino de puesta en escena e implementación de las políticas neoliberales, Lo Vuolo y Barbeito sostienen que el proceso de transformación de la sociedad argentina no tienen un carácter progresista ya que este proceso de transformación social estructural se caracteriza por:

- Refuerzo de la relación entre la posición obtenida por los individuos en el mercado y sus oportunidades de vida;
- Consolidación de la distribución de la propiedad y el ingreso altamente desigual;
- No contiene instituciones alternativas para incrementar las aptitudes de grupos subordinados (particularmente en lo que se refiere a calificación laboral y oportunidades de trabajo);
- No moderar las tendencias económicas a caer en recurrentes crisis de acumulación;
- No desarrollar ni incorporar nuevas fuerzas productivas al sistema económico;
- No promover un sistema de normas y estímulos que refuercen la cooperación y los compromisos entre distintos grupos sociales. (Lo Vuolo y Barbeito, pág. 30).

---

<sup>3</sup> En este sentido, adoptamos el argumento de Doyal y Gough citado en el libro de Lo Vuolo y Barbeito, quienes argumenta que “es difícil comprender cómo aquellos movimientos políticos que abrazan la idea de mejorar el bienestar humano pueden no suscribir las siguientes creencias: 1) los seres humanos pueden ser dañados seriamente por variadas circunstancias sociales, las cuales pueden provocar profundo sufrimiento; 2) la justicia social existe en proporción inversa a tales daños y sufrimientos; 3) cuando el cambio social, diseñado para minimizar los daños serios, se obtiene en gran medida, puede afirmarse entonces que se está en presencia de progreso social; 4) cuando no se obtiene la minimización del daño, entonces las resultantes circunstancias sociales están en conflicto con el interés objetivo de aquellos que han sido dañados [...] los argumentos más significativos que sostienen la idea de igualdad social se concentran en la medida en que los humanos tienen la misma capacidad para ser dañados o para prosperar”. (Lo Vuolo y Barbeito. 1998, p. 29-30)

En este sentido, las transformaciones impuestas en Argentina ampliaron las diferencias de oportunidades de vida al nacer y establecieron una escala meritocrática que restringió fuertemente la movilidad social.

Estas políticas, en particular para el caso argentino, y en general para los países de la región que propiciaron dichas reformas, provocaron una radical reestructuración de los patrones de acumulación o desarrollo y del modo de regulación de la economía y de las relaciones sociales. Aunque cada país presentó características distintivas en cuanto a las modificaciones estructurales sufridas, en todos los casos se puede verificar que los impactos sociales fueron de consecuencias muy negativas para las clases más vulnerables de dichas sociedades, ya que los índices de pobreza e indigencia aumentaron a cifras inusitadas.

En definitiva, las modificaciones estructurales tendieron a recortar la presencia del Estado, a la vez que afirmó la supremacía del mercado desmantelando los marcos regulatorios colectivos desarrollados en la época de la sociedad industrial fordista. En este sentido, las diversas legislaciones en pos de mayor flexibilización laboral y los procesos de privatización, a lo que se sumó la incorporación de tecnología de avanzada, (sobre todo por parte de las empresas de capitales multinacionales), por una lado, produjeron pérdidas de empleos del sector formal, precarización laboral y aumento del trabajo en negro que derivó en la profundización de las desigualdades entre los distintos sectores sociales, proporcionando altos niveles de exclusión y marginación de vastos sectores sociales; y por otro, la pérdida de capacidad corporativa del sindicalismo en defensa de la clase trabajadora (sin descartar los cuantiosos casos en que la cúpula de muchos sindicatos fue cómplice y consintió estos procesos que perjudicaban a sus afiliados). Al mismo tiempo, Tuvo lugar una fuerte concentración y centralización de capitales en manos de los distintos sectores de los bloques hegemónicos de los respectivos países.

En este contexto, en lo que se refiere a materia educativa, estamos de acuerdo con lo postulado por Pablo Gentilli en su libro “Pedagogía de la igualdad”; quien nos indica que, no obstante de la fuerte disgregación y fragmentación social en que incurrieron la gran mayoría de los países de cono sur del continente Americano, debido a las políticas y procesos que anteriormente se han mencionado:

“ha habido grandes avances y conquistas democráticas en buena parte de los países de América Latina. Una de ellas ha sido, sin lugar a dudas, la expansión de los sistemas educativos y la universalización del acceso a la educación básica, sumada a la significativa ampliación de la enseñanza media y superior”. (Gentili, pág. 15).

No obstante, a pesar de las importantes conquistas democráticas mencionadas anteriormente; y tomando en consideración las diferencias y similitudes en las directrices y orientaciones de los contenidos curriculares y estrategias pedagógicas propias de las distinciones socioculturales, políticas y económicas de cada país, en la mayoría de los mismos sus sistemas educativos se orientaron en base a la primacía de la lógica del mercado y una progresiva individualización de lo social.

En este sentido, podemos concluir que este marco coyuntural económico, político y social, enmarcado en los que se ha dado en denominar la “globalización”, confeccionó la configuración de un proceso de escolarización signado por una dinámica de exclusión-incluyente. Con esto queremos marcar que los mecanismos de exclusión educativa se recrean y asumen nuevas fisonomías en el marco de dinámicas de inclusión o inserción institucional, que resultan o bien insuficientes, o bien inocuas para revertir el aislamiento, la marginalización y la negación de derechos involucrados en todo esquema de segregación social, dentro y fuera de las instituciones educativas (Gentili, pág. 78)

Es desde ésta perspectiva por la cual traemos a colación a Daniel Filmus (2008) quien dice:

El modelo socioeconómico imperante en aquel entonces [en referencia al modelo neoliberal implantado en la década de los noventa en gran parte de América Latina] iba a contramano de la política educativa: frente al vendaval de marginación, desocupación y exclusión al que dieron lugar las políticas neoliberales, el esfuerzo y los intentos por incluir en el sistema educativo a los sectores sociales más desfavorecidos no alcanzaron. Así, lo que realmente triunfó, lo que predominó cuando uno hace un balance de esa década, fue la tendencia hacia la exclusión, la marginación y la desigualdad. (p. 29)

En consecuencia, tuvieron lugar “nuevas formas de exclusión y desigualdades” dentro de los sistemas educativos. A pesar de que las matrículas escolares en la mayoría de los territorios habían experimentando un profundo incremento, (de igual forma que la incorporación del género femenino), hecho constatado por las estadísticas oficiales en nuestro país, estas nuevas formas de exclusión y desigualdades se producen a partir de la aparición de una profundización de la segmentación de los sistemas educativos regionales. Segmentación que tiene lugar en dos sentidos, por un lado, el proceso de desintegración social y concentración económica produjo la aparición de “nuevos circuitos de escolarización diferenciales para los distintos sectores sociales” (Romagnoli y Tosoni, 2006), y por otro, la desigualdad en la calidad educativa generada a partir de estos circuitos educativos diferenciales. Hechos que marca de manera diferencial las probables trayectorias escolares de los educandos de cada sector social.

A pesar de lo dicho anteriormente, la región en la primera década del siglo XXI ha sufrido una renovación de autoridades presidenciales en muchos países latinoamericanos. Lo que ha dado lugar a un giro orientado hacia posiciones de centro- izquierdas (Repetto, 2010) o neopopulistas (Follari, 2010), como son los casos de Chávez en Venezuela, Evo Morales en Bolivia y Rafael Correa en Ecuador, sumados a gobiernos menos radicales en sus propuestas pero que entrarían en esta categorización, tales son los casos de los gobiernos de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner en la Argentina, Lula Da Silva y su sucesora, Dilma Rousseff (quien parecería seguir la misma línea política de Lula) en Brasil y Pepe Mujica de Uruguay. En consecuencia, se ha propiciado aires de cambios con políticas que han tratado de revertir las situaciones caóticas de extrema pobreza y exclusión social que padecían los pueblos latinoamericanos bajo los gobiernos neoliberales.

Sin embargo, a pesar del gran cambio de orientaciones de los gobernantes mencionados en el párrafo anterior, y los cuantiosos avances en cuanto a mejoras en materia económica y social de la región en general; en materia educativa, las consecuencias de las políticas neoliberales perduran hasta nuestros días en la gran mayoría de los países latinoamericanos. Hecho que demuestra el informe proporcionado por el Laboratorio Latinoamericano de Evaluación de Calidad de la Educación, UNESCO (LLECE) del 2010;

el cual expone que, con la excepción de Cuba, en los demás países de Latinoamérica incluidos en la medición, se puede observar una significativa fragmentación de los distintos sistemas educativos regionales.

Con respecto a esto último, podemos sintetizar argumentando que “los países más igualitarios se encuentran entre los que tienen mejor calidad educativa o, a la inversa, los que poseen mejor calidad educativa para todos generan, también, mayor igualdad social”. (Filmus, 2008, p. 32). Sin embargo, los grupos sociales subordinados no sólo tienen menos recursos, sino además poseen otros recursos culturales, lingüísticos, etc. que por lo general no son valorizados por la institución escolar y que también se constituyen en un obstáculo del aprendizaje. Es así, que Emilio Tenti Fanfani (2009) nos habla de que las políticas educativas de los últimos años reconocen que es preciso encontrar soluciones pedagógicas diversas y adecuadas (en este sentido, racionales, es decir adecuadas al fin que se persigue); en donde se han explorado distintas estrategias: a) diversificación de la oferta (multiplicación de modalidades, recorridos, secuencias y métodos pedagógicos, etc.); b) fortalecimiento de las iniciativas de las instituciones para adecuarse en las particularidades (aliento a proyectos institucionales, autonomía pedagógica de los agentes y las instituciones, etc.); y c) despliegues de políticas compensatorias para darle más a quienes más los necesitan, rompiendo con los clásicos criterios igualitaristas de asignación de recursos escolares y extraescolares, pero sin caer en la estigmatización sociales de esos sectores sociales vulnerados.

### **La Reforma Educativa de los 90'**

Creemos pertinente remarcar que “la primera cuestión que tenemos que tener en cuenta es que los fenómenos educativos transcurren en un marco que tiene relaciones con la estructura económico productiva y económica mundial, política y sociales, y que no se pueden analizar sino en función de esa totalidad”. (Basilio, 1999, p. 81)

Como se mencionó en el apartado anterior, en las últimas décadas del siglo XX se propiciaron una serie de grandes cambios radicales que abarcaron todas las esferas del llamado “mundo occidental”. En particular para el tema que nos compete, en este periodo

tuvieron lugar en la gran mayoría de los países latinoamericanos reformas de carácter estructurales de sus sistemas educativos.

En este sentido, podemos argüir sobre la existencia sobre un consenso establecido en la mayoría de los textos que versan sobre educación, los cuales remarcan un conjunto de características comunes de las políticas educativas que se implementaron en esa época. Así pues, tomando como referencia los postulados que la Dra. Estela Miranda expone en su libro “Políticas de reformas del sistema educativo en los noventas”, este conjunto de características comunes se pueden sistematizar en los siguientes puntos:

- Las reformas educativas son parte de un proceso mayor de cambios estructurales en la relación entre el Estado y la sociedad civil, en los modos de producción y en los valores que se sustentan desde el neoliberalismo.
- Una segunda característica se refiere al “efecto contagio” de reformas educativas producidos a nivel internacional, signado por soluciones mágicas o nueva ortodoxia bajo las leyes del mercado.
- La propagación y recepción positiva de ese paquete de ideas reformistas se debió en gran medida por la influencia ejercida por deferentes “canales” distribuidores de la lógica neoliberal. En este sentido podemos mencionar: 1) el flujo de ideas a que se gestaron por medio de las redes sociales y políticas; 2) las recomendaciones de los Organismos Internacionales (tales como el Banco Mundial, la UNESCO, BID, CEPAL, OCDE); y 3) los análisis simbólicos, los consultores y los think thanks nacionales e internacionales que alentaron y desplegaron estas ideas a nivel mundial (Miranda, 2006, p. 9-11).

#### Formulación de las políticas educativas de los 90' en la Argentina

A partir de la asunción presidencial anticipada del Dr. Carlos Saúl Menen en 1989, debido a un periodo de crisis financiera que desembocaron en una hiperinflación incontrolable para el gobierno de Alfonsín, comienza una etapa donde no solo significó el agotamiento del modelo caracterizado como “Estado Keynesiano Benefactor”, sino que se comienza a transitar un proceso de profunda transformación de los procesos organizacionales de la

sociedad argentina en su conjunto. En efecto, los teóricos LoVuolo y Barbeito hacen una síntesis de los principales cambios sufridos por la Argentina durante los 90’:

- Privatización de prácticamente todas las empresas públicas que prestaban servicios de uso económico masivo (teléfono, gas, electricidad, agua, transporte, siderúrgicos).
- Promoción y apertura al libre movimiento de capitales.
- Reducción abrupta de aranceles a la importación y remoción de la mayoría de las barreras no tarifarias, con lo cual la economía se abrió totalmente al comercio exterior, al tiempo que se avanzó en la conformación de un acuerdo comercial de preferencias con países vecinos (MERCOSUR).
- Desde comienzos de 1991 [imperó] una ley de convertibilidad entre la moneda local y el dólar [...]
- Fuerte cambio de precios relativos a favor de bienes y servicios comercializables.
- Re3.programación de la deuda externa comprometiéndose al cumplimiento estricto de pagos en el contexto del Plan Brandy, junto con un nuevo endeudamiento que aumentó más del doble el monto de la década del 80’.
- Cambios profundos en la legislación laboral, reduciendo la estabilidad en el puesto de trabajo, incorporando figuras de empleo por tiempo parcial y limitado (promocionadas fiscalmente), bajando los costos de contratación y despido, aliviando las responsabilidades del empleador frente a accidentes laborales y quiebras de empresas.
- Todas las políticas sociales se vieron afectadas por la promoción e imposición de transformaciones en sus formas de funcionamiento, degradación de sus fuentes de financiamiento, cambios en la administración, en el régimen de acceso y el tipo de beneficios. (Lo Vuolo y Barbeito. 1998, p. 189-190)

Dentro de este proceso de implementación de políticas caracterizadas generalmente, de forma sintética, bajo la rúbrica de Reforma del Estado y Ajuste Estructural, tiene lugar una reforma estructural del sistema educativo Nacional. La cual se inicia formalmente con la sanción de la Ley Federal de Educación en 1993, ( aunque previamente, en el año 1991, se había sancionado una importante ley que transfirió el traspaso de todos los servicios

educativos de nivel secundario y superior no universitario Nacionales a la jurisdicciones provinciales, y de esta culmina el proceso de descentralización que había comenzado en 1978 con la transferencia desde el Estado Nacional del nivel inicial y primario a las provincias y a la Municipalidad de la Ciudad de Bs. As.). La Ley Federal de Educación tuvo como principal objetivo reemplazar la ley 1420 de 1984 (que estructuró desde sus orígenes, con muy pocas reformas, el sistema formal educativo del país), hecho que marcaba el claro agotamiento de un viejo sistema educativo que databa de más de cien años.

En primer lugar, es importante mencionar que previó a la Ley Federal de Educación tuvo como principal antecedente la realización del Congreso Pedagógico Nacional, que comenzó en 1984 bajo la presidencia de Raúl Alfonsín. Este Congreso “se organizó a partir de un sistema de consultas abiertas y asambleas en distintos ordenes (locales, jurisdiccionales y nacionales)” (Muscará, 2008, p.164), donde se debatieron las bases a favor de una nueva ley de educación nacional.

El congreso concluyó en 1988 en la provincia de Córdoba (precisamente en Río Tercero). Y en líneas generales, siguiendo los lineamientos expuestos por Francisco Muscará (2008), se pueden mencionar el siguiente diagnóstico crítico de la situación en la que se encontraba el sistema educativo argentino hasta ese momento:

- Desarticulación del Sistema Educativo Nacional, y fragmentación de la oferta curricular nacional y provincial.
- Baja calidad y escasa pertinencia de la oferta de educación.
- Los indicadores cuantitativos de funcionamiento y rendimiento del sistema (tales como analfabetismo, repitencia y fracaso escolar principalmente).
- Insuficiencia de recursos financieros.
- Escasa vinculación de la escuela con la sociedad.

A partir de la sanción de la Ley Federal de Educación se configuraron los principales ejes de la reforma estructural educativa argentina de la década de los 90' cuyos principales ejes se pueden resumir de la siguiente manera:

- Reforma de la estructura de niveles del sistema educativo y extensión de la obligatoriedad. La nueva legislación estableció una nueva estructura para el sistema educativo argentino, la cual reemplazó el tradicional esquema institucional de la escuela primaria (de siete años )y secundaria (de cinco o seis años de extensión según sea la modalidad: bachillerato o formación técnica), por ciclos educativos, conformado en: A) nivel inicial (para niños de 3 a 5 año, siendo obligatorio solo el ultimo años- Art. 10, inc. c); B) Educación general Básica, la cual es una etapa obligatoria organizada en tres ciclos (EGB1, EGB 2 y EGB 3); C)Polimodal, de tres años de duración; D) Trayectos Técnicos Profesionales (TTP), los cuales tienen como objetivo complementar la educación polimodal y la capacitación laboral, otorgando el título de Técnico Básico; E) Educación Superior.

**Figura 1**

**Estructura del Sistema Educativo configurado en la Ley Federal de Educación**

<b>Educación inicial</b>	<b>Educación General Básica</b>			<b>Educación Polimodal</b>	<b>Educación Superior</b>
	<b>Ciclos</b>			<b>Modalidades</b>	
	1°	2°	3°	-Economía y gestión de las organizaciones. -Ciencias Naturales, salud y ambiente. - Humanidades y Ciencias Sociales. - Producción de bienes y servicios. -Arte, diseño y comunicación.	
				<b>Trayecto</b>	

												<b>Técnico Profesional</b>			
3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
Trayecto escolar obligatorio															

Fuente: elaboración propia

- Renovación de los contenidos curriculares: esta renovación se concretó a través de los nuevos contenidos básicos curriculares (CBC), para todos los niveles de educación básica y formación docente, aprobados por el Consejo Federal de cultura y Educación. La resolución N° 33/93 del C. F. C y E. define los CBC como un conjunto de saberes o formas culturales cuya asimilación y apropiación por parte de los alumnos se considera esencial para la formación de las competencias previstas.
- Institucionalización de un sistema nacional de evaluación de la calidad de la educación.
- Políticas compensatorias: citando a la Dra. Estela Miranda nos dice que “las políticas compensatorias estuvieron destinadas a compensar las desigualdades socioeconómicas existentes [...] y garantizar igualdad de condiciones materiales en el acceso de los sujetos al aprendizaje”. (Miranda, 2006, p. 63).
- Modernización de la gestión institucional: “a nivel de intervenciones en el nivel de las instituciones escolares y en las administraciones ministeriales de las provincias, el programa Nueva Escuela Argentina se propuso introducir cambios en los estilos de gestión, orientados a desburocratizar las prácticas administrativas pedagógicas”. (Tedesco y Tenti Fanfani, 2001, p. 4).
- Aumento de la inversión en el sistema educativo: la Ley Federal de Educación dispuso que la inversión pública consolidada total en educación (base 1992 \$ 6.120.196.000 pesos), será duplicada gradualmente y como mínimo a razón de 20% anual a partir del presupuesto 2003. , o se considerará un incremento del 50% en el porcentaje (base 1992: 4%) del PBI (Art. 61). Tedesco y Fanfani, 2001; Miranda, 2006; Muscará, 2008)

### **Aparato metodológico.**

En primer lugar, es menester decir que nuestro trabajo es de carácter teórico y de campo con alcance descriptivo. En consecuencia y teniendo como referencia el marco teórico esbozado anteriormente, nuestra investigación se propone realizar un análisis comparativo entre las políticas educativas, (implícitas y explícitas), que incluyeron leyes de carácter estructural, sancionadas y promulgadas durante la gestión presidencial de Carlos Menem y las sancionadas y promulgadas bajo la presidencia de Néstor Kirchner, que en ambos casos propiciaron una modificación del sistema de educación argentino. Además especificar y describir los eventuales cambios de los planes de estudio y la orientación en la formación docente para la educación del nivel medio. Todo ello remite a investigación documental y de archivo, del tipo de los estudios históricos.

Finalmente, se diseñaron entrevistas, se eligieron informantes claves, y por último se efectuaron las entrevistas (tales informantes fueron 6 en total; funcionarios ministeriales, expertos y docentes de nivel medio). Luego se sistematizaron los resultados y se sacaron las conclusiones del conjunto de puntos trabajados a lo largo el proceso de investigación -con las entrevistas incluidas que versan en torno de un problema netamente cualitativo como lo es la promoción y vigencia de valores-.

Técnicas metodológicas:

- Entrevistas semiestructuradas: *“las cuales se basan en un guía de asuntos o preguntas y el entrevistador tiene la libertad de introducir preguntas adicionales para precisar conceptos u obtener mayor información sobre los temas deseados (es decir, no todas las preguntas están predeterminadas)”*.<sup>4</sup>

Unidades de análisis:

---

<sup>4</sup> SAMPIERI, H. y otros. Métodos de investigación.. Pág. 597.

La unidad de análisis es el nivel medio del sistema educativo del gran centro urbano de la provincia de Mendoza. Para analizarlo se hará un muestreo intencional de las escuelas en que se entrevistará a informantes-clave.

Las técnicas utilizadas serán la recolección de datos mediante indagación documental (leyes, programas, congresos, documentos teóricos, etc), entrevistas a informantes claves y el consiguiente análisis de datos interpretacional.

Variables:

Se trata de un estudio cualitativo, no se hará relación entre variables cuantificables.

De cualquier modo, se trata de analizar cómo se ligan los cambios curriculares y legales habidos entre los años noventas y los gobiernos iniciados en 2003, con posibles cambios en los valores que los alumnos asumen a partir de su práctica escolar.

## - Análisis de los datos empíricos relevados en la investigación

### A) El Sistema Educativo de los 90' y el mercado laboral

Al abordar de las medidas estructurales implementadas en la década de los 90', cuyo ejes normativos giraron en torno a tres leyes educativas fundamentales (Ley 24.049 o de Transferencia de los servicios educativos de la Nación a las provincias, *la Ley 24195 o Ley Federal de Educación* y *la Ley 24521 o Ley de Educación Superior*), lo que produjeron una transformación radical del sistema educativo argentino. Era necesario para los fines de nuestra investigación indagar si estas leyes en su conjunto apuntaron hacia una enseñanza tendiente a relacionar la educación formal con la oferta laboral requerida por el mercado.

En torno a esta cuestión, la mayor parte de los testimonios obtenidos de las entrevistas realizadas da cuenta de un desajuste entre la educación formal y los requerimientos del mercado laboral. Ante todo, se puede percibir en distintos testimonios que en éste periodo existió una escases de demanda de mano de obra productiva. Sin embargo, y a pesar de la precarización, flexibilización y la caída, en términos absolutos, del empleo, existió un crecimiento del sector servicios que tendió a absorber personal.

*...la economía en los años 90' no se caracterizó por ser una economía productiva, la economía era una economía básicamente de servicios...y además dentro de esos servicios crecieron altamente los servicios especulativos... (Prof. y lic. Gabriela Castiglia)*

*... siempre la educación tienen que ver con el modelo de país, nunca hay un modelo educativo que no tenga que ver con un modelo de país. En este caso el modelo de país era un modelo de país muy dependiente de las políticas de los países centrales neoliberales y entonces los países como Argentina, o los países de América Latina debían producir, entre comilla, consumidores de los productos que se generaban en los países centrales. Esta práctica que es el neoliberalismo o el neoconservadurismo, según los autores que se tomen, hacían que la educación tuviera que estar prefigurada en ese sentido, en esa líneas, formar gente que pudiera consumir, no formar mano de obra que pudiera producir... (Lic. Javier Guevara- Secretario General del S.U.T.E.)*

En segundo lugar, podemos observar que, aunque estas leyes en su conjunto apuntaron a establecer correlación entre la demanda laboral requerida por el mercado y la enseñanza propiciada por la educación forma; esto no se vio reflejado en los hechos facticos. En este sentido, distintos entrevistados argumentan:

*...el polimodal fracaso totalmente como una forma de adecuación directa de la demanda laboral. Tanto fracaso que se tuvo que hacer los T.T.P. que fue una especie de arreglelo como pueda...digamos...que era enormemente confuso, porque habían alumnos que hacían el polimodal en una escuela y tenían que hacer los TTP en otra, en otro edificio en otro lado...en otra escuela, no en otro edificio, sino directamente con otra inscripción en otro lugar.*

*O sea que el polimodal terminó siendo un bachillerato disfrazado y por lo tanto todo lo contrario de lo que se había querido hacer, que era precisamente ligarlo directamente al mundo del trabajo...*

*...no se consiguió para nada el objetivo de conseguir una buena relación con el mundo del trabajo porque estaba basado en una idea mágica de una especie de mano invisible que liga de un modo armónico dos subsistema que son relativamente independientes, como es el educativo con el sistema laboral, y que esos se iban a unir de una manera más o menos automática, y eso es suponer que hay una armonía preestablecida por algún dios que hace que esto pueda funcionar de manera tan cercana.(Dr. Roberto Follari)*

*...en principio te diría que no me parece que preparara para el mercado de trabajo...y en el caso de que hubiera preparado igualmente el mercado de trabajo no tenía una oferta de empleo para poder absorber la oferta egresado por estos chicos...que además era tanta variedad de titulaciones, tan específicas que también la formación de fundamento quedó como....que es la que en definitiva se pide para un estudiante...para un egresado de secundario... vos que le pedís? Formación general, excepto para las modalidades u orientaciones técnicas, que en la década de los noventas fueron atacadas y destruida en casi su totalidad.[...]*

*Pero excepto las titulaciones técnicas, yo creo que el resto eran tan específicas....vos vez orientaciones y realmente los chicos no estaban preparados para nada, justamente porque se modifico lo nodal y por lo que la educación Argentina era modelo en Latinoamérica y era la formación en fundamentos.(Prof. y Lic. Mariana Quiroga)*

En tercer lugar, en necesario explicitar que algunos argumentos dan cuenta de que estas leyes en su conjunto, no solo son funcionales, sino que juegan un rol fundamental para la

consolidación de un proyecto económico-político-social enmarcado bajo la lógica neoliberal y de características dependientes para nuestro país. En este sentido nos dicen la Profesora y lic. Gabriela Castiglia y el Lic. Javier Guevara:

*Creo que esas tres leyes tendieron a consolidar un proyecto político...un proyecto político que se podría sintetizar de un modo demasiado rápido en el modelo de Estado neoliberal. Y en tanto en el modelo de Estado neoliberal está pensando las relaciones del Estado con el mercado en términos de cómo el Estado ayuda y se adapta al mercado...en ese sentido creo que sí, creo que fueron funcionales a las necesidades del mercado. (Prof. y Lic. Gabriela Castiglia)*

*...si uno analiza lo que eran esos tres ejes normativos que vos has mencionado...estaban en la línea de generar tanto en el aspecto profesional, como en el aspecto tanto de lo que era la primaria y la secundaria, solamente personas que pudieran de alguna manera ser parte de ese engranaje que era el neoliberalismo y...digamos...introduciéndose como meros consumidores de servicios. (Lic. Javier Guevara- Secretario General del S.U.T.E.)*

Por último, en este punto es necesario remarcar las declaraciones del Magister en Sociología Juan Carlos Nieva, quien cuenta con una vasta trayectoria en gestión estatal educativa, quien reconoce que la Ley Federal de Educación posee algunas “lagunas” con respecto a la formación para el trabajo en el sector medio de la educación formal, pero sin embargo recalca que a la hora de hacer un análisis crítico de dicha Ley no solo hay que remitirse a ella, sino que es necesario reflexionar sus alcances tomando en consideración las resoluciones emitidas por el Consejo Federal de Educación. En este sentido se exploya:

*...una de las lagunas que tiene la Ley Federal, la Ley como texto, es que hay una escasísima referencia a la relación del nivel secundario con la formación para el trabajo...esto es así, esa laguna luego fue llenada por...y otra laguna que tiene que ver con la formación docente, porque si nombramos dos lagunas importantes de la Ley Federal sería lo relativo a la formación técnica y lo relativo a la formación docente. Pero en el Consejo Federal, que tiene una característica particular, porque sería como el parlamento de la educación, es el órgano de la reglamentación y del desarrollo legislativo-normativo*

*del sistema educativo...todas las resoluciones del Consejo Federal que se denominan acuerdos del Congreso Federal. Transformados en resoluciones con el Ministerio Nacional y por el mismo Concejo también...resuelve todas las lagunas con respecto a la relación entre educación y trabajo y con respecto a la formación docente entre otras cosas. O sea, hay un gran desarrollo después del 93, de lo que sería la sanción de la Ley, donde se plantea lo que se llaman los Trayectos Técnicos Profesionales como el dispositivo para la formación del trabajo y las tecnicaturas de nivel universitarias como su continuidad. (Mgter. Juan Carlos Nieva- Ex subsecretario de la D.G.E)*

## **B) Elementos de Ruptura/continuidad entre la aplicación de la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Nacional**

El siguiente punto refiere a los elementos de ruptura/continuidad, producidos entre la aplicación de Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Nacional.

En este apartado se constata que los entrevistado vislumbran tanto continuidades y como rupturas entre el paso de un periodo a otro, sin embargo existe una fuerte tendencia a remarcar el mayor número de aspectos que constatan rupturas o discontinuidad entre la aplicación de la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Nacional. Es oportuno remarcar que los elementos de rupturas mencionados por los entrevistados exhiben en general valoraciones positivas.

Al respecto expondremos una síntesis de algunos de los fragmentos más significativos que muestran lo anteriormente esbozado:

Elementos de Ruptura o discontinuidad entre la aplicación de la Ley de Educación Nacional con la Ley Federal de Educación:

*...a mí me parece que la Ley Nacional de Educación tiene muy poco tiempo. Me parece a mí que aun estamos en reformas, yo aun no veo la Ley cristalizada...o sea a nivel normativo está, existe, pero no la veo en las prácticas, instalada en las prácticas cotidianas... [...] A nivel de normativa por supuesto que hay un abismo de diferencia. Pero es esto, no lo veo todavía muy claro en los cambios concretos, en las prácticas...eso sí que no lo veo...ahora por supuesto que un avance por ejemplo que tuviera que decir una norma concretamente, el tema de las modalidades...la modalidad ruralidad, en contexto de*

*encierro y multiculturalidad y bilingüe me parece maravillosa. Es decir, esto es el reconocimiento de derechos a sectores de la población que antes no estaban reconocidos. (Prof. y Lic. Mariana Quiroga)*

*bueno uno importante es la extensión de la obligatoriedad, otro importante es haber eliminado esta diferencia entre educación común o servicios comunes y servicios especiales lo cual parecía dar idea de una cierta categorización o dejar al margen a los que eran los especiales[...]Y también haber recalcado que la educación en tanto derecho universal no se le puede negar a ningún niño ni niña por el hecho de ser extranjero o por el hecho de que sus padre hubiesen ingresados de forma ilegal o indocumentados al país. (Prof. y Lic. Gabriela Castiglia)*

*...hay hoy una gran diferencia con aquella época en cuanto a la tolerancia por ejemplo, en cuestión de la aceptación de los gay, que en otra época era totalmente rechazado. La tolerancia ha crecido mucho en la Argentina y por su puesto el lugar de la mujer es hoy bastante más fuerte que el de otra época [...] Hay atención a grupos indígenas que en otra época en la Argentina esto no se veía para nada. Hay una...por lo menos ya no es políticamente correcto hablar mal de los inmigrantes de otros países [...] Quiero con esto decir que ha ocurrido que la cultura se ha vuelto más cuidadosa de la diferencia, más cuidadosa de la tolerancia, más cuidadosa de la no discriminación. (Dr. Roberto Follari)*

*...si vos me preguntas que saldo hubo...bueno la gran expansión educativa del nivel inicial y del nivel secundario...o sea el proceso de universalización de los dos tramos que están en los extremos, el tramo tradicional que es el nivel primario ya estaba universalizado en la década de los 90'.[...]Lo que sí con el kirchnerismo hay un proceso de recentralización que a mí me parece adecuado, correcto y necesario y la realidad lo mostraba...me parece conceptualmente también correcto. [...]Después el rearmado de la organización académica, digamos volver a la nomenclatura inicial primaria secundaria y la obligatoriedad de toda la secundaria. Creo que eso es lo más contundente... (Mgter. Juan Carlos Nieva- Ex Subsecretario de la D.G.E.)*

Elementos que representan una continuidad entre la aplicación de la Ley de Educación Nacional con la Ley Federal de Educación:

*...creo que el sistema educativo tiene una estructura bastante vertical y se sigue guiando por esa estructura bastante vertical. Estructura vertical que por otra parte vienen desde el primer modelo educativo o desde el modelo educativo fundacional en el Estado-Nación argentino...(Prof. y Lic. Gabriela Castiglia)*

*yo veo mucho más participativa el proceso de implementación de la ley federal que esta otra...esta otra todavía ni se han enterado si todavía se llama EGB 3 y polimodal...la van a cambiar en el 2012 recién. Ha sido tan participativa o tan mala la implementación que todavía no cambian cosas de la nomenclatura de la Ley Federal. O sea fue mucho más procesual, participativo, con mucha más profesión aquel proceso que este. Este ha sido más hecho en la ley y no tiene incidencia en la realidad. Si ha tenido incidencia en la ley de financiamiento... (Mgter. Juan Carlos Nieva- Ex Subsecretario de la D.G.E.)*

Otro aspecto de relevante importancia para nuestros fines investigativos son los testimonios extraídos sobre la incidencia que presentan las políticas económicas en las transformaciones educativas. Muchos de los entrevistados destacaron este aspecto, indicando que los cambios más positivos percibidos en las prácticas de los sujetos escolares se deben más a los cambios ocurridos en las políticas socioeconómicas implementadas a nivel Nacional, que a una incidencia de las políticas educativas propiamente dichas. En este sentido resaltamos los siguientes comentarios:

*...me parece que el contexto socioeconómico es el gran...por donde pasan los cambios o las diferencias. Yo no creo que sean las política educativas las que han hechos estos cambios...al menos los que yo te he mencionado, los cambios que yo veo en mis estudiantes no creo que pasen por las políticas educativas, pasa por el contexto socioeconómico-cultural de ese momento, el de los 90' y el de ahora. (Prof. y Lic. Mariana Quiroga)*

*Digo cuando vos tenés un proceso económico y social que ha resuelto situaciones mínimas e indispensables, como el tema del trabajo las posibilidades son otras. Y eso se traslada a la escuela, porque la escuela no es una isla sino que tiene que ver con todo lo que pasa en nuestra sociedad.(Lic. Javier Guevara- Secretario General del SUTE)*

*Entonces, cambios importantes es que no tenemos que competir con el CENS que está a la vuelta o con la escuela del barrio de enfrente para ver si ello o nosotros se quedan con el financiamiento para poder comprar una impresora...ahora esos equipamientos están previstos en los presupuestos educativos...pero hay otras cuestiones que se han mantenido y que creo que no son cuestiones que dependen solamente de las políticas educativas sino que tienen que ver con políticas económicas y sociales, que es la fragmentación del sistema educativo no ya tanto marcado por jurisdicciones provinciales sino la fragmentación del sistema educativo por circuitos educativos diferenciado[...].se mantiene porque esos circuitos educativos diferenciados se empezaron a visualizar durante el neoliberalismo como impacto de las políticas educativas, económicas y sociales del neoliberalismo y ese impacto fue tan pero tan fuerte que no se puede erradicar de un día para el otro, pero además para erradicarlo no se lo puede hacer solamente con políticas educativas...(Prof. y Lic. Gabriela Castiglia)*

*Lo que quiero marcar es que quizás más que los cambios que se han intentado hacer en el currículo, que se los ha planteado realmente, los cambios que pueden haber en la mentalidad de los estudiantes yo creo que tendrían que ver con lo que puedan haber ocurrido a nivel de la economía y de la política nacional. (Dr. Roberto Follari)*

### **C) Los valores de la Educación media en los 90'**

Un tema sumamente relevante de nuestra investigación alude a determinar hacia qué valores o cuales fueron los valores que se establecieron como valiosos en la enseñanza de las escuelas del nivel medio a raíz de las políticas educativas implementadas en los 90'. Las respuestas obtenidas, casi en su totalidad, hacen referencia a que los valores instaurados como valiosos en las escuelas del sector medio en la década de los 90' tiene que ver a los valores como la competencia y el individualismo, metafóricamente hablando podemos decir "el sálvese quien pueda". Estos valores, según lo relatado, son los valores que

imprime la lógica del mercado, en detrimento de la solidaridad, cooperativismo que tienen mayor propensión de fomentar la cohesión social, el respeto por el otro, la aceptación de diversidad de ideas, etc.

*...el gran valor era la competencia, pero no en el sentido de calidad...o sea todo lo que pueda servir a la competencia, la calidad también pero era uno entre muchos. Pero lo que más se imponía era lo que salía en la revista CARAS, no cierto los ministros del gabinete gastando dinero en la isla de la revista, gastando dinero en las cosas más fútiles y más torpes, con lo cual se mostraba que las formas de llegar a ser alguien en la vida pasaban casi por cualquier lugar menos por el estudio.(Dr. Roberto Follari)*

*...hacía falta formar en determinados valores que fueran los valores que aceptaran y legitimaran ese modelo de Estado y de sociedad que trataba de impulsar el neoliberalismo y creo que la educación fue funcional a eso. Aun cuando no se formara para una función específica que requería el mercado en tal puesto, pero en general se introdujeron en la educación valores como la competencia, y la competitividad, por sobre valores como el cooperativismo y la solidaridad que fueron erradicados o que quedaron solo como conceptos en términos vacíos. (Prof. y Lic. Gabriela Castiglia)*

*...los valores eran que el mercado determina lo que hace falta. El mercado es lo que manda, es lo que determina que hace falta en una sociedad. Entonces, si el mercado dice que hace falta formar en un determinado sentido, se forma en ese sentido sin hacer una lectura crítica de cuál puede ser otras alternativas u otras posibilidades. El mercado era lo que determinaba que es lo que había que hacer, que es lo que había que invertir, por lo tanto es el que determinaba como se debía realizar el proceso de formación y aprendizaje. Ese es un elemento central.*

*...desde ese sentido la educación debía seguir lo que los gurúes del mercado determinaban. Entonces, uno va a ver que los valores por ejemplo eran el valor de la competencia, donde perdía valor el tema de la solidaridad, porque si lo que había que hacer era trasladar lo del mercado, el mercado se rige bajo la ley de la competencia. No hay un mercado que rija sobre el tema de la solidaridad.*

*Esa etapa fue muy caracterizada por estas situaciones que generaban este tipo de valores, el tema de la competencia, el individualismo, el...digamos de alguna manera...salvarse individualmente. (Lic. Javier Guevara- Secretario General del S.U.T.E.)*

Además, otro de los patrones que se pueden mencionar en referencia a este punto es el desfasaje existente entre las prácticas discursivas escolares y los que en los hechos se enseñaba en dicha institución. Con respecto a esto son válidos los testimonios del Dr. Roberto Follari y la Prof. y Lic. Mariana Quiroga:

*...al margen de lo que se dijera en la escuela, lo que se enseñaba en los hechos era que había que tratar de trepara cualquier precios. Y desde este punto de vista la escuela no era el mejor lugar, mejor era hacer el Gran Hermano de la televisión, mejor era hacerse amigo de algún político, mejor era hacer algún negocio financiero rápido...en fin estas cosas era lo que efectivamente manejaban los valores en la sociedad. (Dr. Roberto Follari)*

*...si vos te pones a analizar las modalidades, por ejemplo que se sostuvieron acá en Mendoza...ehh... vos tenés la modalidad de ciencias naturales, salud y ambiente, tenés la modalidad de ciencias sociales, tenés la modalidad de economía y gestión, de comunicación, arte y diseño. Si vos te pones a analizar las modalidades u orientaciones que se implementaron acá en Mendoza, en realidad no se eligieron tanto modalidades que se orientaran al mercado, la única es economía y gestión de las organizaciones, y que no todas las organizaciones digamos son organizaciones empresariales o que tengan como orientación los beneficios económicos. [...] Ahora si vemos que hay un vaciamiento de contenido en la formación de fundamentos...entonces sobre que pensas esos valores...digamos sobre que fundamentos pensas y sostenes esos valores. Entonces es como contradictorio. (Prof. y Lic. Mariana Quiroga)*

Sin embargo, al preguntar si existía algún tipo de continuidad o ruptura en cuanto a los valores propiciados desde el 2003 a la fecha, hay voces disonantes en torno a este interrogante. Se pueden distinguir a grandes rasgos dos grupos, los cuales aunque en su interior presentan similitudes no son totalmente coincidentes. Por un lado, el Secretario General del SUTE percibe una ruptura radical en cuanto a los valores promulgados entre las

reformas educativas que tuvieron lugar en ambos periodos, cosa que hace explícita en varias partes de su relato:

*...para nosotros hay ruptura. Digo en la década del 90' hay una concepción clara de una escuela pública cerrada, a la que la obligaban a funcionar de acuerdo al mercado, altamente estigmatizada, segmentada, que generaba valores del egoísmo, el individualismo, la competencia...esto es muy claro para nosotros. Y la ruptura se da después del 2005 cuando empiezan a aparecer otras concepciones de la educación y que tiene que ver con lo que los trabajadores veníamos pelando hacía mucho tiempo. Terminar con esta segmentación de la escuela a través de la ley de educación nacional...que en esto es necesario mencionar un hecho que parece simple pero que tiene mucho desde lo simbólico, no se modifica la Ley Federal de Educación, se cambia por otra Ley. Esto es ruptura [...]*

*Entonces en esa perspectiva hay ruptura...digo la educación como un derecho social, esto vino peleando CETERA durante mucho tiempo, y está en los primeros artículos de la Ley de Educación Nacional.*

*Estamos dejando el tema del individualismo, el tema del egoísmo, el tema de la competencia por el tema de construir conciencia social, conciencia nacional, solidaridad...o sea ahí ha habido un cambio absoluto en la visión. (Lic. Javier Guevara-Secretario General del S.U.T.E.)*

Relacionado con la posición de Guevara encontramos el esbozo del Dr. Follari, sin embargo es menester advertir ciertas disimilitudes. Aunque Follari enfatiza ciertos cambios valorativos entre las dos reformas educativas, el plantea que los cambios valorativos producidos en los sujetos no se forman en la escuela. En palabras de él:

*...yo creo que un intento hay por la ley de educación técnica y toda una apuesta a la tecnología en el país y por la ley de educación Nacional que implica reconocer a los indígenas, la diversidad idiomática, también para aprender idiomas extranjeros modernos que son necesarios...ehhh...está el tema de los derechos humanos, hay todo un intento curricular de plantear nuevos valores.*

*Mi impresión es que los valores principales de los sujetos hoy no se forman en la escuela, se forman en gran medida en lo que se ve fuera de ella y la escuela parece solo tener peso en la medida en que pueda ser connivente con los valores dominantes de afuera... (Dr. Roberto Follari)*

En cambio, el segundo grupo está conformado por declaraciones que giran en torno a continuidades y rupturas. En primer lugar, Gabriela Castiglia nos habla de que aunque existen ciertas rupturas en las políticas educativas, en particular, y públicas en general entre ambos períodos; sin embargo, se pueden constatar la existencia de continuidades a nivel discursivo-conceptual en la reforma de la Ley de Educación Nacional con respecto a la Ley Federal de Educación:

*El tema de oferta tienen que ver con ideas que se impulsaron en esos modelos y tienen que ver con la idea de haber dejado de ver a los servicios educativos como servicios públicos...sino más bien a empezarlos a concebirllos como un servicio que se ofrece a un cliente...en vez de un servicio que esta para la ciudadanía o que se construye a partir de la ciudadanía con algo que el Estado brinda a unos ciudadanos, que si bien estos últimos son ciudadanos el Estado interactúa con ellos como si fueran clientes. Entonces ya no se dice les brindamos el servicio educativo sino tenemos una oferta, fíjense que les interesa de nuestra oferta...lo cual implicaba si uno podía o no tomarla a esta oferta y eso que fue producto de ese modelo y ese paradigma de normas ha quedado instalado en la educación y se sigue hablando en términos de oferta educativa... (Prof. y Lic. Gabriela Castiglia)*

Asimismo, el Mgter. Nieva se encuadra dentro de esta perspectiva de continuidades y rupturas. Pero a diferencia de la Profesora Castiglia, él tiene una concepción más radicalizada en torno a las continuidades valorativas producidas en las prácticas educativas entre ambos períodos.

*Yo te diría que en general si vos ves...hay un artículo de la ley federal, ahora no lo tengo presente...un artículo muy intrincado, pero te digo cuales son los valores que sostiene. Primero que habla de que la educación está al servicio de que cada persona pueda formar sus propios proyectos de vida, en base a los valores de paz, vida, democracia, no discriminación...lo valores más o menos...el peso de los valores no han cambiado mucho. Hoy en día creo que hay más hincapié en algunas cosas porque además la realidad y la*

*dinámica histórica lo ha mostrado....la educación sexual, respeto a los derechos humanos, eso ya estaba pero no con el énfasis que tiene hoy en día, la nueva discriminación y lo del medio ambiente, está en la parte de la ley Nacional cuando habla de la calidad y de las consideraciones específicas...porque no podemos cotejar de una ley a la otra donde dice una cosa y donde dice otra....y lo de la solidaridad, el aprender a vivir juntos eso no...todo igual. (Mgter. Juan Carlos Nieva- Ex subsecretario de la D.G.E)*

#### **D) La influencia de la Escuela en cuanto a la generación de valores**

A la hora de indagar sobre cuán influyente es la institución escolar en los sujetos en cuanto al a generación o establecimiento de valores en relación a otras instancias como por ejemplo los medios de comunicación masivo, principalmente la TV e internet, los entrevistados en su mayor parte reconocieron que hoy los medios de comunicación masiva ejercen una gran influencia en cuanto a la generación de pautas de comportamientos y hábitos culturales en los sujetos escolares. En cuanto a esta postura, la respuesta más contundente es la que ofreció el Dr. Follari quien alego, en líneas generales, que los valores de los sujetos principalmente no se forman en la escuela, y esta parecería solo tener influencia en la medida connivente con los valores que se generan en la relación mercado-Estado y la televisión. A su decir:

*Mi impresión es que los valores principales de los sujetos hoy no se forman en la escuela, se forman en gran medida en lo que se ve fuera de ella y la escuela parece solo tener peso en la medida en que pueda ser connivente con los valores dominantes de afuera [...] la gran formadora, me parece en esta época es la relación mercado-Estado, es decir la forma de ciudadanía que exista, y la televisión... y la televisión del peor modo últimamente. También uno podría ver, que se yo Geografic Chanel, history Chanel o Encuentro, pero eso lo ve el 1% de la población o el 2%, es decir la mayoría ve Tinelli...y bueno es una deformadora bastante grande...(Dr. Roberto Follari)*

En este sentido la profesora Mariana Quiroga expone la importancia que posee la televisión en la sociedad como productora de conciencia y saberes, que en muchos casos responden al establishment instaurado por las clases dominantes, entre los que se encuentran los dueños de los medios televisivos. Sin embargo, según su parecer la televisión pierde terreno en la

configuración de patrones valorativos entre los educandos frente a internet y el uso de las redes sociales. En su relato dice:

*...todos sabemos que la televisión sigue siendo muy poderosa, pero me parece que ya no tiene el impacto que tenía años atrás, me parece que las redes sociales tiene hay más impacto en los chicos que la televisión. Me parece que hoy en día los chicos pasan más horas frente a la computadora que frente al televisor...y yo creo que es como un avance, porque en la medida en que estas conectado en la computadora existe mayor posibilidad de interactuar, cosa que con la pantalla no...es un monologo permanente...se recibe, se recibe y se recibe lo que el empresario te quiere transmitir, lo que el dueño del monopolio te quiere transmitir.(Prof. y Lic. Mariana Quiroga)*

Por otra parte, Castiglia menciona que la escuela sigue teniendo gran influencia sobre la formación de valores y pautas de comportamientos colectivos, adempero, señala que en estos momentos comparte (¿compite?) ese espacio con otros ámbitos sociales, entre ellos los medios de comunicación, y además que su influencia en el todo social se encuentra invisibilizada ya que es una temática que no se analiza en la actualidad.

*...yo creo que sigue influyendo fuertemente lo que pasa es que esta invisibilizada. Y la diferencia que tienen, a diferencia de 30 años atrás, es que ahora esa función la comparte con muchos otros ámbitos que también influyen en eso. Antes era como que la escuela tenía una preponderancia mayor en eso, ahora la comparte con muchos ámbitos sociales, la comparte con los medios de comunicación...pero la sigue teniendo. El tema es en efecto que la sigue teniendo de modo invisibilizada, entonces como la sigue teniendo de modo invisibilizada no se analiza, no se toma conciencia de eso. Por ejemplo el hecho de que siga habiendo actos escolares o prácticas escolares en donde en vez de saludar se dan ordenes de cómo hay que estar parado, de cómo hay que estar vestido, donde el saludo es una mera formalidad y no un expresa necesariamente afectivo, creo que eso impacta de alguna manera en la socialización, donde chicos y chicas siguen saliendo que se acostumbran a recibir órdenes y en muchos casos después asumen las prácticas de dar ordenes cuando tienen la mínima posibilidad de darles ordenes a otros más chicos o más chicas que ellos. (Prof. y Lic. Gabriela Castiglia)*

Ahora bien, a la hora de analizar el futuro de la escuela en cuanto a la adquisición de un mayor rol protagónico en la generación de valores sociales, pautas de comportamientos válidos y efectivización en cuanto a la incorporación de conocimientos socialmente necesarios, Follari reflexiona sobre la necesidad de incorporar la discusión en las prácticas escolares los acontecimientos que suceden al exterior de ella, sobre todo haciendo fuerte énfasis en ponerle palabra a la televisión, (*a la imagen*), con el fin de que no acabe siendo la principal formadora de subjetividades y pautas de comportamientos sociales.

*Yo creo que la escuela solo en la medida en que....digamos le dé un lugar a las discusiones que están en internet, a las discusiones que están en los medios...aun si no hubiera muchos medios en la escuela, pero si la escuela fuera eco de lo que se discute, de lo que se ve en los medios, si en la escuela tuviéramos unas horas para discutir Tinelli, unas horas para discutir Gran Hermano que muchos alumnos deben ver. Pero uno diría pero no si eso es basura...pero no, para que sea considerado basura hay que discutirlo, porque mucho de los alumnos que lo ven no lo consideran basura, considera lo que los forma a ellos, es lo que efectivamente...y si bien quizás lo vivan como una cosa, como una especie de trasgresión, como bueno...estoy viendo algo que a los adultos no les gusta o que piensan que es malo. Pero en el fondo no tienen claro porque sería malo, quizás intuyen que hay algo ahí que no es lo mejor pero no saben qué ni porque...en todo caso tiene la atracción de lo pecaminoso, de lo prohibido.*

*Entonces yo creo que el único modo de que la televisión no sea la principal forma de docencia es discutirla, es ponerle palabra, hay que ponerle palabra a la imagen pero no hay que dejarla funcionar sola a la imagen. Creo que hay que incorporarla de algún modo a la escuela, pero aun si se incorporara poco por lo menos hay que incorporar la palabra, hay que discutir en la escuela lo que produce la televisión como la gran enseñante de la época. (Dr. Roberto Follari)*

En consonancia con esto último, Guevara plantea que es necesaria la articulación entre el sistema formal educativo, y lo que es el tema de los medios de comunicación y el tema de las redes sociales, y plantea que esta articulación de alguna manera ha comenzado con la entrega de netbook en las escuelas y que además existen experiencias válidas en algunos escenarios escolares pero que se dan de manera aisladas.

*...y bueno ahí hay todo un trabajo para hacer que es poder hacer de alguna manera...que ya se ha comenzado con esto de las netbook...pero es hacer todo un trabajo de articulación entre la educación, el sistema formal educativo, y lo que es el tema de los medios de comunicación y el tema de las redes sociales. Hay experiencias que son incluso muy importantes, muy buenas, pero que se dan de manera aislada...habrá que darles algún tipo de sistematización para que el sistema en su conjunto pueda enriquecerse de algunas experiencias importantes que se están dando entre docentes y alumnos que están trabajando el tema de las redes sociales y de los medios de comunicación con la escuela. (Lic. Javier Guevara- Secretario General del SUTE)*

### **E) Los jóvenes de hoy**

Al referirse a los jóvenes de hoy comparado con los de los 90' podemos inferir dos grandes grupos de respuestas diferentes entre los entrevistados. En primer lugar, Castiglia y Nieva señalan que no se puede hablar de juventud sino que es necesario abordar ésta temática partiendo del concepto de juventudes, ya que esta etapa es una construcción sociocultural propia de cada sujeto, que difiere según el ámbito social en el que transita su vida.

*...no se puede decir tal sujeto social tiene tal característica. En la realidad hay identidades juveniles muy diferentes que incluso no pasa solamente por el lugar en donde uno vive, es decir jóvenes de zona rural y jóvenes de zonas urbanas, dentro de esos ámbitos también se ven distintas identidades...asique no podría hacer esa distinción. (Prof. y Lic. Gabriela Castiglia)*

*...tengamos en cuenta que no hay una juventud, hay juventudes en plural, o sea que la juventud como una etapa sociocultural, a diferencia de la pubertad que es de base ideológica y esa es universal porque a todos, a todos les varían los genitales pero no todo transitan la llamada adolescencia y juventud del mismo modo, porque no es lo mismo ser un adolescente de clase alta que de clase media, clase alta, clase margina, etc. etc. O sea es muy difícil hablar de juventud...entonces hay que hablar de juventudes. (Mgter. Juan Carlos Nieva- Ex subsecretario de la D.G.E.)*

En cuanto a los entrevistados que hacen distinción entre los jóvenes de hoy y los de los 90', encontramos las declaraciones de Follari y Guevara. El primero de los dos hace una

caracterización en cuanto a las diferencias cognitivas de los sujetos en cuestión, en base a ello explicita que los jóvenes de hoy poseen una gran capacidad para la resolución y el abordaje que tienen que ver con ciertas cosas prácticas que no están incorporadas a las prácticas pedagógicas escolares, pero como contrapartida se han agudizado los problemas de lectura y la capacidad para la abstracción.

*Da la impresión de que los jóvenes ahora tienen mayores posibilidades de canalización colectiva de sus intereses a través de grupos...pero, sin duda que los problemas con la lectura que ya habían empezado entonces se han agudizado, los problemas para la abstracción se han agudizado. Los jóvenes de hoy tienen una inteligencia con ciertas cosas prácticas que la escuela desconoce, que no las capta bien...y no tienen en cambio mucha capacidad para muchas cosas que la escuela les pide. Entonces ahí hay una ruptura que se está agudizando, y que internet y el mundo visual tienen que ver con el alejamiento del mundo de la letra. (Dr. Roberto Follari)*

En cuanto al testimonio de Guevara, éste destaca los cambios prácticos que se dan en los infanto-juveniles de hoy. En este sentido, hace mención al mayor interés y participación política que los jóvenes tienen, los compromisos por la protección del medio ambiente, las manifestaciones culturales y artísticas que generan etc.

...hay algunas perspectivas que son muy auspiciosas, el tema de que los jóvenes estén hoy en día muy comprometidos con el tema del medio ambiente, con las cuestiones culturales, muchos con un grado de participación política incluso antes de llegar a la universidad o de llegar a carreras superiores, el tema de la participación incluso en las organizaciones básicas como son los centros de estudiantes...bueno genera también otra posibilidad. Y el tema de que muchos ven a la escuela, muchos de los que antes estaban fuera del sistema educativo, vean a la escuela como un hábito donde poder socializarse, en donde poder realizar relaciones...digamos eso también cambia muchísimo la perspectiva de las personas...del sujeto de aprendizaje que es el adolescente de hoy. (Lic. Javier Guevara-Secretario General del SUTE)

## Conclusiones preliminares

A lo largo del proceso de investigación hemos abordado la cuestión educativa en torno a dos reformas estructurales del sistema educativo argentino, los cuales tuvieron lugar en diferentes contexto político, económico y social de la Argentina.

En síntesis, a través del análisis de las entrevistas realizadas a los informantes claves se pueden inferir algunas conclusiones preliminares:

- En primer lugar, al examinar el primer tema denominado “El Sistema Educativo de los 90’ y el mercado laboral”, que tomamos como relevante a través de haber efectuado una lectura minuciosa de los distintos testimonios , se pudo inferir tres puntos nodales: a ) que la mayor parte de los testimonios obtenidos de las entrevistas da cuenta de un desajuste entre la educación formal y los requerimientos del mercado laboral; b) aunque las tres leyes fundamentales sancionadas en la década de los 90’ (Ley 24.049 o de Transferencia de los servicios educativos de la Nación a las provincias, la Ley 24195 o Ley Federal de Educación y la Ley 24521 o Ley de Educación Superior) en su conjunto apuntaron a establecer una correlación entre la demanda laboral requerida por el mercado y la enseñanza propiciada por la educación forma; esto no se vio reflejado en los hechos facticos; y c) por último, es necesario resaltar las declaraciones del Magister en Sociología Juan Carlos Nieva, quien reconoce que la Ley Federal de Educación posee algunas “lagunas” con respecto a la formación para el trabajo en el sector medio de la educación formal, sin embargo no solo recalca que a la hora de hacer un análisis crítico de dicha Ley no solo hay que remitirse a ella, sino que es necesario reflexionar sus alcances tomando en consideración las resoluciones emitidas por el Consejo Federal de Educación, el cual dice que en sus distintas resoluciones ha podido salvar estas “lagunas”, anteriormente mencionadas.
- En segundo lugar, al analizar los “Elementos de Ruptura/continuidad entre la aplicación de la Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Nacional”, pudimos verificar que los entrevistado perciben tanto continuidades y como rupturas entre la sanción de la Ley Federal de Educación y la aplicación de la Ley de Educación

Nacional, sin embargo existe una fuerte tendencia a remarcar con mayor énfasis el mayor número de aspectos positivos que marcan rupturas o discontinuidad entre ambas leyes. Por otro lado, es menester destacar que la mayor parte de los entrevistados destaca que los cambios más positivos percibidos en las prácticas de los sujetos escolares se deben más a los cambios ocurridos en las políticas socioeconómicas implementadas a nivel Nacional, y no tanto a la incidencia fáctica que puedan tener las políticas escolares aislada del contexto económico, política y social en la cual están inmersos los sujetos de aprendizaje.

- Otro de los puntos de primordial importancia es el tema de “Los valores de la Educación media en los 90”. En líneas generales en torno a esta cuestión, se pudo concluir que casi la totalidad de los entrevistados, hicieron referencia a que los valores instaurados como valiosos en las escuelas del sector medio en la década de los 90’ tiene que ver a los valores como la competencia y el individualismo, metafóricamente hablando podemos decir “el sálvese quien pueda”. Estos valores según lo relatado son los valores que imprime la lógica del mercado, en detrimento de la solidaridad, cooperativismo que tienen mayor propensión de fomenta la cohesión social, el respeto por el otro, la aceptación de diversidad de ideas, etc. Otros de los patrones testimoniales que se pudo reconocer hace referencia al desfasaje existente entre las prácticas discursivas escolares y los que en los hechos se enseñaba en dicha institución.
- El siguiente punto se refiere a “La influencia de la Escuela en cuanto a la generación de valores”. En este sentido los entrevistados en su mayor parte reconocieron que hoy en día los medios de comunicación masiva ejercen una gran influencia en cuanto a la generación de pautas de comportamientos y hábitos culturales en los sujetos escolares. Por un lado, es necesario destacar el testimonio del Dr. Follari, quien alego que los valores de los sujetos principalmente no se forman en la escuela, esta visión se condice con lo sostenido por Marta Maffei en el libro “Educación y modelo de sociedad” (1999), la cual argumenta “no podemos seguir pensando la educación en términos de escuela. Eso me parece que debe ser una situación totalmente superada. Las personas aprenden en la escuela pero aprenden también mucho más fuera de la escuela y fuera de los tiempos escolares” (Maffei, 1999, p. 26-27). Posición que hace necesaria repensar la educación contemporánea de otra manera, con otros tiempos de aprendizaje

y nuevas dinámicas. Follari reflexiona en este sentido y concluye determinando la necesidad de incorporar lo que sucede en los ámbitos extramuros de la escuela (sobre todo lo que sucede en los medios de comunicación masivos, tales como la televisión e internet), a su decir, “hay que ponerle palabra a la imagen”, dar discusión en el ámbito escolar (aunque sea mínimamente) de lo que sucede en la televisión.

- Finalmente, nuestro último tema de análisis se refiere a como son los jóvenes de hoy comparados con los de la década de los 90'. Sobre esta temática se pudo divisar dos grandes grupos de opiniones. El primer conjunto de entrevistados señalan que no se puede hablar de juventud sino que es necesario abordar ésta temática partiendo del concepto de juventudes, ya que esta etapa es una construcción sociocultural propia de cada sujeto, que difiere según el ámbito social en el que transita su vida. Por otro lado, en el segundo segmento de respuestas los entrevistados hacen distinciones entre las distintas características de los jóvenes de ambos periodos. En este caso también es posible distinguir dentro de este conjunto dos caracterizaciones diferentes. En primer lugar, el testimonio del Dr. Follari da cuenta de las diferencias cognitivas de los sujetos en cuestión, en base a ello explicita que los jóvenes de hoy poseen una gran capacidad para la resolución y el abordaje que tienen que ver con ciertas cosas prácticas que no están incorporadas a las prácticas pedagógicas escolares, pero como contrapartida se han agudizado los problemas de lectura y la capacidad para la abstracción. En segundo lugar, el Lic. Javier Guevara efectúa su distinción a raíz de los cambios prácticos que se dan en los infanto-juveniles de hoy. En este sentido, hace mención al mayor interés y participación política que los jóvenes tienen, los compromisos por la protección del medio ambiente, las manifestaciones culturales y artísticas que generan etc.

## **Bibliografía:**

• BRACCHI C. Y GABBAI, M (2009): Estudiantes secundarios; un análisis de las trayectorias sociales y escolares en relación con dimensiones de la violencia. En KAPLAN, Carina. Violencia Escolar bajo sospecha. Miño y Davila, 1° ed.

• FILMUS, Daniel. La función de la Escuela Media frente a la crisis del mercado de trabajo en Argentina. [en línea] en <http://oei.org.ar/edumedia/pdfs/PonenciaFilmus.pdf>

(2009): Dimensiones de la exclusión educativa y políticas de inclusión. En revista De la Bolsa de Comercio de Rosario N° 44.

(2009): La enseñanza media hoy: masificación con exclusión social y cultural. En la escuela media en debate. Problemas actuales y perspectiva desde la investigación. Edit Manantial.

• FOLLARI, Roberto. Ética y educación en la contemporaneidad. Revista de Ciencias Sociales. Vol. IX, No 1. Maracaibo-Venezuela. 2003.

• FOLLARI, Roberto. Reforma educativa y nivel polimodal (Problemas del nuevo nivel medio) [en línea] [www.publicacionesemv.com.ar/paginas/archivos\\_texto/34.pdf](http://www.publicacionesemv.com.ar/paginas/archivos_texto/34.pdf)

• GENTILLI, Pablo (2011) Pedagogía de la igualdad. Ensayos contra la educación excluyente. CLACSO y S. XXI Ed. Bs. As.

• LEPRE, M. “Reformas neoliberales en América Latina”: Argentina y Venezuela. Las reformas de los presidentes Carlos S. Menem y Carlos. A. Pérez en perspectiva comparada” [en línea] Revista N°3 Repensando la década del 90 II. En <http://www.revcienciapolitica.com.ar/num3art4.php>

• LO VUOLO, r. y BARBEITO A. (1994) La nueva oscuridad de la política social. Miño y Davila-CIEEP, Bs. As.

• MUSCARÁ, Francisco (comp.). (2008) Transformación educativa. Historia, política y legislación (Tomo I). Facultad de Filosofía y Letras Universidad Nacional de Cuyo. 2ª ed. Mendoza.

• REPETTO, Fabián (2010) Coordinación de políticas sociales: abordaje conceptual y revisión de experiencias latinoamericanas. En: Proyecto de Modernización del Estado, los

desafíos de la coordinación y la integralidad de las políticas y gestión pública en América Latina, Jefatura de Gabinete de Ministerios, Bs As., págs.. 47-84.

- ROMAGNOLI, María Cristina y TOSSONI, Magdalena (2006): Aportes al debate sobre la reconfiguración del sistema educativo. Ponencia presentada en las Jornadas Pre-ALAS, UNCuyo, FCPyS Carrera de sociología.

- SCONFIENZ M. “Implementación de políticas neoliberales: los casos de Chile y Argentina” [en línea] en <http://www.caei.com.ar/es/programas/latam/06.pdf>

- TEDESCO, Juan y TANTI FANFANI, Emilio. (2001) La reforma educativa en Argentina: Semejanzas y particularidades. En las reformas educativas en la década de 1990. BID. Bs As.

- TENTI FANFANI, Emilio (2007): La escuela y la cuestión social. Ensayos de sociología de la educación. Edit. S.XXI, Bs As.

- TERIGI, Flavia. Cuatro Concepciones Sobre el Planeamiento Educativo en la Reforma Educativa Argentina de los Noventa [en línea] [www.oei.es/reformaseducativas/cuatro\\_concepciones\\_planeamiento\\_reforma\\_educativa\\_argentina\\_terigi.pdf](http://www.oei.es/reformaseducativas/cuatro_concepciones_planeamiento_reforma_educativa_argentina_terigi.pdf)

- TERIGI, Flavia. Una nueva ley de educación en Argentina. [en línea] Boletín Referencias N° 19. Foro Latinoamericano de Políticas Educativas. (2006) en [http://www.foro-latino.org/flape/boletines/boletin\\_referencias/boletin\\_19/boletin\\_referencias19\\_1.htm#arriba](http://www.foro-latino.org/flape/boletines/boletin_referencias/boletin_19/boletin_referencias19_1.htm#arriba)

- TIRAMONTI, Guillermina y SUASNABAR, Claudio. La Reforma Educativa Nacional en busca de una Interpretación. [en línea] Revista Aportes Nro. 15 “El Desafío de Educar”. (2000) en [http://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/15/a15\\_09](http://www.asociacionag.org.ar/pdfaportes/15/a15_09).

- ZELLER, N. Reseña del proceso de reforma del estado en la argentina(1989 - 1996) [en línea] <http://www.sgp.gov.ar/contenidos/inap/publicaciones/docs/modernizacion/ref97.pdf>

## Anexo

### Entrevista: Dr. Roberto Follari

1. En la década de los 90, se implementaron una serie de medidas estructurales, cuyo ejes normativos giraron en torno a tres leyes educativas fundamentales (Ley 24.049 o de Transferencia de los servicios educativos de la Nación a las provincias, *la Ley 24195 o Ley Federal de Educación* y *la Ley 24521 o Ley de Educación Superior*), que produjeron una transformación radical del sistema educativo argentino.

En este contexto ¿puede decirse que estas leyes en su conjunto apuntaron hacia una enseñanza tendiente a relacionar la educación formal con la oferta laboral requerida por el mercado?

-Follari: bueno eso era la idea, se supone que se buscaba eso. Pero en los hechos se consiguió muy poco, a tal punto que el nivel polimodal se suponía que tenía una función terminal y sin embargo se terminó haciendo los llamados T.T.P. (Trayectos Técnicos Profesionales), a contra turno para que los que efectivamente querían salir con un oficio lo podrían aprender allí.

O sea que el polimodal fracasó totalmente como una forma de adecuación directa de la demanda laboral. Tanto fracasó que se tuvo que hacer los T.T.P. que fue una especie de arreglelo como pueda...digamos...que era enormemente confuso, porque habían alumnos que hacían el polimodal en una escuela y tenían que hacer los TTP en otra, en otro edificio en otro lado...en otra escuela, no en otro edificio, sino directamente con otra inscripción en otro lugar.

-Entrevistador: a contra turno?

-Follari: a contra turno, o sea los Trayectos Técnicos Profesionales se hacían en la noche o el que iba a la mañana tenía que hacer el TTP en la tarde...o sea, ¿para que eran los TTP? Precisamente para salir técnico en algo concreto, en cambio los polimodales eran muy concretos...humanísticos, artísticos, etc.

Entrevistador: en ese sentido ¿el polimodal se tenía que realizar?

Follari: si, si, si...no había técnico profesional sin polimodal, asique los más pobres fueron los que tenían que ir a dos turnos, porque como no podían ir a la universidad tenían que hacer el técnico profesional junto con el polimodal, mientras los que tenían dinero hacían el polimodal no más...no hacían el técnico profesional porque después iban a ir a la universidad.

O sea que el polimodal termino siendo un bachillerato disfrazado y por lo tanto todo lo contrario de lo que se había querido hacer, que era precisamente ligarlo directamente al mundo del trabajo. Pero lo cierto es que se desarmo enormemente la unidad epistémica de las disciplinas para intentar servir a cuestiones prácticas y se desarmó enormemente la unidad institucional, el sistema educativo nacional con la provincialización de las escuelas...y no se consiguió para nada el objetivo de conseguir una buena relación con el mundo del trabajo porque estaba basado en una idea mágica de una especie de mano invisible que liga de un modo armónico dos subsistema que son relativamente independientes, como es el educativo con el sistema laboral, y que esos se iban a unir de una manera más o menos automática, y eso es suponer que hay una armonía preestablecida por algún dios que hace que esto pueda funcionar de manera tan cercana.

Entrevistador: si, por lo que dice usted aparte yo lo relaciono. Digo, las clases populares se vieron doblemente desfavorecidas en un contexto que les tocaba vivir de precarización laboral y todos los problemas relacionados a eso, y desfavorecidas también al ingreso del nivel superior.

Follari: seguro... digamos la...hubo también el intento de que la universidad en carreras de grado fuera paga. Este intento fracaso afortunadamente por las luchas sociales, pero también se quería hacer paga la universidad...esto se intentó varias veces durante el gobierno de Menem. Así que la universidad obviamente se volvió más selectiva y....además con las dificultades para conseguir trabajo la ilusión en un oficio fue grande.

Pero como a la vez se lanzo la política de pos-grado en la universidad, los títulos de grado que daba en los oficios eran cada vez menos valiosos. O sea si usted está dando doctorado, maestría, especializaciones, licenciatura, tecnicatura, y recién para abajo viene el título

secundario, con ese título secundario a la hora de pagar el trabajo por ese título se lo pagaba muy poco.

De modo que las políticas tenían este raro problema que tiene hoy en día el sistema educativo, que es que mientras más arriba sean los títulos y más excelencia tiene el sistema menos valen los títulos a nivel constante, o sea el mismo título que antes valía más ahora vale menos por lo tanto los sectores populares que tienen mayor dificultad para llegar a los sectores más altos del sistema están más desfavorecidos en términos relativos porque quedan más abajo en la escalera...se hace una escalera más larga, ellos llegan al mismo lugar que antes pero la escalera ahora llega mucho más adelante.

2. Según su mirada nos podría mencionar, en líneas generales, ¿qué valores se establecieron como valiosos, o hacia qué valores apuntó la enseñanza de las escuelas del nivel medio a través de las políticas educativas implementadas en los 90'?

-Follari: bien...los organismos como la CEPAL que fueron base de estas políticas...hablaban de crecimiento con equidad, pero la verdad que la política efectiva que había en esos momentos echando a la calle a miles de trabajadores, liquidándose el peso del estado, insistiéndose en la competencia individual, en realidad lo que mostraba era un sálvese quien pueda, donde cada uno tenía que arreglárselas lo mejor posible y pasar por encima de los otros porque había un solo puesto y 50 personas que lo querían. De manera que en realidad los valores que efectivamente se pusieron en juego...bueno en esa época además por vía de la televisión y por la de los grandes medios era el oportunismo, la habilidad, el hacerse amigo del juez entre comillas, es decir, el hacerse amigo del poder porque era la única forma de estar en reaseguro de no caer en la escala social.

De manera que al margen de lo que se dijera en la escuela, lo que se enseñaba en los hechos era que había que tratar de trepar cualquier precio. Y desde este punto de vista la escuela no era el mejor lugar, mejor era hacer el Gran Hermano de la televisión, mejor era hacerse amigo de algún político, mejor era hacer algún negocio financiero rápido...en fin estas cosas era lo que efectivamente manejaban los valores en la sociedad.

-Entrevistador: de hecho en las prácticas fácticas de la escuela se competía por la financiación a los proyectos que se proponían. Digo por ahí...

-Follari: si, era una pelea de todos contra todos, y como empezaron a haber evaluaciones... cómo hacer para parecer bueno para lograr obtener más en la forma de competencia interevaluativa entre colegios, entre docentes para los concursos, etc. O sea que fue una época que se aprendió a juntar papeles en gran cantidad para poder presentarlos como elementos de cambio a la hora de conseguir un cargo.

Así que...bueno el gran valor era la competencia, pero no en el sentido de calidad...o sea todo lo que pueda servir a la competencia, la calidad también pero era uno entre muchos. Pero lo que más se imponía era lo que salía en la revista CARAS, no cierto los ministros del gabinete gastando dinero en la isla de la revista, gastando dinero en las cosas más fútiles y más torpes, con lo cual se mostraba que las formas de llegar a ser alguien en la vida pasaban casi por cualquier lugar menos por el estudio.

3. En líneas generales ¿Cómo impactaron las políticas de descentralización en el sistema educativo argentino en general, y en particular, sobre la educación de la provincia de Mendoza? ¿Qué consecuencias tuvo este fenómeno?

-Follari: bueno Mendoza hizo poco caso a la ley, con lo cual quedó las cosas más o menos como estaban antes. Lo cual me parece bien, dado que la modificación que se pedía era tan confusa que llevaba o a tener que primarizar los dos primeros años de la secundaria, lo cual era absurdo, o dejarlo igual como estaba antes pero como parte de la primaria lo cual era confuso también. El famoso tercer ciclo, ¿que se hacía con el tercer ciclo?, entonces cada provincia hizo lo que pudo. En Mendoza simplemente se le dio la espalda en buena medida a la ley y creo que con eso salvaguardo el modo anterior de funcionamiento, pero en la mayoría del país se produjo una enorme dispersión de opciones, no cierto... los que dejaban con la primaria del EGB, los que la pasaban a dejar junto con la secundaria...estee...con lo cual hubo lugares donde la ley explícitamente fue rechazada como el caso de Neuquén y Capital Federal. De modo que el país se convirtió en una serie de isla, en una especie de desguace del sistema realmente fenomenal, como nunca se había visto en la historia argentina y esa desarticulación hacia que un alumno del pasar de una

provincia a otra tuviera serios problemas de poder hacerlos sin tener que repetir cursos o digamos e ir para atrás.

4. ¿Qué clase de valores se fomentaron en al educación media con la transformación educativa de los 90'?

Y con respecto a esto último ¿ha existido algún tipo de continuidad o ruptura desde el proceso de transformación que se generó a partir del 2003 en adelante?

-Follari: yo creo que un intento hay por la ley de educación técnica y toda una apuesta a la tecnología en el país y por la ley de educación Nacional que implica reconocer a los indígenas, la diversidad idiomática, también para aprender idiomas extranjeros modernos que son necesarios...ehhh...está el tema de los derechos humanos, hay todo un intento curricular de plantear nuevos valores.

Mi impresión es que los valores principales de los sujetos hoy no se forman en la escuela, se forman en gran medida en lo que se ve fuera de ella y la escuela parece solo tener peso en la medida en que pueda ser connivente con los valores dominantes de afuera. Pero si la escuela plantea algo que vaya muy en contra de los valores hegemónicos creo que los alumnos no le hacen caso, hacen un “como sí”; como si se la creyeran pero no atienden lo que la escuela les dice, es como ir a la iglesia...bueno que hay que decirle al cura para que se ponga contento...bueno le vamos a decir que nos portamos bien, entonces le decimos lo que nos pide pero eso es para obtener un papel no para aprender...ehhhh...quiero decir con esto que la gran formadora, me parece en esta época es la relación mercado-Estado, es decir la forma de ciudadanía que exista, y la televisión... y la televisión del peor modo últimamente. También uno podría ver, que se yo Geografic Chanel, history Chanel o Encuentro, pero eso lo ve el 1% de la población o el 2%, es decir la mayoría ve Tinelli...y bueno es una deformadora bastante grande...

-Encuestador: aunque History últimamente es más espectáculo que historia.

-Follari: nunca fue una historia progresista, pero por lo menos se aprende algunos hechos. Lo que quiero marcar es que quizás más que los cambios que se han intentado hacer en el currículo, que se los ha planteado realmente, los cambios que pueden haber en la

mentalidad de los estudiantes yo creo que tendrían que ver con lo que puedan haber ocurrido a nivel de la economía y de la política nacional.

Y desde ese punto de vista por lo menos hay menos sálvese quien pueda, es decir, es evidente que ante una situación más estable con una diferencia de clase que sigue existiendo y evidentemente es muy grande, pero que son menos marcadas que lo que eran antes, y sobre todo sin echar todo el tiempo la gente a la desocupación, se produce una condición social de mayor cohesión, donde cabe no ver al otro como un competidor. No digo que necesariamente se lo vea como alguien prójimo con el cual hay que ser solidaria, esto es pedir mucho quizás. Pero por lo menos creo que ha desaparecido la idea de ley de la selva propia de los 90' y que desde punto de vista probablemente haya márgenes para que haya valores de atención al otro o de márgenes de solidaridad de atención a lo social que hoy están presente en la vida política argentina y que antes no lo estaban.

5. Podría mencionar algunos cambios (ya sea negativos o positivos) que se hayan producido entre la aplicación de Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Nacional?

-Follari: bueno, decíamos desde el punto de vista...estee...de la conciencia pública hay hoy una gran diferencia con aquella época en cuanto a la tolerancia por ejemplo, en cuestión de la aceptación de los gay, que en otra época era totalmente rechazado. La tolerancia ha crecido mucho en la Argentina y por su puesto el lugar de la mujer es hoy bastante más fuerte que el de otra época, tenemos la presidenta mujer, en otro tiempo hubiera sido absolutamente impensado o, bueno, era fácilmente...diríamos....despreciable, hoy no digo que no se haya usado que la presidenta sea mujer también para atacarla, pero sin duda que esto es menos vulnerable que en otra época. Hay atención a grupos indígenas que en otra época en la Argentina esto no se veía para nada. Hay una....por lo menos ya no es políticamente correcto hablar mal de los inmigrantes de otros países, en otra época despreciar efectivamente a través de chistes, a través de referencia a los trabajadores golondrinas que vienen desde Bolivia, que vienen desde Chile era muy común en la Argentina, hoy no lo es...ehh...se sigue hablando por las clases medias enormemente mal de los de abajo, se los llama negros, se los llama vagos, etc. pero aun así un periodista por ejemplo se tiene que cuidar de lo que dice, ¿no?,...estee...si dice esto muy abiertamente

pude ser mal visto y de hecho muchos se han tenido que retractar más de una como racista, como clasista; en otra época esto se decía con total impunidad.

Quiero con esto decir que ha ocurrido que la cultura se ha vuelto más cuidadosa de la diferencia, más cuidadosa de la tolerancia, más cuidadosa de la no discriminación. Y desde ese punto de vista me parece que eso son elementos que están en los valores que seguramente se muestran en la escuela y que seguramente la escuela hoy está también fomentando, pero que creo que están en la cultura más que como un producto del esfuerzo escolar.

6. ¿Cómo son los jóvenes estudiantes de hoy comparados con los de los años noventa?

Y ¿Cuánto de esas diferencias tienen que ver con políticas educativas y cuántas es independiente de ellas?

-Follari: bueno la verdad es que no tengo un conocimiento muy preciso, de modo que lo que voy a hacer es más una conjetura que un conocimiento.

Mi impresión es que las tribus juveniles, el estilo de los hemos...esto ha aparecido en el siglo XXI, creo que no estaban todavía en la época de Menem. Me da la impresión entonces que los problemas de necesidades e identificación colectivas, problemas y también los logros de identificación colectiva se han dado más ahora que en aquel momento... ¿no?...yo creo que en los 90' les tocó una época muy transicional, muy insegura desde el punto de vista de lo social y de mucho cambio cultural y que por lo tanto los jóvenes estaban muy liberados en cuanto a opciones en relación a la vieja moral tradicional autoritaria que ya había desaparecido, pero estaban también bastante desorientados.

Da la impresión de que los jóvenes ahora tienen mayores posibilidades de canalización colectiva de sus intereses a través de grupos...pero, sin duda que los problemas con la lectura que ya habían empezado entonces se han agudizado, los problemas para la abstracción se han agudizado. Los jóvenes de hoy tienen una inteligencia con ciertas cosas prácticas que la escuela desconoce, que no las capta bien...y no tienen en cambio mucha capacidad para muchas cosas que la escuela les pide. Entonces ahí hay una ruptura que se

está agudizando, y que internet y el mundo visual tienen que ver con el alejamiento del mundo de la letra.

¿Cuánto tiene que ver esto con la escuela?, yo creo que la escuela tiene que ver, pero a veces paradójicamente tiene que ver con cierta cuestión negativa, yo creo que no es que hayan malas políticas educativas, yo creo que son mejores las actuales, muchos mejores que la de los 90' incluso además hay mucho mayor apoyo presupuestario, mucho más, eso es notorio, antes se apoyó mucho a los circuitos de formación docente, pero fuera de esto realmente al sistema no se lo apoyó mucho en la época de los noventa.

Pero la escuela es un elefante inevitablemente, el sistema educativo es algo muy macro, es algo muy duro de cambiar, es difícil imaginarse un nuevo formato para la época que abandone la tiza y pase por las computadoras. Los chicos tienen las computadoras con el programa Conectar Igualdad, pero los docentes la mayoría no saben qué hacer con ella, los alumnos saben más que el docente. Y esto no es porque los docentes seamos mala gente nos formamos en otra época no sabemos de eso. Entonces hay un problema allí la escuela tiene un formato muy viejo y eso va a haber que que transformarlo. Yo escribí un libro que se llamaba El Ocaso de la Escuela, con signos de pregunta en los años 90' y han pasado de que yo lo escribí 17 años, ya ha pasado mucho tiempo, y la escuela no se ha transformado. En un mundo visual como es el actual donde todo pasa por la imagen y un mundo ligado a la sensibilidad inmediata como es el mundo posmoderno, la escuela que es netamente moderna, disciplinaria, ligada a la letra, a la abstracción, a la no imagen, hay una ruptura entre una cosa y la otra. Si no se establece una transformación estructural de la escuela...pero esto no es un problema argentino, es un problema mundial, la escuela es una institución vieja, igual que la iglesia también es una institución vieja. Entonces están formados en *paters* que no tiene que ver con la que hoy la tecnología permite. Los chicos andan con celulares, pueden hacer cosas maravillosas, pueden mandar...al Japón mientras están escuchando al docente...mandar mensajitos al Japón donde tienen no se qué amigo.... Y resulta que el docente está con la tiza...digo está totalmente desfasado. Entonces la escuela aparece en ese sentido portadora de cierto modo de cultura y de vida que a los estudiantes no les interesa, que no les gusta, que no se parece al de ellos todos los días, que no es interesante. Hay un problema de fondo que no es político inmediato, es

como cultural...tiene que haber una monumental reconversión de la escuela, y para esto se necesitan intelectuales que estén trabajando en eso.

Hasta donde sé no hay, porque lo que se hace es simplemente decir que los estudiantes estudian poco, saben poco y cada vez aprenden menos y que le vamos a poner pruebas a fin de año para evaluarlos y cada vez salen peor. Pero esto va a ser así, estos alumnos no tienen nada que ver con el mundo cultural de mis papás o el mío siquiera. O cambiamos la escuela o le empezamos a pedir a los alumnos otras cosas que tengan que ver con las nuevas habilidades o seguimos pidiéndole las habilidades de antes pero formándolos de una forma acorde a su cultura actual. Como no hacemos eso, los formamos acorde a la cultura de 1960, claro los alumnos aprenden poco.

-Entrevistador: también se modifican las relaciones de producción y la dinámica social en sí.

-Follari: machismo, no solo lo cultural, que es donde yo he puesto más el acento, sino también la dinámica laboral por ejemplo y la escuela, claro, es lento en eso. Y por mas que se vaya transformando y creando nuevas especialidades y demás, bueno...estas aparecen en la producción muchísimo más rápido que lo que se la pueda escolarizar.

Entonces, si no hay formas más dinámicas de establecer las titulaciones, las adecuaciones a las necesidades laborales y sobre todo esta cuestión cultural, yo creo que la escuela está orgánicamente, estructuralmente, condenada al fracaso. Esto trasciende un poco la especificidad de lo que estamos charlando...pero es así, yo creo que la escuela produce cierto rechazo a los valores que ella misma propugna porque los alumnos dicen esto no se parece a la vida, yo quiero tener algo que me sirva para salir a trabajar, que me sirva para vivir, esto de la escuela me sirve para tener un papel y nada más.

7. ¿En qué sentido cuan influyente cree que es la escuela en cuanto a la generación o establecimiento de valores en relación a otras instancias (por ejemplo los medio de comunicación masivo, principalmente la TV e internet)?

-Follari: bueno de algún modo ya acabo de decirlo. Yo creo que la escuela solo en la medida en que....digamos le dé un lugar a las discusiones que están en internet, a las

discusiones que están en los medios...aun si no hubiera muchos medios en la escuela, pero si la escuela fuera eco de lo que se discute, de lo que se ve en los medios, si en la escuela tuviéramos unas horas para discutir Tinelli, unas horas para discutir Gran Hermano que muchos alumnos deben ver. Pero uno diría pero no si eso es basura...pero no, para que sea considerado basura hay que discutirlo, porque mucho de los alumnos que lo ven no lo consideran basura, considera lo que los forma a ellos, es lo que efectivamente...y si bien quizás lo vivan como una cosa, como una especie de trasgresión, como bueno...estoy viendo algo que a los adultos no les gusta o que piensan que es malo. Pero en el fondo no tienen claro porque sería malo, quizás intuyen que hay algo ahí que no es lo mejor pero no saben qué ni porque...en todo caso tiene la atracción de lo pecaminoso, de lo prohibido.

Entonces yo creo que el único modo de que la televisión no sea la principal forma de docencia es discutirla, es ponerle palabra, hay que ponerle palabra a la imagen pero no hay que dejarla funcionar sola a la imagen. Creo que hay que incorporarla de algún modo a la escuela, pero aun si se incorporara poco por lo menos hay que incorporar la palabra, hay que discutir en la escuela lo que produce la televisión como la gran enseñante de la época. Sino la televisión gana por muerte, porque es muchísimo más atractiva, es muchísimo más plástica, es muchísimo más variable, más egosintónica en el sentido de que promueve cosas de que son más entretenida, más livianas...aprender no es liviano, es una cosa que requiere esfuerzo. Entonces frente a la televisión y las letras, bueno los chicos prefieren la televisión...así que yo creo que si uno quiere recuperara para la escuela la pertinencia hay que hacerse cargo de lo que está en internet y en la televisión.

-Entrevistador: bueno, muchísimas gracias!!!

## **Entrevista: Prof. y Lic. en Trabajo Social Mariana Quiroga**

1. Bueno para empezar, la primer pregunta se refiere a la década de los noventa En la década de los 90, se implementaron una serie de medidas estructurales, cuyo ejes normativos giraron en torno a tres leyes educativas fundamentales (Ley 24.049 o de Transferencia de los servicios educativos de la Nación a las provincias, la Ley 24195 o Ley Federal de Educación y la Ley 24521 o Ley de Educación Superior), que produjeron una transformación radical del sistema educativo argentino. En este contexto ¿puede decirse que estas leyes en su conjunto apuntaron hacia una enseñanza tendiente a relacionar la educación formal con la oferta laboral requerida por el mercado?

-Profesora Mariana Quiroga: en realidad no podríamos separar la oferta que la escuela brindaba en esa década con lo que pasaba a nivel del mercado laboral en la Argentina...que fue el inicio de la flexibilización laboral, las altas tasas de desempleo, es decir que el mercado de trabajo exigía mayor capacitación para los pocos puestos existentes o para la poca...estee...la oferta de trabajo. Entonces, en realidad, la escuela podrían...hipotéticamente... haber ofrecido buenos conocimientos para que después los jóvenes se insertaran en el mercado de trabajo, pero en realidad nunca iban a ser suficientes, porque en realidad lo que el mercado requería era una formación universitaria. A mí me parece en principio eso, que no lo podemos separar. De todas maneras yo considero que la ley federal de educación no formaba para que los jóvenes se insertaran en el mercado de trabajo. Las curriculas me parece que no dio tiempo de validarlas, porque si nos ponemos a pensar cuanto tiempo tuvimos de la curriculas de ese tiempo...hubieron reformas curriculares aunque no muchas pero me parece que no hubo una validación y me parece que no fue en relación al mercado de trabajo tampoco. Entonces...no es una pregunta fácil de contestar, pero en principio te diría que no me parece que preparara para el mercado de trabajo...y en el caso de que hubiera preparado igualmente el mercado de trabajo no tenía una oferta de empleo para poder absorber la oferta egresado por estos chicos...que además era tanta variedad de titulaciones, tan específicas que también la formación de fundamento quedo como...que es la que en definitiva se pide para un estudiante...para un egresado de secundario... vos que le pedís? Formación general, excepto para las modalidades u orientaciones técnicas, que en la década

de los noventa fueron atacadas y destruida en casi su totalidad. No toda, porque la verdad que acá en Mendoza hubieron dos o tres escuelas técnicas que dieron muchísima pelea y permanecieron con las titulaciones que tenían originalmente...yo creo que ese también un caso interesante para analizar. Pero excepto las titulaciones técnicas, yo creo que el resto eran tan específicas....vos vez orientaciones y realmente los chicos no estaban preparados para nada, justamente porque se modificó lo nodal y por lo que la educación Argentina era modelo en Latinoamérica y era la formación en fundamentos. Imagínate que hubieron orientaciones que lo chicos nunca tuvieron historia, historia argentina por ejemplo. Nosotros hemos tenido alumnos en el CENS que le preguntábamos...imagínate ellos vienen de historias de fracaso... y le preguntábamos bueno ustedes algunas vez han tenido historia y nunca habían tenido historia. La primera vez que habían tenido historia o ciencias sociales como se pasó a llamar el espacio fue acá en el CENS.

Entonces bueno....me parece que el mercado laboral para las titulaciones secundaria lo que exige es una formación general...de cultura general por ejemplo como atender a un cliente, para hacer atención al público y ese tipo de cosas. y ese tipo de cosas me parece que se perdieron con la Ley Federal.

2. -Entrevistador: ¿En este contexto se puede considerar que en la década de los noventa se produjo un vaciamiento de contenidos en el nivel secundario?

-Profesora Mariana Quiroga: Yo creo que respecto con la formación general de fundamentos yo creo que sí, hubo materias que perdieron gran cantidad de horas en las carpetas curriculares. y por otro lado, sí en la promoción polimodal se introdujeron algunos espacios curriculares nuevos que me parecen que son interesantes y que habría que considerar que no se perdieran...esteeee. Como espacio que le permitieron al alumno tener herramientas para la intervención. Justamente en trabajo social es interesante ver esto, porque bueno...el chico también requiere tener un pensamiento no solamente abstracto sino también un pensamiento aplicado y tener herramientas que le permitan poder comprender la realidad y pensar alternativas para resolver esos problemas que les presentan esa realidad social, me parece que esas materias lo brindaban, como por ejemplo proyecto de intervención socio comunitaria, que me parece que es una materia para seguir sosteniendo.

De todas maneras no se qué contestarte a la pregunta....me produce ambivalencia....me parece que en algún sentido hubo un vaciamiento de contenido, justamente por lo que la Ley se proponía que era solo preparar al joven para el mercado de trabajo. Si bien en la fundamentación de cada modalidad tenés la formación ética y ciudadana; la formación propedéutica y la formación para el trabajo....se intento priorizar la formación para el trabajo. En ese sentido me parece que si hubo un vaciamiento de contenido, pero a la vez volviendo a la primera pregunta y relacionándola terminaba no preparando al joven para el mercado de trabajo.

3. En segundo lugar, nos podría decir o mencionar, en líneas generales, ¿qué valores se establecieron como valiosos, o hacia qué valores apuntó la enseñanza de las escuelas del nivel medio a través de las políticas educativas implementadas en los 90'? es decir la escuela en general que valores propiciaba imponer en los alumnos?

-Profesora Mariana Quiroga: Cuando vos decir valores a que te referís a valores a la libertad, a la solidaridad?

-Entrevistador: Si en general valores éticos, morales, de ciudadanía de derechos humanos, a valores referidos hacia el mercado. Es en general la pregunta por eso mismo, porque es para ver hacia a donde apunta?

-Profesora Mariana Quiroga: Cual era la intencionalidad educativa? Mira, en realidad, si vos te pones a analizar las modalidades, por ejemplo que se sostuvieron acá en Mendoza...ehh... vos tenés la modalidad de ciencias naturales, salud y ambiente, tenés la modalidad de ciencias sociales, tenés la modalidad de economía y gestión, de comunicación, arte y diseño. Si vos te pones a analizar las modalidades u orientaciones que se implementaron acá en Mendoza, en realidad no se eligieron tanto modalidades que se orientaran al mercado, la única es economía y gestión de las organizaciones, y que no todas las organizaciones digamos son organizaciones empresariales o que tengan como orientación los beneficios económicos. En realidad te pones a pensar Ciencias naturales, salud y ambiente le enseñaban a los pibes como cuidarse, como cuidar al medio ambiente, el auto cuidado...te pones a ver cada orientación...estoy pensando en relación a lo que se ha enseñado...comunicación, arte y diseño, que por ejemplo en esta escuela en la que yo trabajo la tienen...y a mí no me parece que tenga los valores del mercado.

Pero volvemos a lo anterior...al vaciamiento de contenido...es decir si los valores que vos estas enseñando como la solidaridad, la expresión artística, que me parece que es un valor también... el desarrollo sociocomunitario por ejemplo que es una de las orientaciones de humanidades y ciencias sociales...que bueno preparaba a los chicos para poder actuar en su comunidad, resolver problemas, conformar grupos de jóvenes...a mi me parece que en realidad sostiene valores muy interesantes. Ahora si vemos que hay un vaciamiento de contenido en la formación de fundamentos...entonces sobre que pensas esos valores...digamos sobre que fundamentos pensas y sostenes esos valores. Entonces es como contradictorio.

4. Por otro lado, para Ud. ¿Qué incidencia tuvieron las políticas que produjeron el achicamiento de las funciones del Estado, cuyo dos pilares fundamentales fueron la ley 23.696, conocida comúnmente como Ley de Reforma del Estado y la Ley 23.697 de Emergencia Económica, en la educación Argentina en general? Y qué repercusiones tuvo este proceso en la educación de la provincia de Mendoza en particular?

-Profesora Mariana Quiroga: y el impacto fue terrible, en realidad...el impacto fue terrible porque en ese retiro del Estado a mi me parece que la institución estatal con mayor presencia era la escuela...una de las instituciones con mayor presencia. Ante el retiro de las funciones del estado...y bueno la escuela quedó totalmente desprotegida...porque también los salarios docentes, el presupuesto destinado a educación quedo como recortado...cierto...y esto, por supuesto, produjo un impacto fuertísimo...absolutamente.

Impactando en el salario docente...ehh...solamente pensando en eso, impactando en las condiciones objetivas de vida de los docentes y en función de eso también impactas en las posibilidades de dedicarse realmente al trabajo de profesor. Un profesor que antes por ejemplo subsistía con 24 hs. tuvo que tomar 36; 42, la mayor cantidad de horas posibles para poder sostener la casa, entonces ahí tenés profesores que no preparan su clase, que comienzan a tener otro tipo de dificultades personales... y bueno eso obviamente impacta después en su trabajo diario, cotidiano, con los alumnos.

Entonces me parece que si, hubo un impacto a nivel de presupuesto, un recorte presupuestario que fue letal...estee...un impacto muy fuerte en las condiciones de vida de

los docentes, y sobre todo en las condiciones de vida de todas las familias de los alumnos, sobre todo la clase media argentina, que es el grueso que teníamos en la educación pública.

5. Y con respecto a esto mismo que usted me decía ¿Cómo impactaron las políticas de descentralización y las reformas educativas de los 90' en el sistema educativo argentino en esa época?

-Profesora Mariana Quiroga: y dicen algunos...yo no tengo una opinión muy formada con respecto a eso, pero dicen algunos que fue muy importante, que en realidad las provincias no estaban preparadas para hacerse cargo de las políticas educativas que históricamente había diseñado y pensado la Nación...que se había siempre bajado un lineamiento desde la Nación. Entonces como que las provincias no tenían ni los equipos técnicos, ni los profesionales capacitados para hacerse cargo de semejante tarea. Entonces...bueno...en ese sentido en realidad si impacto, porque hubo que empezar a hacer como ensayos...ensayo y erros, y bueno yo creo que hasta el día de hoy tenemos una de las aéreas más deficitarias que han tenido, no importa el color político, nuestros gobiernos provinciales es la conducción de la Dirección General de Escuela. Me parece que es algo para pensar.... Y yo creo que tiene que ver con esto, con la descentralización, porque de repente la Dirección General de Escuela se convirtió en un pulpo, porque la provincia se tuvo que hacer cargo de todas las escuelas que pasaron a jurisdicción provincial.

-Entrevistador: Y con respecto a eso sería negativo el impacto de la implementación...

-Profesora Mariana Quiroga: lo que pasa es que también la Ley Federal de Educación justamente lo que planteaba era que la formación y los diseños curriculares tuvieran que ver con las necesidades de cada región...de cada provincia, de cada departamento, de cada comunidad. Entonces, en función de eso parecía hasta lógico que la Nación delegara a las provincias estas funciones. Pero de todas maneras nosotros sabemos que no era esa la intencionalidad; que la intencionalidad era económica, achicar las funciones del Estado Nacional y delegar a las provincias lo más que se pudiera...y entre esas cosas que se delegaron fueron las políticas educativas.

6. Por otro lado, hay algunos teóricos que han estudiado los sistemas educativos argentino, y dicen que en los 90' se tendió a la privatización de la educación pública, con respecto a esto ¿usted que me podría decir?

-Profesora Mariana Quiroga: y si...es así...en Mendoza...bueno...empezaron a aparecer las propuestas de educación privadas, que ahora se le llama de gestión privada...o sea que toda la educación es pública, pero hay educación de gestión privada y hay educación de gestión estatal...pero como que toda la educación es pública.

Y si lo que se tendía era a que...en este achicamiento de las funciones de Estado...que la educación, bueno sí, se transformara en una mercancía que podía ser ofrecida a cambio de un pago. Y si en Mendoza aparecieron un montón de ofertas privadas, algunas interesantes, otras no...estee...depende la seriedad de la empresa entre comillas. Y bueno el impacto que tuvo...en realidad los diseños curriculares se han seguido manejando desde la gestión pública, es decir, desde los gobiernos Nacionales y provinciales, en eso me parece que no ha tenido impacto. Y a nivel del ejercicio o de la formación...como te digo hay propuestas privadas que son muy interesantes y hay otras que son muy malas...y a nivel de las escuelas de gestión estatal es igual.

Entonces me parece que bueno...si analizamos porque se produce esta proliferación de propuestas privadas educativas...no estoy de acuerdo obviamente, no estoy de acuerdo con la intencionalidad que era que el Estado se fuera retirando de esas funciones que habían sido históricamente propias...[interrumpe un alumno preguntándole por su nota, la profesora le contesta que la espere un ratito y prosigue]. Desde ahí digamos, obviamente que no estoy de acuerdo, me parece que la educación es una función indelegable del Estado y que el Estado es el que debe ser responsable de garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a la educación. Pero de todas maneras...bueno...me parece que de un tiempo a esta parte como que uno puede analizar retrospectivamente y uno ve esto...que no todas las propuestas privadas son malas...y no todas las propuestas estatales son buenas...en un sentido; y ahora por otro lado si lo que se propicio fue la creación de empresas que tuvieran que ver con la educación, porque llegado a este punto tenés una cantidad de empresas privadas pero que en realidad son en un 100% subsidiadas por el Estado, y ahí sí hay una cosa que no se entiende bien, pero que nunca se volvió atrás sobre eso...al menos en esta provincia, no conozco otras provincias que ha pasado, pero al menos en Mendoza nunca se volvió atrás. La mayoría de las escuelas privadas en Mendoza tienen una subvención del 100% del Estado y sin embargo siguen cobrando sus cuotas...asique bueno, con esta parte

es con la que no estoy de acuerdo, pero decir que lo privado es malo y lo estatal es bueno...viste hasta ese punto no, habría que ver caso por caso...

[En este momento se interrumpe la entrevista porque la profesora atiende a unos alumnos]

7. Bueno profe pasando a otra pregunta. En la década de los 90' el Ministerio de Educación de la Nación implemento medidas focalizadas destinadas a compasar las grandes diferencias socio-económicas que generaba el progresivo aumento de la pobreza y exclusión social producidos en esa época, lo que hablábamos al principio, estas medidas fueron englobadas bajo el Plan Social Educativo. En este sentido para usted ¿qué efectos tuvo esta política en las relaciones escolares intramuros? Y ¿específicamente en la provincia de Mendoza?

-Profesora Mariana Quiroga: y como toda política focalizada.... A mí me parece que no logró... digamos... igualar puntos de partidas de la situaciones de los chicos....y lejos de igualar, en realidad lo que hizo es profundizar la segmentación educativa....yo nunca me olvido de las hojas de block que les repartían a los alumnos que tenían un sello con una palomita que decía plan social educativo, como diciendo esta hoja es para vos que sos pobre....esteeee...igualmente, bueno, la entrega de útiles escolares....a mí me pareció terrible, no produjo ningún impacto positivo, no logró lo que se supone que se plantea una política focalizada que es igualar diferencias entre los distintos sectores sociales, y lejos de eso profundizó la segmentación y la desigualdad.

Y bueno a nivel intramuros, por ejemplo la típica...bueno que está en muchos textos de los intelectuales de las políticas educativas argentinas....que bueno a la mañana venia el turno de los chicos de clase media-media alta, y a la tarde iban los chicos pobres o de clase medio baja...es decir que en realidad, para mí el impacto de esas políticas focalizadas, tanto el Plan Educativo como de otras políticas que estuvieron fue profundizar la segmentación, profundizar desigualdades justamente. Y además los montos de dineros que se asignaban eran ínfimos, súper bajos que no te alcanzaban para nada, te los daban en las vacaciones de veranos cuando el chico había pasado todo el año sin útiles, sin vestimenta adecuada....bueno...mal implementado, muy mal implementado.

8. A partir de la asunción a la presidencia de la Nación de Néstor Kirchner podemos decir que cambia el abordaje en cuanto a lo referido a la exclusión social, con la recuperación de derechos sociales, la implementación de seguros sociales en base a derechos de ciudadanía (tal es el caso de la Asignación Universal por Hijo que es la que principalmente debería tener algún impacto directo sobre los indicadores educativos, asignación por embarazo para protección social, jubilación ama de casa, etc.) y el despliegue de políticas de carácter inclusivo (es el caso del programa conectar igualdad, programa de mediación escolar, Programa Nacional Inclusión Educativa, Plan FinEs, etc.) ¿Cómo cree que impactan en el ámbito educativo? Y ¿específicamente en la provincia de Mendoza?

-Profesora Mariana Quiroga: el impacto ha sido altísimo...por ejemplo el de la Asignación Universal por Hijo por ejemplo en las matriculas que tenemos en las secundarias...han subido y lo que también se ha logrado es la permanencia, la Asignación Universal requiere como requisito que el chico permanezca en la escuela, que transite todo el ciclo lectivos y eso se ha visto claramente.

Ahora aparecen nuevos problemas, y que aparecen adentro de la escuela. Porque el hecho de que el chico esté incluido en la escuela y que permanezca no nos da ninguna garantía del acceso al conocimiento...entonces....bueno, aparecen nuevos problemas como títulos devaluados, porque todo el mundo sabe que en la escuela ya no se aprende lo que se aprendía antes, en la escuela ya no se estudiaba antes, ya no se accede al conocimiento como se accedía antes....entonces bueno, ya el título secundario dentro de poco va a ser...ehhh...no va a significar lo que significaba ese título hace 15 o 20 o 30 años atrás.

Entonces bueno...a mí me parecen muy buenas estas políticas, me parece que es el camino adecuado. Sin embargo, ahora nos tenemos que hacer cargo del impacto que esas políticas van a tener al interior de la escuela, y ver...bueno... que se hace al respecto...como se aborda esto. Porque, bueno, acá hay toda una discusión en cuanto a la formación, a los diseños curriculares, a las formas de enseñar, porque los chicos aprenden de manera diferentes....entendes...hay que enseñar de manera deferente, las formas de evaluar...el tema de la meritocrécia, que hoy está a la orden del día en la escuela secundaria y que sabemos que esto del acceso de las clases populares a las escuelas secundarias, incluso en

la misma universidad estamos teniendo la misma experiencia, que hace que uno deba replantearse necesariamente estas cuestiones. Que ya nos las tendríamos que haber replanteado antes, pero que bueno ahora es como urgente....ehhh...me parece eso en principio. Y que... bueno... que ahora deberíamos preocuparnos por el tema del acceso al conocimiento, y que no tiene que ver con las clases populares, tiene que ver con todos los adolescentes y jóvenes de hoy, que es lo que los alumnos creemos que es el conocimiento, como se accede a él y como estamos enseñando....que creen los jóvenes que es el conocimiento, como se accede a él y como están aprendiendo. El programa Conectar Igualdad es uno de los ejemplos, es un programa, a mi criterio, excelente, maravilloso, con una potencialidad muy interesante, pero que lamentablemente no estamos preparados para poder utilizarlo, no estamos preparados para poder explotarlo....entonces bueno me parece que en eso nos tenemos que concentrar el año que viene, en ver como...en esto que yo te decía del proceso de enseñanza y aprendizaje, y bueno, y como utilizamos los docentes todas las herramientas que se nos están otorgando, que se nos están abriendo estas posibilidades de utilizar y explotar. Creo que viene un replanteo profundo.

No solamente de diseño curricular, porque pareciera que todo pasa por el diseño curricular y a mí me parece que no....que pasa más por las prácticas escolares, por las prácticas docentes, por las prácticas de los alumnos, por qué pasa en el aula....como se entiende el acceso al conocimiento. Me parece que esa es la discusión que se viene ahora.

9. Con respecto a esto que hemos venido conversando hasta ahora, ¿podría mencionar algunos cambios importantes (ya sea negativos o positivos) que se hayan producido entre la aplicación de Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Nacional?

-Profesora Mariana Quiroga: ¿hacer como una comparación? O ¿que mejoró? ¿Qué empeoró del caso de una a otra?

-Entrevistador: sí, si eso...

-Profesora Mariana Quiroga: y lo que pasa es que, a mí me parece que la Ley Nacional de Educación tiene muy poco tiempo. Me parece a mí que aun estamos en reformas, yo aun no veo la Ley cristalizada...o sea a nivel normativo está, existe, pero no la veo en las prácticas, instalada en las prácticas cotidianas...entonces me parece que... y ahí volvemos al tema, que yo insisto tanto...en el tema de las subjetividades, que uno puede tener normas muy

progresistas, normas muy avanzadas, normativas, legislación, pero en la medida en que no cambien las prácticas en la institución.... ¿qué le pasa al docente con la nueva ley?, ¿qué le pasa a los chicos con esto de la obligatoriedad hasta los 18 años?, ¿qué les pasa a los padres?, ¿qué les pasa a los directivos con esto?... ¿porque el chico tiene que estar en la escuela?, pero bueno ¿y qué pasa?...como cada actor escolar, como cada agente escolar lo ve, lo experiencia, lo siente, lo vive....entonces me parece que....yo no veo todavía la ley cristalizada a nivel de prácticas institucionales. A nivel de normativa por supuesto que hay un abismo de diferencia. Pero es esto, no lo veo todavía muy claro en los cambios concretos, en las prácticas...eso sí que no lo veo...ahora por supuesto que un avance por ejemplo que tuviera que decir una norma concretamente, el tema de las modalidades...la modalidad ruralidad, en contexto de encierro y multiculturalidad y bilingüe me parece maravillosa. Es decir, esto es el reconocimiento de derechos a sectores de la población que antes no estaban reconocidos. Reconocer que las personas privadas de libertad tienen derecho a educarse es algo impensado hace 10- 15 años atrás, y que una ley (creo que tenemos una legislación de avanzada en ese sentido), que la ley ya lo reconozca ya como una modalidad de la educación me parece maravilloso. En tema de reconocer la ruralidad, cuantos años hemos venido peleando que los pibes de las zonas rurales no van a la escuela entonces que hay que multarlos a los padres o meterlos presos porque los hijos trabajan, cuando en realidad sabemos que en las zonas rurales las prácticas familiares, las maneras de reproducirse son diferentes.... Que el trabajo de la tierra es distinto al trabajo que acá cualquier chico podría hacer o pedir....no tiene nada que ver como cada familia rural concibe el trabajo, y bueno que los chicos que viven en las zonas rurales y que trabajan con sus papás requieren otros calendarios escolares, otros contenidos o adaptaciones curriculares a sus intereses particulares, me parece que eso es maravilloso. Ni hablar de reconocer el derecho de los pueblos originarios a aprender en su propio idioma...bueno...me parece de muy avanzada....Ahora hay que ver....como yo te digo, como se cristaliza en las prácticas.

10. El fenómeno de masificación de la escolarización de niños y adolescentes producido en la década de los 90' trajo aparejado la incorporación intramuros de una gran diversidad cultural provenientes de los nuevos sujetos de estos sectores históricamente excluidos de la educación media.

En este sentido, ¿cómo atendieron las políticas educativas, tanto las implementadas en los 90', como las del 2003 en adelante, este nuevo fenómeno y el fomento de valores? En otras palabras, ¿qué perspectiva valorativa trató de imprimir la política educativa de cada periodo mencionado anteriormente? Igual esto ya lo veníamos hablando, por lo que usted me dijo es como que no hay un abordaje desde el Estado de estas temáticas...

-Profesora Mariana Quiroga: en realidad desde las políticas Nacionales se ha querido propiciar es que todos los chicos menores de 18 años estén escolarizados, eso me parece excelente. Ahora, bueno...que pasa en las escuelas con esto me parece que es lo que se está empezando a discutir. Me parece a mí...bah...creo yo que nadie va a poner en duda que la Asignación Universal por Hijo es una política social de avanzada en lo que se refiere en ingreso ciudadano, algo que no se podía dejar de hacer, de reconocer...igualmente que todo los chicos estén escolarizados hasta los 18 años....me parece que son cuestiones que nadie te va a discutir, que nadie que sepa de educación, de política educativa....nadie te va a discutir que es bueno...ahora bien que pasa después de eso y como lo vamos a abordar, la incorporación o la masificación de la escuela secundaria es un tema que, a mi criterio, no se ha abordado con políticas educativas concretas...no se ha abordado, ni siquiera a nivel de diseño curricular, menos hablemos de prácticas...cuando uno quiere tocar el tema de cómo se evalúa, de la consecución de la evaluación para que no sea clasificadora, meritocrática...estee...digamos que el nivel secundario fue históricamente selectivo, entonces la evaluación venia a cumplir justamente...por eso soy muy reiterativa con el tema de la evaluación....sé que la evaluación fue históricamente el instrumento de selección...históricamente fue así. Entonces vos servis o no servis para el secundario, si no servis fuera, y era lo que...o sea el secundario estaba para eso...estee... ahora bien, ahora que todo el mundo tiene que estar en la escuela secundaria, no importa de qué sector social provenga, bueno...hay que repensar el tema este de las prácticas de la evaluación, porque en realidad si no sirve para seleccionar, entonces cual es el fin de la evaluación, cual es la intencionalidad. Sí, todos sabes, y los libros lo dicen, que los alumnos aprendan, que uno puede evaluar que es lo que aprendió y no aprendió, que uno puede evaluar el nivel de conocimiento de los alumnos. Entonces, bueno, pero de que tipo de conocimientos, de qué manera, es solo el conocimiento de los conceptos, es la aplicación de esos conceptos, es que

el alumno sepa algo de memoria o que lo sepa buscar. Ya que te repita algo de memoria o que sepa ir al mundo virtual y sepa cuales fuentes existen, a cuales puede acceder, cuales son las que son confiables cuales no....o sea que enseñanza....esto es lo que me parece que es necesario empezar a discutir respecto a la evaluación, qué se evalúa en función de lo que uno pretende que los alumnos aprendan....entonces bueno me parece que pasa por eso. Y a nivel de jerarquías directivas y supervisores me parece que hay mucho para trabajar. Las políticas educativas tienen que hacerse cargo de los actores que son parte del gobierno de las escuelas, porque me parece que es parte mucho de ellos, que es lo que se va a hacer y cómo se va a tratar el tema de la masificación al interior de las escuelas...porque sino seguimos con el tema de la segmentación educativa...bueno ahora sabemos que con la masificación se producen circuitos educativos....escuelas que son para los chicos que son hijo de las altas sociedades y escuelas que son para los chicos de sectores populares. Entonces....bueno el sistema siempre le va a encontrar la vuelta para incluir a todos. Ahora el temas es como incluir a todos con acceso al conocimiento y disminuyendo las brechas de segmentación educativa lo más posible.

11. Bueno...ehhh, volviendo al tema de los valores....del 2003 en adelante para usted ¿ha existido algún tipo de continuidad o de ruptura comparándolo con los 90' desde el proceso que se generó a partir del 2003 en adelante?

-Profesora Mariana Quiroga: si yo creo que hay una ruptura no solamente a nivel de políticas educativas, sino a nivel de cómo las políticas se han articulado...no cierto...la política social con las políticas educativas y las políticas económicas, eso me parece que es lo interesante y lo que produce una ruptura en los valores, porque este tema de que todos estén incluidos en la escuela, que antes era solamente discursivo y ahora es real...o sea que uno de los valores que me parece que desde el 2003 a esta parte se ha cristalizado es la inclusión de toda la escuela...eso se ha logrado...y antes sí se decía pero eso no estaba claro....esteee....el reconocimiento de la educación como un derecho, vuelvo a decir antes se decía que la educación era un derecho pero se propiciaba la educación privada, ahora se dice que es un derecho y existen una serie de medidas que acompañan. Entonces el valor de la educación como un derecho y el valor de que todos estén incluidos, de que todos puedan acceder a la escuela...y que otro...bueno me parece que esos dos son como los centrales.

12. A su criterio ¿existen o se puede percibir modificaciones operativas verificables a partir de la implementación de las leyes sancionadas a partir del 2003 en la escuela del nivel medio del gran centro urbano de la provincia de Mendoza?

-Profesora Mariana Quiroga: eso es más complicado...a mi me parece que justamente los chicos que hoy tenemos en las escuelas son los hijos e la generación perdida de la década de los 90', entonces si bien es cierto el reconocimiento de la educación como un derecho, de la inclusión de ellos en la escuela, si vos observas las prácticas cotidianas en la escuela están totalmente atravesadas por reacciones de violencias, de maltrato, de...de etiquetamiento, los docentes pasan recreos y recreos en la salas de profesores etiquetando a eso alumnos...ese negrito no sirve para nada, el padre de ese delincuente....tratan a los chicos como delincuentes, de que usan a la escuela como una guardería, y cuando conversas con los papás ellos de alguna manera sienten lo mismo, sienten que tienen que estar en la escuela porque sino no cobran la asignación o que tienen que estar en la escuela porque sino no pueden ir a trabajar....o sea que en algún sentido esta esto, esta subjetividad...esto se palpa.

Entonces yo no sé si hoy podemos evaluar, yo creo que estamos en un periodo de transición, donde vamos a ver los impactos de la baja del desempleo de nuestro país, de estas políticas de ingreso ciudadano, de los cambios en la legislación, de los reconocimientos de los derechos y la efectivización de los derechos sociales. Me parece que estamos en una época de transición donde dentro de unos años sí vamos a poder ver algunos resultados....pero las nuevas generaciones, donde ya los chicos hayan nacido en hogares donde los derechos están reconocidos, donde están efectivizado....porque es como que en las escuelas pasamos muchísimas cosas.

Igual son como poblaciones muy heterogéneas...porque yo te nombro los casos que son más impactantes y donde uno no puede ver este cambio de paradigma que ha habido en nuestro país, cambio de modelo productivo y reconocimiento de los derechos. Como que uno no lo ve en ciertas vida no lo ve tan plasmado, porque justamente vienen arrastrando dos décadas de exclusión, de haber sido pisoteados, de haber estado al margen...entonces, bueno, para mi es difícil poder decirte eso, yo lo veo como te digo, en esas medidas concretas...ahora al interior de la escuela, si veo medidas operativas concretas veo más que

nada resistencia por parte de los actores sociales involucrados en el sistemas, los directivos los docentes, los propios celadores....hay como una resistencia a esto de que todos tienen que estar incluidos, de que todos tienen derechos, a que todos realmente tienen que estar incluidos en la escuela....esto no está reconocido, hay mucha resistencia, entonces me parece que estamos atravesando un proceso de transición y que la operativización de las normativas y demás las vamos a ver más adelante, en un tiempo.....yo creo que en la próxima generación, yo creo que de 5 años en adelante.

13. Por últimos, las últimas dos ¿Cuánto cree usted que un cambio en los planes de estudios implica un cambio en la práctica docente?

-Profesora Mariana Quiroga: lo que ya te dije....yo creo que hace falta una reforma curricular en el sentido de volver a poner en valor a la formación de fundamento. Pero no creo que una cosa te garantice la otra. Me parece que sí, que es importante una mirada a los diseños curriculares, pero me parece más importante que eso trabajar al interior de las instituciones con la subjetividad de los distintos actores y con las prácticas concretas. Como se hace esto no se....pero me parece que por ahí pasa.

-Entrevistador: Digamos que solamente un cambio en los planes de estudios no implica un cambio....

-Profesora Mariana Quiroga: no para nada.

14. Y por otro lado como son...esto me remite a la experiencia práctica de usted como docente... ¿cómo son los jóvenes estudiantes de hoy comparados con los de los noventa?

-Profesora Mariana Quiroga: y quizás esa pregunta no estoy muy preparada para contestártela porque yo me recibí en el 96' o sea que yo....bueno sí, ya daba clase en esa época.

-Entrevistador: Pero me refiero más que todo a si ve un cambio grandilocuente en base a los alumnos que podrían ser del 96' al 2003-2004 y los que hoy en día...

-Profesora Mariana Quiroga: ¿en qué aspecto?

-Entrevistador: la verdad que no se refiere un aspecto por eso mismo....podría ser cualquier aspecto, si se refiere a valores sería mejor porque es a lo que apuntamos nosotros.

-Profesora Mariana Quiroga: claro...emmm...y quizás lo....

-Entrevistador: o se ven las mismas problemáticas?

-Profesora Mariana Quiroga: hay problemáticas que no se ven como la sobrevivencia, es decir vos a fines de los 90' veías a chicos con problemas de sobrevivencia, de no tener....de cantonear, yo tenía alumnos que cantoneaban...hoy eso no se ve, por todos los cambios, creo yo, estructurales o camino a ser estructurales que se han logrado...pero sí creo que se han profundizado algunas de otras problemáticas como el tema de la violencia.

La violencia que hoy manifiestan los chicos...las expresiones de violencias que hoy manifiestan los estudiantes de secundarios a fines de la década de los 90' no se veía tan claro...justamente por la que te decía recién vemos las consecuencias de lo que pasó en los 90', tenemos en las escuelas a los hijos de la generación perdida. Chicos que durante un montón de años vieron a sus papá que no trabajaba, o que realizaba actividades de supervivencia como cartonear u otras...entonces de esto de vivir al día, de se hace lo que se puede, del rebusque....entonces, obviamente, esto tiene un impacto altísimo...yo creo que la violencia...las expresiones de violencia de hoy yo no las veía a fines del los 90', si a fines de los 90' estaban las situaciones más ligadas a la supervivencia, a los chicos que se desmayaban en la escuela, esas situaciones se veían que hoy no se ven.

15. Y cuanto de esas experiencias tienen que ver con las políticas educativas y cuanto es independientemente de ellas?

-Profesora Mariana Quiroga: yo creo que son totalmente independiente...o sea me parece que el contexto socioeconómico es el gran...por donde pasan los cambios o las diferencias. Yo no creo que sean las política educativas las que han hechos estos cambios...al menos los que yo te he mencionado, los cambios que yo veo en mis estudiantes no creo que pasen por las políticas educativas, pasa por el contexto socioeconómico-cultural de ese momento, el de los 90' y el de ahora.

16. Bueno, la última, ¿Cuánto cree que la escuela influye en cuanto a generación o establecimiento en relación con otras instancias, con esto nos referimos por ejemplo a los medios de comunicación masiva, a la tv, internet, la radio?

-Profesora Mariana Quiroga: yo sigo creyendo que la escuela es poderosa en ese sentido. Que la escuela tiene todas las posibilidades de ser la gran formadora de valores, por las horas que los chicos pasan en las escuelas y por la cantidad de herramientas que hoy tenemos en la mano. Esto que yo te decía recién del programa conectar igualdad que es una herramienta maravillosa para poder acercarnos a los alumnos y poder estar más a tono como sus intereses y necesidades y poder desde allí formar valores y compartir con ellos.

De todas maneras todos sabemos que la televisión sigue siendo muy poderosa, pero me parece que ya no tiene el impacto que tenía años atrás, me parece que las redes sociales tiene hay más impacto en los chicos que la televisión. Me parece que hoy en día los chicos pasan más horas frente a la computadora que frente al televisor...y yo creo que es como un avance, porque en la medida en que estas conectado en la computadora existe mayor posibilidad de interactuar, cosa que con la pantalla no...es un monologo permanente...se recibe, se recibe y se recibe lo que el empresario te quiere transmitir, lo que el dueño del monopolio te quiere transmitir. Sin embargo, en las redes sociales buenas o malas, en general, tenés mayores opciones. Y yo creo que la escuela en este sentido puede tener una incidencia interesante en enseñarles a los chicos que buscar, por donde buscar. Me parece que es como mucho más potente y mucho más posible...digamos de encausar.

17. Le puedo hacer una pregunta más que me parece importante

-Profesora Mariana Quiroga: si...

-Entrevistador: ¿Qué rol cumple la escuela para usted en cuanto a producción de normas de convivencias válidas con el fin de instalar la posibilidad de un mejoramiento en las relaciones sociales de vida colectivas? Por lo que hemos estado hablando...

- Profesora Mariana Quiroga: y yo creo que es muy importante lo que la escuela puede ofrecer en ese sentido....consideremos por ejemplo en los sectores populares, hay pibes que si no han ido a la escuela algunas vez no tienen la posibilidad de que se le ofrezcan otras opciones, no solamente de acceso al conocimiento sino de valores.

No sé si pasa mucho por el ejemplo...viste que siempre se decía que el docente era un ejemplo....ya no me parece que pase por ahí, pero si me parece que la escuela si puede ofrecer...ehhhh...hay una autora que me gusta mucho que es Silva Duchasky que dice que la escuela es para los chicos de sectores populares es una especie de frontera, frontera en

cuanto a la posibilidades que se pueden abrir para ese chico de conocer otras opciones...no cierto... para su vida, que quizás si se queda en su barrio solamente va a conocer esa vida. Sabemos que los chicos de sectores populares generalmente se quedan en sus barrios, no salen a ver otras cosas, entonces la escuela es una posibilitadora de mostrar otras opciones. En ese sentido si me parece que....generadores de valores era la pregunta?

-Entrevistador: de producción de normas de convivencias y de valores...

-Profesora Mariana Quiroga: si totalmente....además que hoy en la escuela ya no se puede imponer valores, entonces la escuela es una especie de....bueno cuando uno va todos los días a la escuela, yo soy trabajadora social en una escuela técnica, en una escuela secundaria, y todos los días que voy a la escuela es estar en negociación permanente con los chicos. Es estar permanentemente conversando con ellos y negociando...o sea, hablando de que la escuela no es la que impone, sino que el chico experimenta esto de negociar, y fuera de la escuela no lo experimenta tampoco. Es o la imposición del que tiene más poder sobre vos, más poder económico o de otro tipo, o porque es el jefe de la pandilla en la que esta o que se yo, y después la posibilidad de imponer a los que están abajo tuyo. Peor esa posibilidad de lograr negociaciones, acuerdos, hacerte cargo de lo que acordás, eso se vivencia en la escuela. Yo he tenido experiencias muy interesante.

- Entrevistador: digamos que la imposición valorativa o de algún otro tipo, del docente a los alumnos como que es conflictiva, genera un cierto impacto.

-Profesora Mariana Quiroga: totalmente, totalmente porque el chico no se deja.

**Entrevista: Prof. y Lic. en Ciencias Políticas y Administración Pública Gabriela Castiglia**

1. En la década de los 90, se implementaron una serie de medidas estructurales, cuyo eje normativo giraron en torno a tres leyes educativas fundamentales (Ley 24.049 o de Transferencia de los servicios educativos de la Nación a las provincias, *la Ley 24195 o Ley Federal de Educación* y *la Ley 24521 o Ley de Educación Superior*), que produjeron una transformación radical del sistema educativo argentino.

En este contexto ¿puede decirse que estas leyes en su conjunto apuntaron hacia una enseñanza tendiente a relacionar la educación formal con la oferta laboral requerida por el mercado?

-Prof. Gabriela Castiglia: Creo que esas tres leyes tendieron a consolidar un proyecto político...un proyecto político que se podría sintetizar de un modo demasiado rápido en el modelo de Estado neoliberal. Y en tanto en el modelo de Estado neoliberal está pensando las relaciones del Estado con el mercado en términos de cómo el Estado ayuda y se adapta al mercado...en ese sentido creo que sí, creo que fueron funcionales a las necesidades del mercado.

Pero la economía en los años 90' no se caracterizó por ser una economía productiva, la economía era una economía básicamente de servicios...y además dentro de esos servicios crecieron altamente los servicios especulativos. Entonces me parece que si fue funcional pero teniendo en cuenta las características de ese mercado en particular...no hacia formar gente para trabajar en sectores productivos de la economía porque la economía no era productiva. En cambio si hacía falta formar en determinados valores que fueran los valores que aceptaran y legitimaran ese modelo de Estado y de sociedad que trataba de impulsar el neoliberalismo y creo que la educación fue funcional a eso. Aun cuando no se formara para una función específica que requería el mercado en tal puesto, pero en general se introdujeron en la educación valores como la competencia, y la competitividad, por sobre valores como el cooperativismo y la solidaridad que fueron erradicados o que quedaron solo como conceptos en términos vacíos. Y en ese sentido esas tres leyes, creo, que fueron funcionales no solo a la economía sino a ese modelo de sociedad neoliberal.

2. Según su mirada nos podría mencionar, en líneas generales, ¿qué valores se establecieron como valiosos, o hacia qué valores apuntó la enseñanza de las escuelas del nivel medio a través de las políticas educativas implementadas en los 90'?

- Prof. Gabriela Castiglia: si ya los menciones...la competencia y la competitividad. Pero además también hay otros que quisiera mencionar porque lamentablemente se naturalizaron, han quedado incrustados y se siguen utilizando hoy en día como si no hubieran tenido nada que ver con aquel contenido.

Uno es el concepto, la idea de éxito, y otro es el concepto de oferta y demanda. Es muy llamativo aun cuando con la nueva legislación que no se ha cambiado del todo, porque de las tres leyes que me mencionaste una sigue todavía vigente... bueno, porque en realidad la transferencia de servicios educativos es un hecho no derogado. Pero tomemos por ejemplo la Ley Federal de Educación que sí fue derogada y reemplazada por una nueva Ley de Educación Nacional que está pensada desde otro significado del Estado...desde otro sentido de la política pública, pero que utilizando metodología y conceptos que fueron impuestos en los años 90' en este marco normativo.

Por ejemplo esto de la idea de la oferta, yo no recuerdo que antes de este marco normativo que vos me señalaste en la pregunta uno fuera normal en la educación hablar de oferta...no era normal decir voy a ir a una escuela haber que oferta tiene, por ahí era normal decir voy a ir a una escuela secundaria para ver si ofrece perito mercantil o si tiene bachiller pedagógico...o voy a ver donde hay escuelas técnicas o voy a ver donde hay escuelas de la nación o donde hay escuelas de la provincia. Pero no decíamos antes me voy a inscribir en una escuela de oferta contable o en una escuela de oferta de bachilleres.

El tema de oferta tienen que ver con ideas que se impulsaron en esos modelos y tienen que ver con la idea de haber dejado de ver a los servicios educativos como servicios públicos...sino más bien a empezarlos a concebirlos como un servicio que se ofrece a un cliente...en vez de un servicio que esta para la ciudadanía o que se construye a partir de la ciudadanía con algo que el Estado brinda a unos ciudadanos, que si bien estos últimos son ciudadanos el Estado interactúa con ellos como si fueran clientes. Entonces ya no se dice

les brindamos el servicio educativo sino tenemos una oferta, fíjense que les interesa de nuestra oferta...lo cual implicaba si uno podía o no tomarla a esta oferta y eso que fue producto de ese modelo y ese paradigma de normas ha quedado instalado en la educación y se sigue hablando en términos de oferta educativa...a veces como si no existieran otros términos para nombrar las cosas...si existen términos...por ejemplo decir tenemos tales carreras, pero se sigue diciendo tenemos tales ofertas...o en una escuela secundaria perfectamente, aun en escuelas secundarias como la de Mendoza que aun sigue existiendo el polimodal, se podría decir tenemos tales modalidades del polimodal pero se sigue diciendo tenemos esta oferta...fíjense que les interesa de esta oferta.

El problema no es el término puntual, el problema más de fondo es la carga significativa que tienen los términos. Estamos utilizando términos que arrastran cargas que las tienen desde que fueron impulsados desde un modelo político y social que fue ese... y eso no se ha modificado. (7:37- 11:56)

3. En líneas generales ¿Cómo impactaron las políticas de descentralización en el sistema educativo argentino en general, y en particular, sobre la educación de la provincia de Mendoza? ¿Qué consecuencias tuvo este fenómeno?

-Prof. Gabriela Castiglia: es sumamente amplia...puede ser que después se me ocurran más cosas que las que voy a decir ahora...no es que sea amplia tu pregunta sino que los impactos han sido demasiado amplios.

Bueno una de las más conocidas es esto de la fragmentación del sistema educativo en términos de un sistema educativo Nacional...eehh... que yo no equiparo a ausencias de políticas porque creo que eso precisamente tiene un determinada política educativa que fue una política educativa de fragmentación del sistema educativo Nacional. Sobre la base de esa política educativa neoliberal el sistema quedo fragmentado, con bajas probabilidades de articulación entre lo que se hacía en una provincia y lo que se hacía en otra...y a su vez ese modelo trasladado a interior de las provincias también implicaba que tuvieran absoluta disparidad entre lo que se estaba aprendiendo, lo que se estaba haciendo en diferentes sectores de las provincias. No me refiero tanto a diferencias (que también las hubo) geográficas entre lo que se podía hacer en Lavalle y en Malargüe y en Lujan...sino

diferencias entre lo que se podía hacer en escuelas urbanas y escuelas rurales o en las llamas a partir de entonces...las que se llamaron escuelas marginales, que yo creo que deberían llamarse escuelas marginadas, porque eso es parte del impacto de esa política educativa invisibilizada.

Entonces podemos decir que el sistema educativo quedó altamente fragmentado con una enorme heterogeneidad en las formas de gestión de los sistemas provinciales y de las formas de gestión de las escuelas. Y también con una alta fragmentación en los contenidos. Pero hay mucho más para decir de eso...

Hay otra cuestión más de impacto importante que es que la transferencia de los servicios educativos de nivel medio y superior de las provincias, cada provincia tuvo que hacerse cargo no solo de las instituciones que recibía, de los establecimientos que recibía, sino de haber como gestionaba recursos para llevar adelante esta enorme cantidad de escuelas que antes no habían estado bajo la órbita de los ministerios provinciales...y en algunos casos hasta de un nivel completo, porque habían provincias que nunca habían tenido el nivel superior a su cargo y de un día para el otro lo empezaron a tener...o habían provincias por ejemplo como Mendoza que sí tenían escuelas secundarias a su cargo pero no en la cantidad de las escuelas secundarias Nacionales que habían en Mendoza, con toda la complejidad y especificidad de las escuelas de educación técnicas que eran Nacionales y de un día para el otro las empezó a tener la provincia. En ese ventarrón, que fue de un momento a otro, las provincias podían salir a buscar recursos, y la nación lo que hacía como gran ayuda...como si esto fuera hacerse cargo de alguna política del sistema educativo, era asistirle a las provincias frente a los organismos internacionales para que las provincias tomaran préstamos. Entonces otro de los impactos fue el endeudamiento que se ocasionó, que en parte lo tomó la nación y en parte lo tomaron las provincias. Habían muchos préstamos que se tomaban con el Banco Mundial y con el BID (Banco Interamericano de Desarrollo). En general creo que con el Banco Mundial lo tomaba más la Nación y con el BID los tomaban más las provincias, pero en todo caso se endeudaban...y si no se endeudaba la provincia nos endeudábamos todos como ciudadanos y con el segundo agravante de que hacer un programa que hacer un programa que está financiado por un préstamo que te está dando un acreedor implica además permitirle al acreedor que a

través de sus especialistas técnicos decidan cuales son los contenidos y las características que aplicas en la educación. Y eso también fue un impacto de esa articulación.

4. En la década de los 90' el Ministerio de Educación de la Nación implemento medidas focalizadas destinadas a compasar las grandes diferencias socio-económicas que generaba el progresivo aumento de la pobreza y exclusión social producidos en esa época, estas medidas fueron englobadas bajo el Plan Social Educativo ¿Qué efectos tuvo esta política en las relaciones escolares intramuros? Y ¿específicamente en la provincia de Mendoza?

-Prof. Gabriela Castiglia: yo del Plan social Educativo específicamente no conozco tanto...tendrías que preguntárselo a otras personas.Pero si puedo responder...porque vale aclarar que yo me inserte como docente en el sistema educativo provincias el año 1999...entonces no alcance a trabajar tanto sobre esos programas. Pero podría responder en general sobre programas focalizados no sobre el Plan Social Educativo en particular.

En general sobre políticas y programas focalizados....bueno son el correlato de una política educativa neoliberal. La mayor cantidad de programas focalizados y el mayor presupuesto para programas focalizados siempre se hacen donde la desigualdad social es muy grande, aunque Argentina no haya sido la población más desigual de América Latina, venia cayendo en una progresiva desigualdad...en esa década la desigualdad se incrementó, y entonces creo que los programas de políticas focalizadas son como los parches calmantes para poner en los sectores que sufrieron en carne viva esos incrementos de la desigualdad.

En una sociedad donde no hay altos índices de desigualdad no hacen faltan políticas focalizadas. Si uno tiene un servicio de buena calidad y lo tiene sin necesidad de políticas clientelares y lo obtiene al alcance del lugar en donde vive...ya sea por ahí servicios educativos de educación básica en el lugar donde uno vive o hay servicios educativos del sector media y superior en un lugar más alejado pero los estudiantes tienen asistencia para llegar a esos lugares...bueno, pues no hacen falta ningún sistema focalizado.

5. Y así mismo estas políticas que se implementaron en los 90' de focalización de la pobreza y la exclusión social, para usted ¿Qué impacto social tuvieron?

-Prof. Gabriela Castiglia: a que impactos tuvieron, y en la escuela en particular es que sirvieron para alentar, para fomentar y para reforzar lamentablemente los valores que te dije al principio porque casi todos los programas focalizados...insisto en que el Plan Social Educativo habría que analizarlo aparte por su magnitud además...pero muchas otras acciones focalizadas que eran para escuelas técnicas o solo para escuelas que generaban proyectos solidarios o solo para escuelas que hacían granjas ecológicas implicaban acceder a determinado financiamiento o acceder a determinada capacitación de sus docentes o acceder a determinado equipamiento para la escuela a partir de presentar proyectos, los cuales los estudiantes o los docentes de unas escuelas debían competir con estudiantes o docentes de otras escuelas y donde el presupuesto nunca era para todos los proyectos que se presentaban sino solo para los proyectos seleccionados.

Entonces creo que además de lo que es...que son parches a la desigualdad pero no solucionan el problema de la desigualdad...lo que dije recién...por otro lado el impacto es, en lo que es tu tema de investigación, en las incidencias valorativas....que esos proyectos sirvieron para que los chicos y las chicas vieran a los chicos y las chicas de la escuela del otro barrio como un competidor al que había que denostar para poder ganarle para poder quedarse con el presupuesto o con el premio o con la participación en el proyecto.

6. A partir de la asunción a la presidencia de la Nación de Néstor Kirchner cambia el abordaje en cuanto a lo referido a la exclusión social, con la recuperación de derechos sociales, la implementación de seguros sociales en base a derechos de ciudadanía (tal es el caso de la Asignación Universal por Hijo, asignación por embarazo para protección social, jubilación ama de casa, etc.) y el despliegue de políticas de carácter inclusivo (es el caso del programa conectar igualdad, programa de mediación escolar, Programa Nacional Inclusión Educativa, Plan FinEs, etc.) ¿Cómo cree que impactan en el ámbito educativo? Y ¿específicamente en la provincia de Mendoza?

-Prof. Gabriela Castiglia: todas las acciones que mencionaste me parecen que tienen impactos positivos porque en general cualquiera que estudia políticas públicas estudia que una política universalista tiene impactos positivos per se.

Pero la primera parte de la pregunta, que dijiste cambio el abordaje de la inclusión social...por ahí no había que confundir con pensar que se ha cambiado totalmente todo lo que tiene que ver con la exclusión social ni mucho menos con que se ha erradicado la exclusión social...esteee...sigue habiendo exclusión social.

-Entrevistador: por eso a eso es a lo que iba...

- Prof. Gabriela Castiglia: las miradas de las políticas decís vos?

-Entrevistador: claro, lo que yo quise plasmar es el cambio...que en la década de los 90' hubieron políticas netamente focalizadas y no había un abanico de otras medidas...

- Prof. Gabriela Castiglia: y universalistas...aja...está claro, está claro. Bueno de todas las políticas específicas que mencionaste me parecen buenas por el solo hecho de que son políticas universalistas y me parecen mejores las políticas universalistas. Pero para saber el impacto real que han tenido creo que todavía no se puede afirmar cuanto a sido su impacto positivo porque son muy recientes y porque todavía no hay suficientes estudios al respecto.

Creo que si se pueden tener estadísticas que cuanto más chicos hay en la escuela a partir de lo que implica recibir la asignación universal por hijo que implica la obligación de estar en la escuela y de tener unos controles y prestaciones básicas de salud...se pueden tener algunos datos estadísticos positivos, pero la evaluación de esas políticas me parece que todavía...yo por lo menos no he visto estudios integrales de evaluación de esas políticas porque son recientes. Así que sobre los impactos positivos de evaluación de esas políticas me parece que falta eso, son recientes, faltan estudios donde se haya podido ver el impacto.

Sobre los principios desde los que son planteadas estas políticas puedo decir que me parecen buenos porque las políticas universalistas me parecen buenas per se y después te puedo decir de algunas cuestiones sobre la experiencia práctica pero que no tienen la misma valides de haber hecho una evaluación de políticas.

Entonces separo esto que voy a decir ahora, que eso sobre mi experiencia del nivel medio y superior de la provincia de lo que es una evaluación de las políticas que creo que todavía no se puede hacer. En las valoraciones de los chicos y las chicas que yo conozco como alumnos que ellos han hecho, y cuanto esa valoración incide en su auto valoración, en su

autoestima, veo que la experiencia es buena, la alegría que no es menor...la alegría que ellos han sentido cuando ellos han recibido su netbook, como se han sentido de importantes al recibirlas, como se han sentido contentos cuando han llegado a la casa y les han mostrado a todos que tenían las netbook adentro y para que servían, y como sienten que ellos ahora pueden mandarse videos o hacer videos o conectarse a internet y participar de redes sociales que antes escuchaban que otros chicos participaban y ellos no....porque en algunos casos aunque sean chicos de zonas urbanas no viven en lugares donde haya fácil acceso a estas tecnologías...creo que eso uno lo ve y no puede pensar otra cosa que es bueno....se traduce esa alegría de ellos...creo que impacta en su autoestima y esa alegría creo que impacta a su vez en el aprendizaje.

Cualquier persona que tenga el autoestima alta aprende con ganas, aprende bien, aprende mejor que alguien que tenga el autoestima baja. Entonces desde la experiencia de la cotidianeidad en contacto con los chicos y las chicas que las han recibido veo eso. Y también en la experiencia cotidiana veo que la política, si bien está pensada como una política universalista y está pensada como una política integral, no veo que esa integralidad esté presente en la implementación de esa política. Porque la política ha sido pensada en la instancia del Estado Nacional y me gusta como ha sido pensada en varios aspectos...creo que está muy buena...pero después la implementación queda a cargo de las gestiones provinciales, y creo que no todos los equipos de las gestiones provinciales están tan convencido de lo bueno de las políticas universalistas o están consustanciados con las políticas universalistas como lo están los equipos nacionales. Entonces entre eso y la falta de eficacia o la falta de capacidad profesional para instrumentar los aspectos netamente administrativos o de gestión hace que cuando esa política se instrumenta en la escuela no se instrumenta necesariamente como fue pensada en la nación.

Vuelvo a insistir que yo no he hecho una evaluación integral sobre esto, es solo mi experiencia como docente.

Por ejemplo las netbook tienen incorporados contenidos de educación sexual integral y los tiene planteado como están pensado en la ley de educación sexual integral que es una iniciativa y una normativa que han sido muy defendidos por equipos de profesionales y políticos a nivel del Ministerio de Educación Nacional, peor que no son compartidos a nivel

de equipos provinciales o al menos no le dan la importancia que le dan a nivel nacional. Entonces tenemos que la educación sexual integral en la provincia de Mendoza no se está llevando a cabo y que los contenidos de educación sexual integral que vienen dentro de las netbooks no están siendo aprovechados...a sea los docentes que sabemos que están es porque los vamos enterando a medida que vamos explorando el contenido que tienen las netbooks adentro que es muchísimo. Pero si uno no llega a hacer esa exploración personal no llega nunca a eso, y además como es un material que hay dentro de las netbooks capaz si uno arranca por otro lado capaz que no se entera que eso está, así como yo no me he enterado de muchas cosas que hay porque son miles de temas y de material que hay, por lo general buenísimos, pero son tantos que uno no alcanza a abordarlos a todos... y bueno la capacitación para el uso de los docentes, por ejemplo, en la mayoría de las escuelas primero llegaron las netbooks y después la capacitación....sobre todo este último tramo de netbook que llegaron. Quizás en las escuelas técnicas que fueron las primeras que las recibieron, tengo noticias por compañeras que trabajan en escuelas técnicas que fue un poco distinto, pero en la última entrega que fue a escuelas comunes nos llegaron primero las netbooks y tiempo después la capacitación y habían muchos docentes que no están familiarizados con el uso de las nuevas tecnologías o que están familiarizados con el uso de una computadora común de uso familiar y no en una netbook, entonces no estaban preparados para comenzar a utilizarlas...mientras que sus alumnos en el aula comenzaron a utilizarlas desde el primer día y entonces el docente quedó descolgado y arrinconado contra el pizarrón y fuera del mundo en el que estaban los chicos...y cuando recién llegó la capacitación a mi escuela vino organizada en módulos, hay un módulo cero que es de sensibilización de los y las docentes con el material y un módulo uno donde recién comienzas a trabajar contenidos, los primeros módulos son de contenidos generales y creo que a partir del tres o el cuatro son específicos por áreas...bueno por ejemplo en mi escuela tuvimos primero el módulo uno y después el módulo cero...evidentemente no responde a un orden lógico y no creo que eso haya sido así pensado por quienes pensaron esta política a nivel Nacional, eso fue decidido por quienes tuvieron la facultad de instrumentar la política a nivel provincial.

7. Podría mencionar algunos cambios (ya sea negativos o positivos) que se hayan producido entre la aplicación de Ley Federal de Educación y la Ley de Educación Nacional?

-Prof. Gabriela Castiglia: bueno uno importante es la extensión de la obligatoriedad, otro importante es haber eliminado esta diferencia entre educación común o servicios comunes y servicios especiales lo cual parecía dar idea de una cierta categorización o dejar al margen a los que eran los especiales, ahora toda la educación corresponde a un único sistema educativo y toda es importante, no hay servicios comunes y servicios especiales las únicas diferencias que hay es educación para niños y adolescentes y educación para adultos pero no es una diferenciación del servicio educativo ni de la calidad educativa, simplemente es una diferenciación del sujeto de la educación. Haber jerarquizado lo que antes, en la ley anterior, eran servicios especiales al colocarlos como modalidades transversales al sistema educativo, por ejemplo la educación artística, haber jerarquizado la educación especial, la modalidad de educación domiciliaria y hospitalaria, haber incluido la educación intercultural que antes no estaba en la ley anterior (no recuerdo si tal vez estaba como mención pero no estaba particularmente como parte de la educación)...me están faltando algunas modalidades...Y todas estas al transformarse en modalidades transversales al sistema educativo, pero además como cada una de ellas como un capítulo importante dentro de la ley ha dado lugar a programas para desarrollos de esas modalidades y para financiamientos de planes de desarrollos. Otra cuestión que me parece importante es haber incluido la inhabilitación para ejercer la docencia a aquellas personas que hubiesen cometido delitos contra la integridad física de los menores, aquellas personas que hubiesen sido condenados por delitos de lesa humanidad o hubiesen participado de insurrecciones contra el sistema democrático constitucional, incluso aun cuando hubiesen sido indultado...se prohíben a todas esas personas a que ejerzan la docencia y la verdad es que me parece muy bueno. Y también haber recalado que la educación en tanto derecho universal no se le puede negar a ningún niño ni niña por el hecho de ser extranjero o por el hecho de que sus padre hubiesen ingresados de forma ilegal o indocumentados al país, algo que por ahí ocurría era que hijos de trabajadores inmigrantes...de trabajadores golondrinas por ser indocumentados no tenían las mismas posibilidades de acceder al sistema educativo, y en la ley terminantemente se aclara que ninguna autoridad pública escolar le puede negar el derecho a la educación en ningún nivel a un chico a una chica o a un adulto por no tener documentación de residencia en el país...en Mendoza creo que eso impacta por la cantidad de trabajadores extranjeros que trabajan la agricultura.

--Entrevistador: cuando usted mencionó que las modalidades eran transversales al sistema no me quedo claro ¿en qué sentido?

-Prof. Gabriela Castiglia: por ejemplo la educación intercultural bilingüe no está pensada como un servicio u oferta educativa aparte para los chicos y chicas que hablan una lengua indígena...no, está pensada como un servicio pero además como un conjunto de contenidos que deben estar presentes desde jardín de infantes hasta el nivel superior, como contenidos deben estar presentes en la educación inicial, en la educación primaria y en la educación secundaria...pero no para chicos y chicas que hablan otras lenguas, sino como parte de la riqueza cultural de nuestro pueblo de lo que somos como un Estado Nacional o de lo que somos como ciudadanía...el bagaje cultural que se a ponderado o que se ha considerado es principalmente el occidental y se ha negado la otra parte de las vertientes culturales que forman nuestro pueblo y creo que ahora hay voluntad de revertirlo, y que se estudia, que se trabaje y que se conozca. A su vez eso implica para los chicos y chicas que han nacidos en culturas originarias la posibilidad de que sean revalorizada su cultura y cuando es revalorizada la cultura de una persona evidentemente se está valorizando a la persona...eso me parece muy importante. Y el nivel superior lo debe tener no solamente como contenidos al igual que el nivel primario y secundario, sino que además el nivel superior lo debe considerar como una orientación complementaria en la formación e docentes. Es decir el sistema educativo superior que tienen las provincias, que se llaman ahora Institutos de nivel superior, los deben tener en cuenta además de cómo contenido desarrollando propuestas formativas con certificación complementaria al título de docente, por ejemplo de matemática o de profesor o profesora de lengua o de profesor o profesora de geografía para que hayan docentes formados que puedan ir a enseñar los contenidos que habrán que enseñar en la educación inicial primaria y secundaria.

Y la misma transversalidad se puede ver en la educación de contextos de encierro. La educación en contexto de encierro implica desarrollar una propuesta educativa específica para que puedan completar el nivel primario, secundario y nivel superior las personas que están privadas de libertad y también se debe pensar en educación inicial para el caso de niños y niñas que conviven con madres que están en situación de encierro para aquel esos niños y niñas también tengan la posibilidad de tener una buena educación, y además el

nivel superior también tendrá que pensar cómo va hacer para formar docentes que además del título docente tengan una formación complementaria para poder brindar el nivel inicial, primario, secundario y superior en contexto de encierro.

8. ¿Ha existido algún tipo de continuidad o ruptura desde el proceso de transformación que se generó a partir del 2003 en adelante en cuanto a los valores que se fomentan en el ámbito educativo sobre todo en el nivel medio en las prácticas objetivas cotidianas?

-Prof. Gabriela Castiglia: Te contesto con una frase porque creo que ya la he contestado en las anteriores. Creo que hay continuidades y rupturas, es decir en algunas cuestiones ha habido cambios importantes y en otras me parece que todavía continúan valores que se instalaron.

Entonces, cambios importantes es que no tenemos que competir con el CENS que está a la vuelta o con la escuela del barrio de enfrente para ver si ello o nosotros se quedan con el financiamiento para poder comprar una impresora...ahora esos equipamientos están previstos en los presupuestos educativos...pero hay otras cuestiones que se han mantenido y que creo que no son cuestiones que dependen solamente de las políticas educativas sino que tienen que ver con políticas económicas y sociales, que es la fragmentación del sistema educativo no ya tanto marcado por jurisdicciones provinciales sino la fragmentación del sistema educativo por circuitos educativos diferenciados... que eso lo tomo de Pablo Gentile que está en sus últimos trabajos publicados en CLACSO. Creo que eso se ha mantenido no porque haya una actitud o una vocación política a nivel Nacional que diga vamos a mantener los circuitos educativos diferenciados...no, no estoy diciendo eso...se mantiene porque esos circuitos educativos diferenciados se empezaron a visualizar durante el neoliberalismo como impacto de las políticas educativas, económicas y sociales del neoliberalismo y ese impacto fue tan pero tan fuerte que no se puede erradicar de un día para el otro, pero además para erradicarlo no se lo puede hacer solamente con políticas educativas...es decir si no hay medidas de políticas económica y social más radicales y profundas para revertir el impacto de la exclusión. Solo con el impacto de las políticas educativas eso no se cambia...hay muchos trabajos hechos muchas investigaciones hechas incluso en Mendoza sobre trayectorias educativas, y esas investigaciones, aun las más

actualizadas, siguen mostrando que un chico o una chica que van a una escuela que está catalogada y sigue estando catalogada, incluso a nivel oficial, como escuela urbano marginal no tiene luego las mismas posibilidades de inserción en las mismas escuelas secundarias a las que pueden acceder chicas y chicos que fueron a otras escuelas que no son escuelas llamadas urbanos marginales, o las que yo insisto que han sido marginadas en todo este proceso de transformación social. Y del mismo modo estas investigaciones sobre trayectorias educativas muestran que un chico o una chica que egresan de un CENS o que egresan de escuelas secundarias rurales o que egresan de escuelas secundarias urbanas muy nuevas de las ultimas que se crearon en general cuando siguen el nivel superior...no estoy diciendo que esto sea una regla taxativa así...pero en general tiene mayores posibilidades de ingresar a institutos de educación superior o aulas satélites de institutos de educación superior que de ingresar a la universidad...y también se ven diferencias entre las posibilidades que hay entre los varones y las mujeres...las menores posibilidades que tienen las mujeres, esto las investigaciones a nivel latinoamericano lo muestran entre ellas el Laboratorio de la Calidad Educativa LLECE de UNESCO también muestra esto que las diferencias en las trayectorias educativas que marcan luego la posibilidad de acceder a mejores o peores posibilidades de desarrollo de la educación y de la historia personal tienen que ver con esto...con la escuela a la que uno fue, con el servicio educativo al que uno pudo tener acceso, tienen que ver con las menores posibilidades de las niñas respecto de los niños (de las mujeres respecto de los varones) y también con las menores posibilidades de los niños y niñas que son de poblaciones originarias o indígenas comparados de los que son de poblaciones homogéneas o nacionales. (44:25- 52:07)

9. ¿Cómo son los jóvenes, según su experiencia práctica como docente, como son los jóvenes estudiantes de hoy comparados con los de los años noventa? Si bien su experiencia comenzó en el 99, podemos diferenciar dos periodos desde el 99 hasta el 2003-2004 y de allí en adelante. ¿Usted ve cambios o continuidades?

-Prof. Gabriela Castiglia: no se me dan ganas de apelar a un tema de Leluthiers que se llaman los Jóvenes de hoy en día...es muy difícil hacer esa apreciación y no creo que se pueda hacer de modo generalizado, salvo decir que los chicos que están hoy en las escuelas son hijos de los 90'...o sea, nacieron o hicieron su escuela primaria en los años 90',

entonces evidentemente se socializaron y construyeron su identidad y construyeron sus primeras valoraciones en esa matriz societal de los años 90'. Salvo eso no creo que vaya a hacer ninguna generalización, hay muchos autores que cuestionan...que se yo...que se puede hablar de los jóvenes o de la juventud...hay un texto bastante importante que estudiamos en una materia en el profesorado...no recuerdo el autor ahora...pero es muy emblemático el título, el título es Juventud y juventudes...estee...y el tratamiento que se hace en el libro es que no se puede hablar de la juventud porque en la realidad no hay tal sujeto social, en la realidad no se puede decir tal sujeto social tiene tal característica. En la realidad hay identidades juveniles muy diferentes que incluso no pasa solamente por el lugar en donde uno vive, es decir jóvenes de zona rural y jóvenes de zonas urbanas, dentro de esos ámbitos también se ven distintas identidades...asique no podría hacer esa distinción.

10. ¿En qué sentido o cuan influyente cree que es la escuela en cuanto a la generación o establecimiento de valores en relación a otras instancias (por ejemplo los medio de comunicación masivo, principalmente la TV e internet)?

-Prof. Gabriela Castiglia: yo creo que sigue influyendo fuertemente lo que pasa es que esta invisibilizada. Y la diferencia que tienen, a diferencia de 30 años atrás, es que ahora esa función la comparte con muchos otros ámbitos que también influyen en eso. Antes era como que la escuela tenía una preponderancia mayor en eso, ahora la comparte con muchos ámbitos sociales, la comparte con los medios de comunicación...pero la sigue teniendo. El tema es en efecto que la sigue teniendo de modo invisibilizada, entonces como la sigue teniendo de modo invisibilizada no se analiza, no se toma conciencia de eso. Por ejemplo el hecho de que siga habiendo actos escolares o prácticas escolares en donde en vez de saludar se dan ordenes de cómo hay que estar parado, de cómo hay que estar vestido, donde el saludo es una mera formalidad y no un expresa necesariamente afectivo, creo que eso impacta de alguna manera en la socialización, donde chicos y chicas siguen saliendo que se acostumbran a recibir órdenes y en muchos casos después asumen las prácticas de dar órdenes cuando tienen la mínima posibilidad de darles ordenes a otros más chicos o más chicas que ellos.

11. Por último, ¿Qué rol cumple la escuela en cuanto a la producción de normas de convivencias válidas con el fin de instalar la posibilidad de un mejoramiento en las relaciones sociales de la vida colectiva?

-Prof. Gabriela Castiglia: para contestar eso primero habría que ver que son normas de convivencia válidas.

-Entrevistador: normas de convivencias en relación a la éticidad o moralidad del sujeto que se va formando dentro de todas las instancias educativas por las que transita.

-Prof. Gabriela Castiglia: bueno...yo creo que puede hacer muchos aportes en ese sentido la escuela pero si quienes trabajan en las escuelas, enseñan en las escuelas, repiensen la importancia de eso. Mientras eso no sea asimilado, es similar a lo que te respondí en la pregunta anterior, no se aporta o se aporta pero de modo negativo. Un chico que se acostumbra a hacer algo porque le dan la orden de que hay que hacerlo o lo sancionan si no hay que hacerlo no está aprendiendo que hay que hacerlo porque es importante hacerlo o porque tiene un valor para el otro o para la comunidad.

Entonces la escuela podría aportar mucho en ese sentido pero hay que repensar los modos de convivencias al interior de la escuela. Para que la escuela pueda impactar positivamente en los modos de convivencia a nivel social primero hace falta que la escuela repiense como produce o como practica sus modo de convivencia habitualmente.

Mientras no repensemos porque en algunas escuelas por ejemplo a los varones se les impide entrar con aros y a las chicas no...que es lo que está aprendiendo un varón y una chica en ese caso? ¿Qué es malo usar aro? ¿Qué te puede causar un accidente usar aros cuando estas practicando educación física o cuando está jugando básquet? No, lo que está aprendiendo es que hay que respetarlo o que no hay que respetarlo solamente por imposición, porque que lógica tienen que una chica si pueda entrar con aros y un chico no, que una chica pueda entrar con pelo largo y un chico no...que lógica tiene eso?

-Entrevistador: y en ese sentido se podría decir que existe una continuidad desde toda la...

-Prof. Gabriela Castiglia: no, no...de modo generalizado no. No porque, así como pongo en cuestión que no se ha repensado suficientemente el rol de la escuela y la forma en que nos

relacionamos adentro de la escuela, de ningún modo podría decir que ningún docente está pensando en estas cosas, porque hay gente que sí lo piensa y a partir de esas prácticas trata de producir cosas.

-Entrevistador: Pero desde el sistema formal...en ese sentido hay una continuidad o una ruptura...Bah no veo ruptura por lo que me dice en la entrevista. Desde los 90' a ahora, en ese aspecto, desde la imposición de normas rígidas intramuros en las prácticas educativas ¿no ha habido algún...

-Prof. Gabriela Castiglia: no, creo que el sistema educativo tiene una estructura bastante vertical y se sigue guiando por esa estructura bastante vertical. Estructura vertical que por otra parte vienen desde el primer modelo educativo o desde el modelo educativo fundacional en el Estado- Nación argentino....bueno se aseguró un modelo que fuera efectivo, que efectivamente se llevará a cabo la política educativa adelante. Y ese modelo educativo ha persistido, con el agravante de que a lo largo de todo el S. XX ha sido usado con todos los golpes militares no solamente en términos de utilidad desde la política educativa sino a los fines del autoritarismo...con lo cual no quiero decir el sistema educativo se esté usando de modo autoritario ahora, sino que quiero decir que hay unos modos de vinculación y unas prácticas que se han ido forjando a lo largo del siglo XX y en tanto no se cambie esa estructura vertical y no se repiense sigue funcionando más o menos igual.

Con estructura vertical me refiero a que el sistema está pensado a que es una pirámide donde en la cúspide esta el Director General de Escuela, por debajo están los Supervisores Regionales, por debajo los Inspectores o Supervisores Zonales, por debajo los Directivos y por debajo los Docentes....y está legalizado e instalado cuando el Supervisor Regional le baja una orden al Zonal y el Zonal al Directivo y el Directivo se la baja al Docente, se la baja para que la acate y la cumpla...digamos....y ese sistema sigue funcionando así. Muchas veces llegan ordenes, instructivos o indicaciones cuando faltan menos de tres días para que se cierre el ciclo escolar de decir tal cosa...tal cosa que la veníamos haciendo todo el año así ahora hay que hacerla de esta forma, por ejemplo tal planillas de nota que la presentábamos solamente con notas de resultados ahora hay que presentarlas con nota de resultado y procesos...o sea, vos decís como nos van a pedir eso si además faltan tres días y

si además las planillas que veníamos haciendo ya las habíamos presentado ¿Cómo nos avisan ahora?. Muchas veces se discuten cosas así, pero se discuten con el objeto de exteriorizar la rabia o la bronca, pero no porque hayan posibilidades dentro de ese sistema educativo que es una pirámide jerárquica perfectamente rígida... no hay que forma de decir no vamos a cumplir la orden porque nos parece que llego a destiempo, ya está la orden se bajo y hay que implementarla aunque haya llegado a destiempo...aunque haya llegado después que los hechos sucedieron. Bueno como en esa escuela que te dije que nos dieron primero la capacitación del modulo uno y después la del modulo cero siendo que la capacitación del modulo cero eran necesarios para poder aplicar los contenidos del modulo uno, entonces bueno manifestamos la crítica, expusimos lo ilógico que era para igual lo tuvimos que tomar...fuimos primero hicimos el modulo uno y después recibimos el modulo cero.

## **Entrevista: Lic. Javier Guevara- Secretario General del SUTE**

1. En la década de los 90, se implementaron una serie de medidas estructurales, cuyo ejes normativos giraron en torno a tres leyes educativas fundamentales (Ley 24.049 o de Transferencia de los servicios educativos de la Nación a las provincias, *la Ley 24195 o Ley Federal de Educación* y *la Ley 24521 o Ley de Educación Superior*), que produjeron una transformación radical del sistema educativo argentino.

En este contexto ¿puede decirse que estas leyes en su conjunto apuntaron hacia una enseñanza tendiente a relacionar la educación formal con la oferta labora requería por el mercado?

-Lic. Guevara: Ahí... el marco de los paradigmas hay que entender que estas leyes se dan desde una concepción que fue el Consenso de Washington que era ...digamos un continente y dentro de ese continente una serie de países que generaban mano de obra barata por un lado, y generaban consumidores.

Es decir el modelo de país... siempre la educación tienen que ver con el modelo de país, nunca hay un modelo educativo que no tenga que ver con un modelo de país. En este caso el modelo de país era un modelo de país muy dependiente de las políticas de los países centrales neoliberales y entonces los países como Argentina, o los países de América Latina debían producir, entre comilla, consumidores de los productos que se generaban en los países centrales.

Esta práctica que es el neoliberalismo o el neoconservadurismo, según los autores que se tomen, hacían que la educación tuviera que estar prefigurada en ese sentido, en esa líneas, formar gente que pudiera consumir, no formar mano de obra que pudiera producir por eso es el problema que se daba con las escuela técnicas. Fue la época en que la escuelas técnicas prácticamente no tenían importancia porque para que querías tener escuelas técnicas si lo que tenías que formar eran consumidores. Si lo que tenías que formar eran consumidores había que reestructurar el sistema educativo que se había heredado anteriormente.

Entonces si uno analiza lo que eran esos tres ejes normativos que vos has mencionado...estaban en la línea de generar tanto en el aspecto profesional, como en el aspecto tanto de lo que era la primaria y la secundaria, solamente personas que pudieran de

alguna manera ser parte de ese engranaje que era el neoliberalismo y...digamos...introduciéndose como meros consumidores de servicios.

Había una clara visión de un país que se sumaba a la globalización en un perfil de la mera dependencia y con un perfil de consumidores, no como productores.

2. En este sentido, según su mirada nos podría mencionar, en líneas generales, ¿qué valores se establecieron como valiosos, o hacia qué valores apuntó la enseñanza de las escuelas del nivel medio con la política educativa implementada en la década de los 90'?

-Lic. Guevara: y los valores eran que el mercado determina lo que hace falta. El mercado es lo que manda, es lo que determina que hace falta en una sociedad. Entonces, si el mercado dice que hace falta formar en un determinado sentido, se forma en ese sentido sin hacer una lectura crítica de cuál puede ser otras alternativas u otras posibilidades. El mercado era lo que determinaba que es lo que había que hacer, que es lo que había que invertir, por lo tanto es el que determinaba como se debía realizar el proceso de formación y aprendizaje. Ese es un elemento central.

Desde esa perspectiva, del mercado y la globalización como ejes centrales para entender el proceso productivo, el proceso social en la vida de los países...desde ese sentido la educación debía seguir lo que los gurúes del mercado determinaban. Entonces, uno va a ver que los valores por ejemplo eran el valor de la competencia, donde perdía valor el tema de la solidaridad, porque si lo que había que hacer era trasladar lo del mercado, el mercado se rige bajo la ley de la competencia. No hay un mercado que rija sobre el tema de la solidaridad.

Entonces esos volares se llevaban a las escuelas. Incluso estas famosas pruebas PISAS estandarizadas lo que hacen es después es decir...bueno las escuelas que están mejor son estas y las que están peor son estas...es decir, estigmatizaban el trabajo del docente, y de esa manera decían quienes eran los mejores y quiénes eran los peores con la lógica del mercado...como ocurre en el mercado, hay una oferta y una demanda en el mercado y se dicen quienes son los mejores y quiénes son los peores... este darwinismo social.

Esa etapa fue muy caracterizada por estas situaciones que generaban este tipo de valores, el tema de la competencia, el individualismo, el...digamos de alguna manera...salvarse individualmente.

-Entrevistador: podría decirse de alguna manera como los valores posmodernos...

-Lic. Guevara: algunos autores planteaban que esto era la posmodernidad en la escuela.

3. y en cuanto a esto usted ¿ve un cambio o continuidad desde el proceso de transformación que se generó a partir del 2003 en adelante en cuanto a valores?

-Lic. Guevara: y hay ruptura. En esto es importante mencionar desde la posición desde uno hace el análisis. Nadie analiza la realidad política, social o cultural desde, entre comillas, la supuesta objetividad. Uno tiene una posición tomada, nosotros somos trabajadores.

Los trabajadores en la década del 90' hicimos lo que fue la marcha blanca, hicimos lo que fue la carpa blanca, hicimos no se cuanto días de paro, hicimos tantas movilizaciones porque era claro que el esquema de la escuela pública que se generaba en la década del 90' era justamente lo contrario a lo que la concepción de los trabajadores habíamos ido generando como acumulando social y político en todo la historia del sindicalismo argentino.

Entonces digo, desde esa perspectiva para nosotros hay ruptura. Digo en la década del 90' hay una concepción clara de una escuela pública cerrada, a la que la obligaban a funcionar de acuerdo al mercado, altamente estigmatizada, segmentada, que generaba valores del egoísmo, el individualismo, la competencia...esto es muy claro para nosotros. Y la ruptura se da después del 2005 cuando empiezan a aparecer otras concepciones de la educación y que tiene que ver con lo que los trabajadores veníamos pelando hacía mucho tiempo. Terminar con esta segmentación de la escuela a través de la ley de educación nacional...que en esto es necesario mencionar un hecho que parece simple pero que tiene mucho desde lo simbólico, no se modifica la Ley Federal de Educación, se cambia por otra Ley. Esto es ruptura...si uno dijera vamos a modificar la Ley de Federal de Educación en 30; 40 artículos. Pero el ex presidente Néstor Kirchner en consonancia con lo que era la

conducción de CETERA decidieron no hablar más de la Ley Federal de Educación y armar una nueva Ley de Educación.

Entonces en esa perspectiva hay ruptura...digo la educación como un derecho social, esto vino peleando CETERA durante mucho tiempo, y está en los primeros artículos de la Ley de Educación Nacional. Esta un cambio de paradigma... focalizada la escuela publica como eje central articulador de políticas que tiendan a la transformación, que tiendan al cambio de la sociedad...es todo un cambio de paradigma. Estamos dejando el tema del individualismo, el tema del egoísmo, el tema de la competencia por el tema de construir conciencia social, conciencia nacional, solidaridad...o sea ahí ha habido un cambio absoluto en la visión.

Por supuesto que esto, como todo proceso de cambio se hace en algunos casos con los mismos actores que venían de la época anterior...porque esto es cierto cuando uno cambia un proceso económico, político, cultural, educativo, muchas veces participan de ese proceso los mismos actores que habían estado en el proceso anterior. Entonces se produce las contradicciones, aparecen quienes creen que lo que pasó en la década de los 90' es absolutamente congruente con el proceso iniciado en el 2005.

Nosotros creemos que no, que hay un cambio real de paradigma, un cambio en las construcción de las políticas públicas. Digo la Ley de Educación Nacional se hace después de haberse hecho varias jornadas en las escuelas de todo el país cuando estaba como ministro de educación Filmus. Entonces la construcción colectiva que tiene la Ley de Educación Nacional hoy no es para nada semejante a lo que fue la Ley Federal de Educación.

4. Bueno, cambiando un poquito de tema...ehhh...en la década de los 90' se habla de descentralización de la educación Nacional hacia las provincias que ha continuado desde el 2003 en adelante. En líneas generales ¿Cómo impactaron las políticas de descentralización y las reformas educativas de los 90' en el sistema educativo argentino en general, y en particular, sobre la educación de la provincia de Mendoza? ¿Qué consecuencias tuvo este fenómeno?

-Lic. Guevara: y fue un hecho que...la descentralización como concepto en abstracto uno puede decir que es importante y puede valorarla. Ahora cuando la descentralización en realidad lo que esconde es un corrimiento del Estado Nacional de su responsabilidad, incluso dejando de lado a las provincias sin el financiamiento adecuado, entonces no es descentralización. Lo que está ocurriendo es un corrimiento del Estado de su responsabilidad de garantizar el en derecho de la educación.

Y esto fue lo que ocurrió. Se escondía bajo el nombre de descentralización un proceso en el cual desde la técnica económica lo que se hacía en realidad era...el Estado no responder desde lo más básico que era el financiamiento, el tema del financiamiento de las escuelas, pasárselo a las provincias con un agravante que era tener como imagen el modelo chileno. Porque en realidad a lo que se aspiraba era descentralizar en las provincias, sino que después se descentralizara en los municipios y peor aún se descentralizara en procesos individuales con empresas de por medio. Entonces digo, el proceso era terminar en una privatización de la escuela pública, hacia eso se aspiraba, era el concepto que había desde los gurúes de la economía en ese momento.

Entonces cual era el problema...la política educativa estaba muy sujeta a lo que los gurúes de la economía determinaban en ese momento que era un proceso lento y gradual de privatización de la educación.

Y en esto hay que decirlo que si no se llevó a cabo fue única y exclusivamente por la fuerza de los sindicatos docentes que pudieron hacer una defensa. Porque se venía realmente...por la escuela pública se venía.

Entonces digo...y esto es muy necesario tenerlo en cuenta, pero cuando hay descentralización con financiamiento, con políticas que sean en común, que sean consensuadas, que sean colectivas eso es una cosa. Y otra cosa es cuando se tapa bajo la palabra descentralización a un proceso de privatización escondido.

5. Y en este sentido ¿ha habido algún tipo de continuidad o ruptura con respecto en cuanto al financiamiento, a los equipos técnicos?

-Lic. Guevara: y ahí hay dos leyes que son fundamentales, una es la Ley de Educación Nacional y la otra la Ley de Financiamiento Educativo. La ley de Financiamiento Educativo lo que logro es fue decir el Estado Nacional va a responder con el 6% del PBI a las políticas educativas. Ese hecho, esa decisión política de decir el Estado Nacional va a destinar el 6% del PBI argentino al sistema educativo lo que hace es decir el Estado vuelve a hacerse cargo de la educación, el Estado vuelve a ponerse en el centro del sistema educativo y decir no el Estado Nacional se va a ser cargo de esto.

Esto se traslada también a las provincias, porque frente a un Estado Nacional que se hace cargo las provincias no pueden no hacerse cargo las provincias. En esta etapa después se está con las leyes provinciales de educación, nosotros en la provincia de Mendoza estamos inmersos en un debate por el tema de la ley provincial de educación, donde lo que queremos que en la ley provincial de educación se garanticen los recursos para la educación en la provincia.

Entonces digo, acá cambio la historia. Desde un Estado que se estaba corriendo mediante la idea y el concepto de descentralización a un Estado que dice no vamos a garantizar estos recursos para el sistema educativo. Estas dos leyes, Ley de Educación Nacional y Ley de Financiamiento Educativo cambiaron la escena del sistema educativo en la Argentina.

6. En la década de los 90' el Ministerio de Educación de la Nación implemento  
destinadas a compensar las grandes diferencias socio-económicas que generaba el progresivo aumento de la pobreza y exclusión social producidos en esa época, estas medidas fueron englobadas bajo el Plan Social Educativo ¿Qué efectos tuvo esta política en las relaciones escolares intramuros? Y ¿específicamente en la provincia de Mendoza?

-Lic. Guevara: y ahí el problema de las políticas focalizadas es que al no universalizar la política focalizada suele generar muchas diferencias entre los distintos sectores, incluso en lo que plantea Filmus, el tema de cómo se fue fragmentando la educación...es decir sin decirlo lo que estaba en la conciencia era que habían escuelas que eran de primera entre comillas y otras escuelas que eran de segunda entre comillas. Terminaba naturalizándose el hecho de que unas escuelas eran para un tipo de chicos y otras escuelas eran para otro tipo

de chicos. En este sentido cuando uno universaliza políticas, por ejemplo la Asignación Universal por Hijo, que es una política universal que llega a todos, no está segmentando a uno por esto y a los otros por lo otro, sino que universalizas el derecho a la educación y a la salud para todos los chicos, lo que genera es la posibilidad que de alguna manera se termine con esta fragmentación del sistema hacia adentro. Pero por supuesto que esto es una política universal que deberá ir mejorando con el tiempo para poder evitar errores en la implementación.

Pero digo...la diferencia está entre las políticas focalizadas y las política universales esto es lo que se debate. Las políticas focalizadas...haber cual es el tema, es que a veces terminan fragmentando mal, las políticas universales lo que hacen en general es que como que el derecho les llegue a todos. De alguna manera lo que se intenta es que el derecho sea universal y terminar con la fragmentación hacia adentro del sistema. Bueno pero depende obviamente del tema de la implementación y de cómo se lleven a cabo.

Pero el problema es también que hay dos visiones. Hay quienes creen que las políticas sociales se deben focalizar, esta es la visión neoliberal, el neoliberalismo entiende eso que las políticas sociales se tienen que focalizar; la concepción del Estado de Bienestar parte de la idea de que las políticas sociales se tienen que universalizar.

7. Por otro lado, el fenómeno de masificación de la escolarización de niños y adolescentes producido en la década de los 90' trajo aparejado la incorporación intramuros de una gran diversidad cultural provenientes de los nuevos sectores históricamente excluidos de la educación media.

En este sentido, ¿cómo atendieron las políticas educativas, tanto las implementadas en los 90', como las del 2003 en adelante, este nuevo fenómeno y el fomento de valores? en otras palabras, que perspectiva valorativa trató de imprimir la política educativa de cada periodo mencionado anteriormente?

-Lic. Guevara: y ahí hay un problema que es de génesis entre la escuela primaria y la escuela secundaria. La escuela primaria se formó históricamente con el paradigma sarmientino de la educación para todos, independientemente cual era el concepto ideológico de para que era la escuela primaria...no cierto...había una visión de que la escuela primaria

debía ser para todos. Distinto es la escuela secundaria que se va a formar con el paradigma de Mitre, donde la escuela secundaria era para la elite que aspiraba llegar a los cargos, o públicos o privados, de conducción. Esta génesis que está en la escuela misma...y lo que pasa después durante la historia es que en todas las etapas se le va agregando como una etapa nueva pero sobre esa misma posición o sobre esa misma reflexión.

Entonces la escuela primaria podía ir avanzando en la incorporación. Incluso vos tomabas la etapa del peronismo que era la etapa inclusiva, y ahí si vos podías cambiar si se quiere alguna visión o alguna perspectiva, si se quiere, para qué educar. Pero seguía la génesis esta de que se debía llegar a todos con la escuela primaria. La escuela secundaria ha tenido siempre esta dificultad que es qué la escuela secundaria ha sido siempre para aquellos que después pueden seguir o en la universidad o pueden conseguir lugares de privilegio en la sociedad. Esto está en la génesis de la misma escuela media con el paradigma de Mitre.

Yo entiendo que en la época de los 90' se produjo todo un problema de crisis para poder incorporar a todos los sectores sociales y se producía una segmentación que era... aparte la ley federal de educación, era por sí misma una ley que segmenta al sistema. Entonces se producía toda una diferenciación entre las distintas escuelas y los distintos modos de vida, modo de producción y los distintos sectores sociales.

Lo que está pasando hoy en día con la ley de educación Nacional que universaliza, por ejemplo a los chicos de cuatro años, universaliza la escuela secundaria obligatoria...obliga a repensar el modelo de escuela sobre todo en el sistema secundario, obliga a repensar el modelo de escuela, obliga a repensar la estructura misma de la escuela secundaria. Y en primaria, quizás con otras connotaciones, pero también digo...el tema es que la escuela ya no es por ejemplo el lugar apartado de la sociedad, no es una isla, esto que decía Filmus, sino que es una institución, un sector social más dentro del proceso social y entonces en la escuela comienza a aparecer lo que se da en la sociedad en su conjunto. Todos los fenómenos que se ven en la sociedad empiezan a verse en la escuela.

Porque una cosa es una escuela en donde vos segmentas....en donde quedan a fuera un importante sector social y otra cosa es la escuela en donde todos los sectores sociales tienen ingreso y participación.

-Entrevistador: claro es como que hay una heterogenización...

-Lic. Guevara: la heterogeneidad que está en la realidad se hace presente en la escuela. Entonces por dar un ejemplo ya no se puede hablar de violencia escolar sino que hay que hablar de la violencia en la escuela, que es la violencia que está en la sociedad y que se vive en la escuela. Porque...porque en la escuela se empiezan a vivir todos los fenómenos que se dan en la sociedad porque es una escuela inclusiva. Y cuando vos hablas de una escuela inclusiva estás hablando que pueden estar en la escuela los diferentes sectores sociales que están en la sociedad. Lo cual obliga a repensar todo el modelo de escuela que nosotros teníamos o que nos hemos formado, porque ahí tenemos que ver si la escuela va a ser el ámbito social o de socialización de valores, conductas, de procesos que tiendan a la transformación, al cambio, a una mayor conciencia, a todo esto. Digo si eso es así vamos a tener que transformar profundamente los modos de producción del conocimiento. Esto es lo que empieza a debatirse...digo esto que se está planteando desde la Nación con el tema de la evaluación, nosotros como sindicato entendemos que tienen que ir en función de cuáles son los nuevos procesos que tenemos que tener dentro de la institución escolar dentro de este nuevo escenario. De eso tenemos que hablar...no de la estigmatización, porque ahora algunos creen que para hablar de evaluación hay que volver a los 90'. Por eso yo te decía recién de algunos que están participando de procesos actuales pero fueron actores de los procesos pasados, entonces cuando vos le hablas de calidad educativa no estamos hablando de lo mismo. Para algunos calidad educativa significa la calidad de la escuela elite, no estamos hablando de eso nosotros. Cuando hablamos de evaluación, para algunos estamos hablando de estigmatizar al que no hace las cosas como creen que tienen que hacerse, no estamos hablando de eso. Acá empieza a diferenciarse el tema de los conceptos, no es lo mismo calidad educativa para nosotros como trabajadores...y nos parece a nosotros desde el paradigma que se empieza del 2005 en adelante...no es lo mismo evaluación, no es lo mismo inclusión, no es lo mismo el proceso de enseñanza y aprendizaje en este paradigma que en el que era antes.

Bueno esto es una discusión y un debate que hay que darlo también, y que va a significar quienes tengan mayor fuerza en ese posicionamiento dentro del sistema educativo.

8. En esto que usted me dice...en Mendoza todavía no se incorpora la ley de Educación Nacional...bueno ¿Por qué se da esto? Y ¿Cómo se está dando el debate?

-Lic. Guevara: el tema es el siguiente, la Ley Provincial de Educación, cuando nosotros hicimos cargo del sindicato en junio del 2010 se había iniciado un proceso que había sido con el Gobernador Jaque, donde se habían hecho mesas de diálogo político, y las mesas de diálogo político con especialistas entre comillas y representantes de los partidos políticos había llevado un proyecto que estaba en la legislatura.

Nosotros cuando nos hicimos cargo del sindicato nos parecía que era una aberración que se diera una ley provincial sin que se hubiera tratado en las escuelas, sin que hubieran participado los trabajadores de la educación...era como hacer una ley de deporte sin que hubieran participado los deportistas.

Lo que hicimos fue generar mediante movilizaciones, presentaciones y paritarias lograr que el tema de la ley provincial fuera discutido en las escuelas con dos jornadas. Logramos que se hiciera la primer jornada, y ahora estamos al realizar la segunda jornada...creemos que a principios del año que viene vamos a realizar al segunda jornada en donde los trabajadores de la educación podamos de alguna manera aportar desde nuestro conocimiento, desde nuestra perspectiva y desde nuestra experiencia lo que nos parece que tiene que ver con la ley de educación que la provincia necesita.

9. A su criterio ¿existen o se puede percibir modificaciones operativas verificables a partir de la implementación de las leyes sancionadas a partir del 2003 en la escuela del nivel medio del gran centro urbano de la provincia de Mendoza? Ya charlamos que todavía no está implementada, pero ¿a nivel general de país?

-Lic. Guevara: si porque aparte de eso están las resoluciones del Consejo Federal que ya hablan de la universalización de la escuela secundaria y que eso es efectivo y se puede realizar. Y efectivamente si logramos que la escuela secundaria sea la escuela en donde el adolescente la vea no solamente como un paso hacia la universidad o hacia otra experiencia, sino que sea una escuela que lo marque al adolescente, que sea una escuela que sea capaz de generar una conciencia crítica, una conciencia solidaria, una conciencia colectiva, un

espíritu de compromiso para con su trabajo, para con su medio, con su familia, con su comunidad...digo si logramos hacer de la escuela secundaria una escuela que lo marque profundamente al adolescente o al joven en ese sentido vamos a estar en la línea de lo que se piensa que tiene que ser o que pensamos que tienen que ser la escuela secundaria.

10. ¿Qué rol cumple la escuela en cuanto a la producción de normas de convivencias válidas con el fin de instalar la posibilidad de un mejoramiento en las relaciones sociales de la vida colectiva?

-Lic. Guevara: y tiene una importancia fundamental. si uno genera una escuela la cual sea democrática, participativa...una escuela donde se puedan discutirse cuáles son los límites, cuales son las normas que se van a establecer y que se van a respetar....digo si uno genera eso en la escuela, esos espacios democráticos y participativos y después tiene la decisión de que entre todos hacer que se respeten, estamos generando un ciudadano con conciencia...que la vida social, la construcción social, depende de la participación de todos y tiene que contar con la participación de todos, entonces ahí se genera otra visión de lo que es la normativa.

11. Y en este nuevo paradigma que hemos venido charlando desde el 2005 en adelante, ¿usted cree que la escuela media ha incorporado la calidad de debate democrático intramuros?

-Lic. Guevara: y se está en camino, se está en camino...no está todo dicho, falta mucho por hacer. Pero está garantizado un aspecto, que es el tema que hay inversión, de que hay financiamiento...el tema de la netbook que permite generar algún tipo de avance también en el conocimiento de lo tecnológico y de la unión de lo tecnológico con lo pedagógico...eso todavía falta pero en ese camino se está. En fin hay muchísimo más por hacer evidentemente en la secundaria que lo que se ha hecho en primaria, pero me parece que se está en la dirección correcta si se siguen dando pasos en este sentido se va a poder avanzar.

12. ¿Cuánto cree usted que un cambio en los planes de estudio implica un cambio en la práctica docente?

-Lic. Guevara: y lo que pasa ahí esas dos cosas tienen que ir juntas. Primero si cambian los planes de estudios tiene que hacerse con la participación de los trabajadores. Nosotros hemos puesto en la paritaria nuestra en la provincia que los cambios en los procesos curriculares tienen que tener participación tanto el gobierno escolar como de los trabajadores. Porque, porque el proceso de los cambios curriculares tiene que ver con la participación de los trabajadores. En la medida que los trabajadores tengan participación en los procesos de cambio curricular van a incorporar también los procesos de cambios de las prácticas docentes. Digo porque nadie cambia si no es parte del cambio, esta es una consigna que es muy importante, para poder cambiar hay que ser parte del cambio, saber qué es lo que se quiere, donde se va y que uno es parte de eso, no que te venga impuesto....que esto es otra parte del paradigma de la década de los 90', que venía gente de España...esto lo plantea muy bien Filmus en su libro sobre la década de los 90'. Entonces venía gente de España que se les pagaba cuantiosas sumas de dinero y ellos determinaban que había que hacer como se lo tenía que hacer y después se le daban los cursos a los docentes para que ellos lo implementaran en sus prácticas áulicas...como si lo que uno mismo podría generar desde su propio conocimiento de sus prácticas no tuviera valor. Bueno eso no puede ser más, se puede consultar especialistas, pero si en el proceso de cambio no participan los mismos trabajadores no tiene sentido y va a tener muy poco éxito.

13. ¿Cómo son los jóvenes estudiantes de hoy comparados con los de los años noventa?

-Lic. Guevara: hay algunas perspectivas que son muy auspiciosas, el tema de que los jóvenes estén hoy en día muy comprometidos con el tema del medio ambiente, con las cuestiones culturales, muchos con un grado de participación política incluso antes de llegar a la universidad o de llegar a carreras superiores, el tema de la participación incluso en las organizaciones básicas como son los centros de estudiantes...bueno genera también otra posibilidad. Y el tema de que muchos ven a la escuela, muchos de los que antes estaban fuera del sistema educativo, vean a la escuela como un hábito donde poder socializarse, en donde poder realizar relaciones...digamos eso también cambia muchísimo la perspectiva de las personas...del sujeto de aprendizaje que es el adolescente de hoy.

14. ¿Y cuánto de esas diferencias tiene que ver con políticas educativas y cuánto es independiente de ellas?

– Lic. Guevara: y lo que pasa es que las políticas educativas están en marcha en un proceso económico y social. Cuando vos tenés un país que tiene el 20% de desocupación, la preocupación primordial es el trabajo, ahora cuando vos tenés un país que tiene en gran medida resuelto el problema del empleo empiezan a aparecer otro tipo de perspectivas, entonces el adolescente, el joven ya no pasa por ver como ayuda a su padre que está desempleado para que pueda llegar a fin de mes. Su posibilidad es otra porque su padre tiene trabajo. Entonces su posibilidad cual es...es ver si puede entrar en el secundario, poder seguir dentro del sistema educativo, ver como se puede formar para poder terminar incluso una carrera universitaria o algún trabajo con un cierto grado de especialización y capacitación, por eso lo de las escuelas técnicas...el boom de las escuelas técnicas. Digo cuando vos tenés un proceso económico y social que ha resuelto situaciones mínimas e indispensables, como el tema del trabajo las posibilidades son otras. Y eso se traslada a la escuela, porque la escuela no es una isla sino que tiene que ver con todo lo que pasa en nuestra sociedad.

15. ¿Cuánto cree que la escuela influye en cuanto a la generación de valores en relación a otras instancias por ejemplo los medios de comunicación como la tv e internet?

-Lic. Guevara: y bueno ahí hay todo un trabajo para hacer que es poder hacer de alguna manera...que ya se ha comenzado con esto de las netbook...pero es hacer todo un trabajo de articulación entre la educación, el sistema formal educativo, y lo que es el tema de los medios de comunicación y el tema de las redes sociales. Hay experiencias que son incluso muy importantes, muy buenas, pero que se dan de manera aislada...habrá que darles algún tipo de sistematización para que el sistema en su conjunto pueda enriquecerse de algunas experiencias importantes que se están dando entre docentes y alumnos que están trabajando el tema de las redes sociales y de los medios de comunicación con la escuela.

## **Entrevista: Mgter. Juan Carlos Nieva. Ex Subsecretario de la D.G.E**

1. En la década de los 90, se implementaron una serie de medidas estructurales, cuyo eje normativo giraron en torno a tres leyes educativas fundamentales (Ley 24.049 o de Transferencia de los servicios educativos de la Nación a las provincias, *la Ley 24195 o Ley Federal de Educación* y *la Ley 24521 o Ley de Educación Superior*), que produjeron una transformación radical del sistema educativo argentino.

En este contexto ¿puede decirse que estas leyes en su conjunto apuntaron hacia una enseñanza tendiente a relacionar la educación formal con la oferta laboral requerida por el mercado?

-Mgter Nieva: la reforma fue una reforma, como vos dijiste, una reforma integral. Y la relación entre educación y trabajo es uno de los componentes de la reforma. Tal es así que la reforma fue de alguna manera calificada, categorizada...cuando uno la estudia...como una reforma que tenía pretensión de ser refundacional, por lo tanto abarco todos los aspectos de la educación. No solamente con esta pretensión, sino además por como venía el proceso de desarrollo del sistema educativo. Tengamos en cuenta es la llamada, entre otras cosas, la década perdida en general y para educación en especial...es la época de la deuda externa, el déficit y el endeudamiento.

En la recuperación democrática de Alfonsín hay una serie de medidas de tinte democrático pero con un desfinanciamiento total... de todos modos yo te puedo dar un escrito que yo he hecho, un papers, sobre la década del Alfonsín...y bueno ahí está el Congreso Pedagógico Nacional que se cierra en el 88. Justamente los hechos que se producen bajo el gobierno de Alfonsín...un gran desfinanciamiento educativo, abandono del Estado del sistema educativo por su impotencia...era un Estado impotente y con algunas medidas con un discurso democratizador...digamos...centros de estudiantes en las escuelas secundarias, levantamiento de sanciones, desmantelamiento de todo dispositivo autoritario, reformulación de algunos contenidos fundamentalmente los que tenían que ver con formación cívica...o sea se hace en base a una concientización democrática, esa materia se toca, se hace la reinscripción de todos los docentes sancionados en la dictadura, habilitación de todos los sindicatos docentes...todo eso estaba congelado. O sea, le toca eso a Alfonsín, recibe un país destruido en lo económico en cuanto a la capacidad técnica del Estado y en

una situación económica de...de crisis casi terminal , bueno...que se ve en el 89, esa crisis se lo lleva puesto al gobierno mismo...y en el gobierno de Alfonsín capta que se hereda esta crisis en el sistema educativo y entonces decide una medida que, además de estas medidas parciales...la de convocar al Congreso Pedagógico Nacional, entendiendo que la situación era tan compleja y terminal que se necesitaba lograr un ámbito específico para lograr un diagnóstico consensuado con gran participación y luego llegar a conclusiones consensuadas, también de minorías y disidentes, sobre que había que hacer sobre el sistema educativo.

El Congreso Pedagógico se inicia en el 84, se convoca por ley y se cierra en Córdoba, con un discurso importante que da Alfonsín en el 88. O sea, en ese Congreso Pedagógico tuvo mucho protagonismo la Iglesia, el peronismo tuvo mucho protagonismo también y como no era la participación...no estaba prevista la participación orgánica de las corporaciones, o sea CETERA no participó como CETERA...participaban como personas en todo caso...a través de cómo fue el mecanismo que fue una crítica también al congreso...entonces de alguna manera se retiraron y dejaron un lugar vacío ahí. De ahí es que el Radicalismo genera un hijo que después un poco abandona...pierde el control un poco del congreso.

De todas modos con el Congreso Pedagógico están las conclusiones disponibles...y las dos leyes tanto la Ley Federal como la del kirchnerismo la 26.206 las dos invocan al Congreso Pedagógico, por eso hago referencia al Congreso Pedagógico.

Por ahí cabe la pregunta ¿cuánto de la Ley Federal le debe al proceso de los 80 y cuanto le debe a Menem? Acá se puede establecer un paralelismo con la Ley 1420, cuanto la Ley le debe a Roca y cuanto le debe al Congreso Pedagógico Latinoamericano...porque si bien se da en el mismo gobierno de Roca, que es el mismo gobierno que genera el exterminio de los pueblos originarios, la izquierda reivindica la 1420 pero mira para otro lado cuando tienen que responder quien era el presidente...o sea, reivindicar la 1420 no significa necesariamente reivindicar a Roca, y en este caso yo hago una evaluación de la Ley Federal tan polémica y controvertida, cuanto tiene de Menem y cuanto tiene de un proceso anterior.

Yo creo que en esto habría que tener en cuenta algunas categorías teóricas para el análisis como esto de la relativa autonomía del sistema educativo, que ya lo plantea Durkheim y

también lo desarrolla Bourdieu. Si es en espejo y hay una relación directa y mecánica y en bloque con el gobierno de turno o es un aparato del estado implicado con la sociedad y tiene en alguna medida una dinámica propia y filtra tanto las demandas sociales como los planteamientos y las decisiones de los grupos hegemónicos en el momento. No siempre refleja tanto al gobierno de turno.

Bien...pero la pregunta tuya...me aleje mucho...una de las lagunas que tiene la Ley Federal, la Ley como texto, es que hay una escasísima referencia a la relación del nivel secundario con la formación para el trabajo...esto es así, esa laguna luego fue llenada por...y otra laguna que tiene que ver con la formación docente, porque si nombramos dos lagunas importantes de la Ley Federal sería lo relativo a la formación técnica y lo relativo a la formación docente. Pero en el Consejo Federal, que tiene una característica particular, porque sería como el parlamento de la educación, es el órgano de la reglamentación y del desarrollo legislativo-normativo del sistema educativo...todas las resoluciones del Consejo Federal que se denominan acuerdos del Congreso Federal. transformados en resoluciones con el Ministerio Nacional y por el mismo Consejo también...resuelve todas las lagunas con respecto a la relación entre educación y trabajo y con respecto a la formación docente entre otras cosas. O sea, hay un gran desarrollo después del 93, de lo que sería la sanción de la Ley, donde se plantea lo que se llaman los Trayectos Técnicos Profesionales como el dispositivo para la formación del trabajo y las tecnicaturas de nivel universitarias como su continuidad.

O sea, que la formación para el trabajo estaba prevista...hablando de leyes, Ley Federal no... se soluciona en el Consejo Federal porque la Ley no se puede tomar así sin las demás resoluciones del Consejo Federal y la formación para el trabajo queda institucionalizada por tres vías o por tres circuitos: la capacitación laboral a secas (que es como un nivel pos primario); la educación técnica del nivel media (vía escuela técnica hoy, vía Trayectos Técnicos Profesionales en aquel momento) y la formación de nivel superior tecnicaturas...esas son las tres.

La ley de educación técnica actual del gobierno de Kirchner la plantea así...o sea que recupera en gran medida el desarrollo operativo-normativo que realiza el consejo federal

hacia la década de los 90', allí no hay tanta ruptura. En ese sentido, en otro sentido sí hay ruptura.

Con respecto a la formación docente también hay algo parecido. Como la ley se implementaba progresivamente y previo operativización del Consejo Federal empieza por nivel inicial, luego sigue por el nivel 1 y 2, luego fue más difícil la EGB 3...la EGB 3 se empieza recién a implementar en el 98-99 que es cuando es el casi fin de la década...pero a nivel de planteamiento y ...ehhh...pero a nivel de planteamiento....tal es así que lo que es la última etapa de lo que sería la secundaria, el polimodal, acá lo implementa en el caso de Mendoza el caso de Cobos...o sea post 2000, no se implementa la etapa del secundario superior en la década del 90', se implementa después en el caso de las provincias que siguieron adelante. Y la provincia hace unas variantes entre los trayectos técnicos profesionales y las escuelas técnicas...ahí resuelve algunas cosas la ley provincial, se pueden leer los artículos 40; 42 creo de la ley provincial del 2002...porque ya se había transitado un camino...ya estaban las resoluciones de la conferencia confederal, se tenían más elementos para el dispositivo para la disposición técnica. Y a nivel Nacional estuvo el gobierno de De La Rúa que todos sabemos que es un gobierno que no supo qué hacer en general en nada...bueno tampoco en educación en 2 años tuvo tres ministros...inclusive desfinanció la educación, hizo el recorte, bajo los sueldos y bajo las jubilaciones docentes...

-Entrevistador: el recorte del 13%...

-Mgter Nieva: y bueno...hay este hombre como se llama...el que le dicen el bulldog...que fue ministro 15 días...ahí se me olvidó el nombre...

- Entrevistador: López Murfis.

-Mgter Nieva: López Murfis...También lo que tenía que resolver el nuevo gobierno era el pacto federal 2 [...]

A De La Rúa le tocaba abordar el pacto federal 2, porque el pacto federal 1 era de 5 años como en la ley de financiamiento actual también, y en diciembre del 99 se agotaba por la fecha se vence, y a principios de 2000 a De La Rúa le tocaba desarrollar el pacto federal 2,

para eso está Llach como primer ministro de educación de De La Rúa...y hace una propuesta totalmente neoliberal, supera a Menem porque el neoliberalismo no tiene un discurso de educación lo encara después y lo encara Llach. [...]

La ley Federal entra en el 93 pero los ante proyectos habían entrado en el año 89, o sea antes del gobierno de Menem...Por lo tanto, por eso viene la pregunta ¿cuánto vienen de antes y cuanto introduce Menem?. Y el proyecto que propone al congreso Menem-Saloni no tuvo tratamiento...o sea si usted quiere conocer a Menem en educación tiene que ver el proyecto que él presento...que no tuvo tratamiento tenía 25000 artículos...sale un proyecto de casi 100 artículos que no es el proyecto de él. [...]

Se entendía que la formación media debía ser desenganchada de la formación del nivel medio...se podía hacer a la vez o no, pensando en que el público y el sujeto que elige formarse como técnico en general no lo decide a los 12 años o a los 13, sino lo decide después. Al irse desenganchando la acción técnica la podría hacer durante, en el momento en que realiza el polimodal o hacerlo después...o sea una persona de treinta años podía ir a la escuela técnica solo a hacer los TTP y no necesariamente a hacer el resto.

-Entrevistador: pero los TTP ¿se implementaron en Mendoza?

-Mgter Nieva: no, no se implementaron por lo que dije...porque como fue progresivo el nivel inicial, EGB!, EGB”, EGB 3... el TTP era como la quinta etapa de implementación que es cuando se da el contexto de la crisis y de qué hacer con la ley. Llach él quería seguir con la ley...pero el tema del financiamiento y el planteo del financiamiento de Llach que se plasma en el pacto federal 2 que es rechazado por las provincias lo lleva a su derrumbe, y luego viene Juri y otros ministros que duran muy poco también...y ellos no tuvieron una decisión de que hacer. [...]

Porque la crítica de la incorporación...al no ser obligatoria...o sea, todos los alumnos no necesariamente iban a elegir la opción de ser técnicos...entonces no necesariamente los maestros...los docentes que tenían a cargo la formación técnica de las escuelas técnicas pensaron que si los alumnos tenían que elegir pensaban que no iban a elegir eso entonces se iban a quedar sin trabajo. Entonces...peor la hipótesis de los que diseñaron esto era que no,

que se iban a llenar, pero de alumnos de otras...con otros sujetos que es el que quiere trabajar y formarse, el que elige...no el que está capturado porque es alumno de secundario.

-Entrevistador: pero en relación con las políticas de achicamiento del Estado y la descentralización del país...

-Mgter Nieva: si, si esa es la interpretación más habitual.

-Entrevistador: digo...no se puede haber interpretado de ese modo, que eran las políticas que...se está achicando la industrialización del país con esta implementación?

-Mgter Nieva: y no porque cada inversión tuvo para armar los TTP...pero bueno, te los traigo...son todas sobre formación dura no formación para servicio.

-Entrevistador: yo preguntaba sobre la incidencia que tuvo en la formación para el mercado laboral que requería, digo con esta expansión de los servicios, esta visión...no veo o veo una...ahí me hace juego el impulso que hay en los TTP...Digo yo iba a una escuela técnica en esa época, y me acuerdo que hasta los profesores nos decían que no estudiáramos nada técnico, que se están cerrando...

-Mgter Nieva: nunca se cerraron...es más aumentaron, mira la estadística de cómo crecieron las escuelas técnicas. El problema es que lo que había es que las escuelas técnicas no tenían matrícula y esto es pre Ley Federal...entonces se estudia y se ve la necesidad de que no todos los chicos de 12 o 13 años quieren ir a las escuelas técnicas. Entonces se van despoblando, se despoblan...en primer año tenían 8 cursos, en primer año tenías 10 cursos y en sexto año tenías un solo curso...10 a 1 esa es la realidad y hoy en día también sigue siendo así porque se ha regresado al modelo viejo. Cuando se lo había desenganchado la hipótesis era... Hoy en día sabemos que los sujetos de 12; 13; 14; 15 años piensa en terminar el secundario piensa tal vez seguir en la universidad después...ahora hay muchos chicos que tienen 20; 23 o 30 años, personas que quieren insertarse en el mundo del trabajo y esos sí quieren ir a estudiar; a donde van a estudiar personas que tienen 30 años y tiene un taller mecánico y quiere estudiar inyección electrónica ¿A dónde estudia? Por esos se desenganchan los TTP, porque la gran demanda de formación de 11 o 12 años, está en los padres de esos chicos pero no en los chicos.

Estas son las ideas, estoy hablando de las ideas...estas serían las hipótesis que se adaptaban a los distintos planteos. La otra hipótesis crítica de eso decía que era desmontar las escuelas técnicas porque el modelo no requería...porque propiciaba la desindustrialización y solamente requería para el sector servicios...bueno esa es una interpretación que no se condice con la realidad. Por eso digo en qué medida el sistema educativo era reflejo del gobierno de turno y en qué medida tiene su propia dinámica.

-Entrevistador: yo la bibliografía que he estado leyendo...

-Mgter Nieva: si hay mucha que dice eso...

-Entrevistador: lo último que he leído es un documento grande de CETERA que está dentro de un libro de la CLASO que dice...

-Mgter Nieva: si ese es el discurso instalado, por eso te digo que es un debate pendiente. Vos fijate la crítica que había original desde la izquierda teórica...criticaba tradicionalmente...estoy hablando de los estudios del sistema educativo...a la escuela técnica porque la escuela técnica significaba una segmentación del sistema educativo destinado a los sectores populares para desviarlos de la formación academia de entrada a la universidad. Ese fue el planteo del Irigoyenismo y del socialismo por lo cual en la reforma del 16 votan en contra del proyecto de Saavedra-Lamas, esa fue la teoría que sostuvo siempre los sectores progresistas, y luego se transformaron en los reivindicadores de esa escuela que supuestamente la izquierda clásica era la que desviaba a los sectores populares de la formación académica.

-Entrevistador: yo no he estado leyendo la verdad de esa época casi nada...

-Mgter Nieva: no, no es que es un tema clave...porque convengamos que hay por lo menos tres criterios de verdad...la constatación empírica, la consistencia teórica y la constatación histórica...entonces no puedes dejar de ver la perspectiva histórica más en estos procesos, complementado por lo otro.

A te aclaro...te quiero aclarar porque pareciera que...a mí me gusta la ley actual, la ley 26.206, la Ley de Educación Técnica me parece hermosa, me parece fantástica en cuanto al

financiamiento...ahora yo tengo mis dudas porque hoy sigue dándose en la realidad...están des pobladas las escuelas técnicas en el ciclo superior en el secundaria.

La Esc. Alvarez Condarco, la Fray Luis Beltran, la Técnica de San José, la Técnica de San Rafael, por hablarte de las clásicas, las más grandes...todas escuelas técnicas agrarias...la escuela Caré todas se hicieron en la década de los 90', una gran inversión en escuelas técnicas...o sea que no se condice el discurso con la constatación empírica...y sin embargo están sin alumnos, tienen taller, tienen todo y están sin alumnos...lo cual no es un tema ideológico sino que es un tema empírico: si lo enganchas o lo desenganchas... ¿se entiende lo que digo? Si la promociones técnicas las enganchas con la formación académica común o es una opción que vos podes realizar a la vez o después según el caso que la necesites.

-Entrevistador: si hay mucho también por lo que nombraba recién que un chico de 15 años no está pensando en...

-Mgter Nieva: si, si la escuela técnica te obliga que a los 12 años te decidas.

Entrevistador: y aparte es un año más...

-Mgter Nieva: además no son tontos lo que los diferencia después de los demás es el nivel superior. Ahora un trabajador que necesita capacitarse...el mecánico del carburador que tiene que transformarse en el mecánico de la inyección electrónica necesita ir a un trayecto de formación técnica...ese es el verdadero destinatario que hay que atender, no es el único...digo...y también los chicos que tengan desde el vamos una inclinación clara frente a eso...pero por eso el desenganche, el desenganche te permite atender a ambos públicos...cuando va engancha son todos chiquitos y el otro grande no puede ir, porque que va a ir a aprender inyección electrónica con literatura española y el sid campeador...

Entrevistador: yo fui a una técnica y es lo que yo pensaba....yo nunca quise seguir y me pasa eso...para mi hasta el día de hoy he perdido un año.

-Mgter Nieva: y bueno...es lo que te estaba diciendo pero hay otros que quieren ir a estudiar pero no pueden tienen que ser alumnitos de primer año por el tema de las equivalencias...si vos entras en cuarto año a una escuela técnica tenés equivalencias de

primero a cuarto no entra nadie, por eso están despobladas...porque si fueran desenganchadas entra al trayecto técnico profesional.

-Entrevistador: es curioso porque de verdad en la bibliografía que he leído no he leído eso y he tratado de buscar una amplia bibliografía.

-Mgter Nieva: yo tengo bibliografía sobre eso si querés después te la acerco.

-Entrevistador: si por favor...si puede. Ahora le quería hacer otra pregunta.

2.En líneas generales ¿Cómo impactaron las políticas de descentralización en el sistema educativo argentino en general, y en particular, sobre la educación de la provincia de Mendoza? ¿Qué consecuencias tuvo este fenómeno?

-Mgter Nieva: si hablamos de descentralización...a la transferencia de los servicios Nacional a las provincias tenemos que ubicar dos puntos, la transferencia del 78 que hace Videla que es cuando transfiere las escuelas primarias a las provincias ...la famosas escuelas creadas por la ley Láinez que en el 78 la devuelven, esto de ultima tiene un respaldo de la Constitución en el Art. 5° cuando dice que son las provincias las que deben hacerse cargo de la educación primaria...obviamente Videla no lo hizo por más que lo invoque ese reglamento, lo hizo por un ajuste fiscal de Martínez de Hoz, esto no cabe duda...y de paso las provincias sostenían esto, porque en general las provincias tenían un sistema dual la mitad de las escuelas tenían dependían de ellos y la otra mitad no...la mitad de los docentes tenían un sueldo y la mitad otro...eso era caótico, yo era docente en esa época y fui supervisor de escuela en esa época. Luego...pero sí se mantuvo este sistema dual en el nivel secundario y en el nivel superior. Entonces en el 92 se transfieren por ley votada por el congreso, la diferencia está en que la transferencia del 78 es por un decreto de Videla y la transferencia del 92 es por una ley del Congreso.

Por empezar hay que hacer una aclaración...esto da para más si querés después charlamos de eso...pero durante toda la década del 80' las escuelas nacional, colegios nacionales e institutos superiores estaban como abandonadas, no tenían inspectores. Todo Mendoza y todo San Juan tenía un solo inspector que era el profesor Casillas, (que hoy hay una escuela que lleva su nombre en Las Heras en el barrio Cementista). Él era el único inspector que quedaba porque iba agonizando los servicios nacionales, estaban en agonía...un supervisor

para dos provincias cuando tenían la mitad de las escuelas...eran nacionales...y para Mendoza y San Juan tenían un solo supervisor porque a medida que se iban muriendo no los iban reemplazando...o sea que había un abandono. Entonces las autoridades provinciales pedían la transferencia, por eso se hizo sin resistencia fuerte, no hubo tanta resistencia de CETERA por las transferencias.

Al transferir las escuelas a las provincias el sueldo docente se equiparaba al sueldo mayor, si las provincias tenían más sueldo tomaban ese sueldo, ese era el sueldo del docente y si tenían un sueldo mayor de la nación conservaban ese sueldo. En esa época las provincias pagaban mejor que la nación entonces a los docentes les convenían más la transferencia por eso no hubo oposición.

-Entrevistador: por lo que yo he estado leyendo...

-Mgter Nieva: y...perdón...las provincias pedían por favor que se las transfirieran, porque habían constantemente problemas y un abandono total y las comunidades educativas iban a quejarse constantemente al gobierno provincias...pero el gobierno provincial no tenía nada que ver si no dependían de ella y el gobierno nacional se había borrado. O sea que el abandono de los servicios nacionales se hace en la época de Alfonsín, por eso no tuvo resistencia la transferencia. Además era una de las conclusiones del Congreso Pedagógico porque en ese momento la realidad cantaba que nación en ese momento no podía o no quería y las habían abandonado, las provincias estaban más cerca y podían hacerse cargo...por su puesto con los recursos. La gran discusión eran los recursos.

16. -Entrevistador: y la capacidad técnica...yo sobre eso quería indagar...de las provincias por ejemplo menos...

-Mgter Nieva: si la capacidad técnica...y yo era funcionario técnico...nosotros armamos los diseños curriculares de todas las escuelas...con dificultades y con algún déficit, pero más capacidad técnica tenían las provincias que la capacidad técnica que no tenía porque nación era una eventualidad.

-Encuestador: yo he leído...Flavia Terilli, si no me equivoco, dice lo inverso...

-Mgter Nieva: bueno si...ella sí, tiene otra hipótesis...pero es que yo no hago ni una ni otra, estoy tratando de decir lo que yo veo en la realidad. Flavia Terilli ella escribe pero ella no ha dirigido nunca una provincia, no ha dirigido la Nación, no ha dirigido nada...ella era una usina ideológica de la CETERA, ese es su papel...pero su papel no era ver lo que pasaba porque ella no estaba en el Ministerio Nacional y Stubrin no hacía nada cuando era ministro de la nación o secretario...porque ni siquiera había ministerio había una secretaría, tal es así que la Nación le daba tanta importancia a la educación que lo que tenía era una secretaría, no tenía ni un ministerio de educación.

-Entrevistador: ella plantea que muchas de las provincias no contaban con los recursos técnicos que sí poseían los de la Nación.

-Mgter Nieva: y...tenían un bien becado los de la Nación y no hacían nada entonces...porque en el estado que estaban las escuelas técnicas no era coherente con esa alta capacidad que tenía la Nación.

Si nosotros las tomamos e hicimos todo lo que no hicieron ellos...y si las provincias no la tenía la pueden generar no la pueden tener por las dudas...entendes lo que quiero decir. O sea es falaz el argumento. Se cae el argumento... ¿vos tenés hijos? No, ¿tenés hijos?

-Entrevistador: no, no...

-Mgter Nieva: no te vas a comprar la cuna todavía...si no tenés hijos no te vas a comprar la cuna...si no tenés la escuela como vas a tener....entendes.

3.-Entrevistador: y ¿con respecto al financiamiento del Estado?

-Mgter Nieva: es un tema que es para dar en discusión...entonces por eso salió el Pacto Federal, o sea sale, lamentablemente pero hay que decirlo...sale con Menem, no sale con Alfonsín. Alfonsín cero transferencia con las provincias, cero cofinanciamiento con las provincias. El cofinanciamiento entre Nación y provincias se da, aunque duela decirlo, se da con el menemismo porque el área educativa no estuvo en manos conducidas por el neoliberalismo de Menem...estuvo Susana Decive todo el tiempo hasta el final que ella renunció, y le denuncia las pretensiones cuando le exige que le dé un giro a la cosa. Entonces digo, fue como un giro donde estaba Cecilia Braslavsky, la mitad de la FLACSO

estaba en el ministerio de la Nación y la mitad de la UNESCO...que son los mismos que luego generan la 26.206 pero son procesos de motivación que ellos hicieron....además de aprovechar el contexto histórico, porque ellos fueron progresistas antes y lo fueron después, lo que pasa es que las posibilidades con las que hicieron la realidad estaban marcadas por el contexto y por la atmósfera ideológica imperante.

Yo te he traído acá un libro hecho en conjunto con Tenti, quien te habla, Tedesco y la Facultad de Ciencias Políticas con Graciela Coucinet. Te lo voy a regalar.

-Entrevistador: a bueno...muchas gracias.

-Mgter Nieva: acá está resumida todo lo que pasa en aquella época.[...]

-Mgter Nieva: si vos me preguntas que saldo hubo...bueno la gran expansión educativa del nivel inicial y del nivel secundario...o sea el proceso de universalización de los dos tramos que están en los extremos, el tramo tradicional que es el nivel primario ya estaba universalizado en la década de los 90'.

-Entrevistador: lo que yo le quiero preguntar específicamente si a su mirada...

-Mgter Nieva: yo que quiero decir que este proceso viene de ahí y sigue ahora... lo que se ha hecho ahora es valioso y estoy de acuerdo...

4. -Entrevistador: lo que si le quería preguntar, y que tengo una duda todavía teóricamente es que es ¿Cómo se da la recepción de la ley federal en ambos periodos...

-Mgter Nieva: yo veo mucho más participativa el proceso de implementación de la ley federal que esta otra...esta otra todavía ni se han enterado si todavía se llama EGB 3 y polimodal...la van a cambiar en el 2012 recién. Ha sido tan participativa o tan mala la implementación que todavía no cambian cosas de la nomenclatura de la Ley Federal. O sea fue mucho más procesual, participativo, con mucha más profesión aquel proceso que este. Este ha sido más hecho en la ley y no tiene incidencia en la realidad. Si ha tenido incidencia en la ley de financiamiento...ahora es cierto todo lo que se ha dicho del financiamiento, para las escuelas técnicas, para la educación y el trabajo...como nunca [...]

5. -Entrevistador: hay un debate que se da...y es que la ley de financiamiento está en los 90' que no se cumple, que no se da en realidad...

-Mgter Nieva: no se llega al total, se llega... esto fue un acuerdo, una cuenta colgada hasta por CETERA, por que hizo incierta la ley que debía Nación a las provincias, porque en algún momento hay que sacar las cuentas...y se acordó que de los 3 mil millones que tenía que aportar Nación en el marco del Pacto Federal apporto 2 mil doscientos...o sea que faltaban 800 millones, o sea el 70% se logró de inversión adicional.

El otro mito...que si querés lo vemos en otro momento...es el tema de los financiamientos externos. Yo fui protagonistas y acá están los datos de cómo aporte adicional...el aporte extra presupuestario adicional en la provincia de Mendoza es algo así...no tengo los números...pero es algo así como de 240 millones adicionales, de esos solo algo de 70 u 80 millones son de financiamiento externo, 100 millones con el fondo que se constituye a partir de la concesión de EDEMSA y de Aguas lo se recupera de esa concesión, se destina una parte para el dique Potrerillos y otros parte para el corredor de Oeste y para otras infraestructuras y demás...y 100 millones para educación...80 millones para educación...y luego el Pacto Federal que a nosotros en Mendoza lo suben a 120. O sea que vos tenés 80; 120 más la ley de juegos y azar que siempre que genera fondos extras, eso siempre existe. Acá ya tenemos 200 millones...o sea que esto fue un mito. El financiamiento el del BID fueron 20 millones de dólares y el del Banco Mundial 50 millones de dólares.

-Entrevistador: si, pero hay teóricos o grandes autores que plantean...

-Mgter Nieva: si ellos plantean pero no hay números...por eso te digo...

6. -Entrevistador: bueno otra pregunta es ¿Qué clase de valores se fomentaron a su criterio en la educación media con la transformación educativa de los 90' y por otro lado si ve alguna transformación, o que continuidades y rupturas hay en la práctica cotidiana del 2003 en adelante?

-Mgter Nieva: yo te diría que en general si vos ves...hay un artículo de la ley federal, ahora no lo tengo presente...un artículo muy intrincado, pero te digo cuales son los valores que sostiene. Primero que habla de que la educación está al servicio de que cada persona pueda

formar sus propios proyectos de vida, en base a los valores de paz, vida, democracia, no discriminación...lo valores más o menos...el peso de los valores no han cambiado mucho. Hoy en día creo que hay más hincapié en algunas cosas porque además la realidad y la dinámica histórica lo ha mostrado...la educación sexual, respeto a los derechos humanos, eso ya estaba pero no con el énfasis que tiene hoy en día, la nueva discriminación y lo del medio ambiente, está en la parte de la ley Nacional cuando habla de la calidad y de las consideraciones específicas...porque no podemos cotejar de una ley a la otra donde dice una cosa y donde dice otra...y lo de la solidaridad, el aprender a vivir juntos eso no...todo igual.

7. -Entrevistador: y con respecto a las políticas conexas del gobierno en general...políticas económicas o políticas sociales que se implementaron por ejemplo la focalización... que en los 90' y las políticas sociales que se dan hoy en día para usted ¿tienen alguna incidencia en los valores que se generan en las prácticas educativas o realmente no cambia eso?...digo en los sujetos...

-Mgter Nieva: si focalización vs universalización...a ver...formación ética y ciudadana realmente fue una batalla contra la iglesia porque justamente el tema de la formación en valores habría que buscarlo por el bloque formación ética y ciudadana...lee los CBC...hay que leer formación ética y ciudadana que se acuerda en el consejo federal y que dice...hay una cosa...y la iglesia se opuso y critico mucho a los CBC. Porque para los CBC los valores son un consenso, ético, humano y socio-histórico, no son naturales...y los sectores conservadores dicen que son de orígenes naturales...esa es una polémica y no son una construcción socio-histórica. Esa fue una polémica con el Obispo Arancibia que acá en Mendoza no pudimos sacar el cuadernillo de formación ética y ciudadana porque lo cuestionaban por ser de izquierda Arancibia...

Y quienes fueron las autoras para hacer la formación ética y ciudadana en Mendoza Norma Fóscolo y Adriana Arpini...son las que contratamos para armar ese rastel [...]

8. -Entrevistador: en líneas generales...encontré que me parece interesante su mirada...si me podría mencionar muy generalmente algunos cambios puntuales que vea entre las dos leyes...

-Mgter Nieva: primero en el marco general te diría lo siguiente...convengamos que la CETERA conducida por Hugo Yasky fue el actor protagónico para la sanción de las tres leyes del kirchnerismo...que yo acuerdo en todo menos en la de formación técnica...pero no en todo sino en este debate que yo te decía que es establecer obligatoria la educación técnica de primer año a sexto cuando vos vas a una escuela técnica y no tenerla como una opción [...]

Yo te diría a modo groso...pero es muy delicado lo que voy a decir, me gustaría tener la posibilidad de perfeccionarlo después...pero Ley Federal de Educación mas acuerdo del Consejo Federal de Educación (que son muchísimos, como cien) es igual a LEN, más contexto de la época. Yo digo...en forma sintética, sería Ley Federal de Educación más Consejo Federal de Educación, todo lo que genera el consejo, eso es igual a LEN...se entendió lo que dije...

-Entrevistador: ¿LEN sería?

-Mgter Nieva: el resultado de esto más esto...mas las correcciones contexto ideológico de época y presiones corporativas, presiones no en el mal sentido, reivindicaciones si querés de corporaciones internas, micro corporaciones dentro del sector...

-Entrevistador: ahí puede ser que este CETERA?

-Mgter Nieva: no CETERA acompaño todo esto...el actor protagónico es la CETERA...la CETERA conducción, que no es todo CETERA. El sector radicalizado de CETERA que ellos llaman los troscos se opuso, y hay un cuadernillo que yo lo tengo y te o puedo mostrar...y ellos se oponían a Yasky...y ellos lo critican totalmente, yo lo tengo...donde decían que la Ley es la Ley Federal dos.

Y no es tan errado lo que dicen estos tipo...pero lo cual no quiere decir que eso sea mala palabra...lo que esta ley es recoger...hay partes textuales de esta ley que están puestas acá...o sea lo que ellos dicen tiene su base de verdad. Porque ellos que querían...bueno la transferencia que es previo a la ley federal fuera revisada...porque las escuelas no se nacionalizaron después.[...]

Lo que sí con el kirchnerismo hay un proceso de recentralización que a mí me parece adecuado, correcto y necesario y la realidad lo mostraba...me parece conceptualmente también correcto. Hay un proceso de recentralización. A través de que se nota...a través de dar carácter vinculante a las resoluciones del Concejo Federal, son obligatoria para las provincias cuando el Concejo lo especifique; segundo, el financiamiento educativo que aumenta la participación de la Nación; el INFOD, crea el Instituto Nacional de Formación Docente lo cual es otro dato de mayor centralización...o sea a mí me parece bien que la profesión docente este centralizada porque es estratégica [...]

Después el rearmado de la organización académica, digamos volver a la nomenclatura inicial primaria secundaria y la obligatoriedad de toda la secundaria. Creo que eso es lo más contundente...el armado de una nueva escuela secundaria, esto que está haciendo el espacio confederal con una gran protagonismo del Ministerio Nacional [...] y una mayor injerencia en las provincias del Ministerio Nacional...o sea hay un proceso de descentralización. Y después hay un nuevo planteo con respecto a la calidad y un nuevo planteo con respecto a la equidad...que ellos hablan de la promoción de la igualdad de oportunidad.

9. -Entrevistado: con respecto a esto, el fenómeno el fenómeno de masificación de la escolarización de niños y adolescentes producido en la década de los 90' trajo aparejado la incorporación intramuros de una gran diversidad cultural provenientes de los nuevos sujetos de sectores históricamente excluidos de la educación media. En este sentido, ¿cómo atendieron las políticas educativas, tanto las implementadas en los 90', como las del 2003 en adelante, este nuevo fenómeno y el fomento de valores? ¿Cómo ve que lo abordaron o no lo abordaron?

-Mgter Nieva: lo abordaron, lo abordaron...por ejemplo para el nivel superior del plan nacional de beca...o sea en el fondo me refiero...es prioritario para los chicos del nivel del polimodal porque es a los que tenían que integrar porque los otros ya estaban...bueno eso es un instrumento que te dice cual es la preocupación. En la provincia nosotros planteamos la universalización del nivel secundario y lo declaramos obligatorio con la ley del 2002, la provincia tiene declarado obligatorio el nivel secundario y el nivel inicial de 4 años...[...]

10. -Entrevistador: ¿Cuánto cree usted que un cambio en los planes de estudio implica un cambio en la práctica docente?

-Mgter Nieva: es relativo porque va asociada a otras relaciones, sino no impacta nada o muy poco...Primero, ha como sea el proceso mismo de elaboración y las estrategias de apropiación por parte de los docentes de eso...del currículo digamos, de los nuevos contenidos curriculares, por un lado...el proceso de gestión de eso, o sea la gestión curricular...porque puede haber una gestión de bajada y una gestión activa, dialéctica, de elaboración-implementación, elaboración-implementación que eso si puede tener impacto...la capacitación docente si está asociada a ese proceso de cambio curricular, no que hagas proceso curricular por acá y cambio curricular por el otro...y como implementar nuestros recursos, por ejemplo el plan conectar igualdad puede ser una posibilidad de articular...en síntesis, los cambios curriculares producen impactos si están articulados con otras políticas o líneas de acción como son la capacitación docente, la gestión institucional en las escuelas, la gestión de los supervisores (como se trabaja con los supervisores escolares), como se articula la producción de recursos y como se desarrolla y se plantea el otro eje que es la evaluación de la calidad...porque si haces el programa este nuevo que estuvo bastante bueno Evaluemos entre todos para mejorar, ese articulaba todo: lo curricular, la capacitación docente y la evaluación y la gestión institucional.

11. ¿Cómo son los jóvenes estudiantes de hoy comparados con los de los años noventa?

-Mgter Nieva: tengamos en cuenta que no hay una juventud, hay juventudes en plural, o sea que la juventud como una etapa sociocultural, a diferencia de la pubertad que es de base ideológica y esa es universal porque a todos, a todos les varían los genitales pero no todo transitan la llamada adolescencia y juventud del mismo modo, porque no es lo mismo ser un adolescente de clase alta que de clase media, clase alta, clase margina, etc. etc. O sea es muy difícil hablar de juventud...entonces hay que hablar de juventudes, y de la moratoria social que tienen o no tienen: unos tienen social, otros tienen moratoria cultural, otros tienen moratoria ideológica otros no...y se da de forma muy loca...hay alguna que son padres a los 14; 15; 16; 17 años y se siguen comportando y siguen viviendo igual en lo social y lo cultural como en lo laboral como si tuvieran 14 años con la diferencia que han engendrado hijo, o sea que no les cambio la vida...el embarazo paso y siguen viviendo la

vida como si nada...a eso me refiero con la moratoria. Aun la paternidad no intercepta la moratoria cultural...no siempre hay moratoria económica...la moratoria económica se da en los sectores medios y altos, porque esas familias bancan al chico para que estudie hasta la universidad...los otros cirujan o trabajan o lo que sea pero no tienen moratoria económica, tiene tal vez moratoria cultural que se yo se les permite determinados modo de ser, a ellos se les admite una subcultura propia...bueno de todos modo, entre comillas, son más posmodernos que los de antes...[...]

Las tecnologías de la comunicación y la televisión impactan más que antes, porque se han masificados todos estos recursos...todos tienen celular, todos tienen acceso a...digo en ese sentido yo veo una diferencia... [...]

**Entrevista: Mgter. Liliana Guardia- Directora del sistema de información, monitoreo y evaluación, del Ministerio de Desarrollo Social y Derechos Humanos.**

1. -Entrevistador: Específicamente con la Asignación Universal por hijo podría mencionarnos algún cambio que haya evaluado en con su investigación en las escuelas?

-Mgter. Guardia: si, en realidad para poder analizar el impacto de la Asignación uno debería referenciarse al contexto pre-asignación, al contexto de las políticas sociales y las políticas...digamos...públicas en la Argentina de la década del 90' hasta ahora.

Las políticas...todo el proceso de instalación del neoliberalismo en la Argentina que comienza por 1976, donde gradualmente comienza un proceso de instauración de las políticas neoliberales ...en lo económico intentos como el caso de Martínez de Hoz y todo el plan de que se hizo en aquel momento de desindustrialización...que después continua en el gobierno radical, se vuelve a la democracia pero hay todo un proceso de sutilmente de tensión, hasta que en la etapa del gobierno de Menem se da el máximo momento de la extracción del neoliberalismo en la Argentina.

Si uno podría dividir esos momentos en dos etapas. Una fase tiene que ver con el Ajuste Estructural de Estado, y otra con la Reingeniería de los procesos que se dan dentro del Estado.

Dentro de lo que es el Ajuste Estructural uno de los ejes centrales fue la privatización, la convertibilidad, la desregulación etc., y la descentralización de las políticas. En esto una de las mayores políticas que impacto en la década de los 90' tiene que ver con las políticas educativas, donde ya ahí tiene que ver con un proceso por el cual la nación se desprende de su rol ejecutor de políticas en el territorio y descentraliza absolutamente (voz lo sabes perfectamente) en las provincias. Esto va enmarcado también en todo un proceso que tiene que ver con la Ley Federal de Educación que posteriormente se va a dictar que tiene que ver con un cambio absoluto en...de alguna manera en la apuesta o el valor que se le da a la educación en la década de los 90'.

Nosotros tomamos un plan educativo, que es la Ley Federal, que había sido aplicado en España con resultados muy nefastos, lo tomamos nosotros y seguramente tiene que haber sido una condición de los Organismos Financieros Internacionales que en ese momento tenían una injerencia muy grande hacia el interior.

Entonces, este proceso yo creo que produce, junto con la crisis del modelo neoliberal hacia el 2001...produce...bueno...situaciones de alta vulnerabilidad social, más del 50% de la población bajo la línea de pobreza, más del 25% de desocupación, cifras escandalosas de indigencia. Esto hace que...en realidad...llegamos a un momento de crisis de ese modelo que se basaba básicamente en la apertura hacia el comercio internacional, la destrucción del aparato productivo, y de alguna manera esto que se ha dado en llamar como el endiosamiento del mercado, donde el mercado iba a resolver todo.

En ese modelo la descentralización de las políticas educativas y las privatización de muchos espacios, ahí aparecen y pululan en base a ese modelo que el mercado todo lo podía y que el responsable de todos los males era Estado, aparece toda una oferta muy grande de educación privada...no solamente a nivel primario y secundario, sino básicamente a nivel universitario, todo esto forma parte de este mismo marco.

La crisis del 2001 lo que hace es romper todo ese modelo debido a que es absolutamente excluyente, y empezamos a tener junto a ese modelo de exclusión situaciones muy profunda de violencia, producto de las desigualdades...no de la pobreza sino de las desigualdades que es en mi perspectiva es distinto. Entonces esa violencia social implica el que más de la mitad de la población está fuera del sistema. Esa población lo primero que deja es de ir a la escuela y esa población lo primero que deja es abandonar sus roles...digo hasta las unidades básicas que organizan toda sociedad, en todas sus formas, dejan de ser referentes y ordenadores; mecanismos de ordenación social y de articulación social.

Entonces el primero que se deja es la escuela, y ahí se profundizan muchas y aparecen nuevas problemáticas sociales que se van a profundizar de una manera más visible, como son la violencia familiar, la violencia doméstica, el tema de las adicciones, el tema de los jóvenes sin proyecto.

-Entrevistador: es como que hay una degeneración social masiva...de sectores amplios...

-Mgter Guardia: si...yo diría más que degeneración...yo lo que diría es que en realidad hay una falta de integración social, no hay mecanismos de integración social.

¿Cuáles son los mecanismos de integración social de una sociedad? Es el trabajo y la educación, si falta el trabajo no hay educación. Son los dos mecanismos más fuertes de integración y también de modalidad social ascendente. Entonces si falta el trabajo, automáticamente cae la educación, y esa es la crisis que nosotros vivimos de los últimos 10 años hacia acá.

En ese esquema viene todo un proceso de reconstrucción y de alguna manera de ir abandonando el modelo neoliberal. Creo que el punto máximo de caída fue el 2001 y comienza todo este proceso nuevo que hemos visto que tiene que ver de alguna manera con el crecimiento endógeno en lo económico, la puesta en valor de muchos elementos que hacían a la argentina y la argentinidad digamos, como tienen que ver con la educación, el crecimiento económico, un montón de factores que se empiezan a reconocer.

Y en ese esquema uno de los mecanismos fundamentales es la Asignación Universal por Hijo. Porque la Asignación Universal por Hijo viene a ser una ruptura entre las políticas sociales que...es un antes y un después. Porque las políticas de los 90' enmarcadas en el neoliberalismo como pensaban que el mercado todo lo resolvía, el Estado estaba limitado a un rol de corrector de los errores del mercado, y en ese rol de corrector el estado con las políticas sociales iba levantando los caídos del sistema. Las políticas sociales de esa época eran las políticas focalizadas, que quiere decir esto, que eran políticas altamente selectiva donde se buscaba al más pobre de los pobres. Entonces había que demostrar esa condición para poder acceder a los planes sociales, por ejemplo se buscaban entre los niños el más pobre entre los pobres. Era una focalización tan pequeña que era buscar el último de los caídos nada más, sin ningún tipo de impacto social, sin ningún tipo de impacto comunitario ni nada. Esa son el modelo de las políticas de los 90', habían más de 100 programas sociales a nivel nacional, acá en la provincia igual, etc. esta fragmentación como te decía no producía impacto.

Y en ese esquema uno de los mecanismos fundamentales es la Asignación Universal por Hijo. Porque la Asignación Universal por Hijo viene a ser una ruptura entre las políticas

sociales que...es un antes y un después. Porque las políticas de los 90' enmarcadas en el neoliberalismo como pensaban que el mercado todo lo resolvía, el Estado estaba limitado a un rol de corrector de los errores del mercado, y en ese rol de corrector el estado con las políticas sociales iba levantando los caídos del sistema. Las políticas sociales de esa época eran las políticas focalizadas, que quiere decir esto, que eran políticas altamente selectiva donde se buscaba al más pobre de los pobres. Esto es absolutamente nuevo, porque aquellos que piensan que no ha habido cambio con la implantación de la Asignación es porque siguen considerando que es una transferencia dineraria más. Y no es así, y te voy a dar un ejemplo...a ver vamos a una metáfora, un martillos una persona lo puede usas para construir una silla o una obra de arte, puede ser un martillo de un artista plástico que lo utilice para esculpir una obra o puede ser un martillo para destruir, pero el martillo es el instrumento que va a adquirir relevancia en la medida que se lo contextualice, si uno mira le martillo no dice nada ese martillo puede ser el mismo martillo.

Entonces de eso se trata, esto no es una transferencia de dinero más, esto es el reconocimiento de derechos de los niños, pero desde la perspectiva de derecho. Que implica la teoría de derecho y de la ciudadanía en general, implica reconocer al ser humano como un sujeto de derecho no un objeto. Que significa esto, una persona que es sujeto se le reconoce un montón de valores y de autodeterminaciones y se le asignan un montón de obligaciones, es decir tiene derechos y obligaciones, y ya no es un objeto de intervención, que dar lugar al objeto de intervención implica no reconocimiento de un montón de cuestiones propias y de valores que hacen que tenga que intervenir sobre ellos.

Esa eran las políticas asistenciales, yo como tengo un objeto intervengo yo porque esa persona no tiene propiedad civil ni nada.

2. -Entrevistador: yo creo que por ahí hay muchas personas que confunden a la AUH con un plan social.

-Mgter Guardia: perfecto, parte de esto. Parte de que no se está viendo que es un derecho que tenemos todos los ciudadanos a tener una infancia y una adolescencia con las condiciones mínimas que el Estado tiene que proveer, el Estado tiene que ayudar a que esa infancia sea mínima. Ahora esto no es gratuito, exige...digamos tiene como contrapartida

una obligación de los adultos que tienen que hacerse cargo de su rol de padres, y ¿cómo se hacen cargo? Mandándolos a la escuela y haciéndole los controles de salud que corresponden. Uno podrá pensar porque a un padre hay que pagarle para que ejerza su rol...bueno tiene que ver justamente con este deterioro tremendo de la década del 90', de la ruptura de todas las unidades básicas que organizan a la sociedad como a la familia, se desdibuja la familia...la familia en todas sus diversidades...deja de ser un elemento contenedor de los niños.

Entonces esa transferencia de ingresos va a parar a los niños en tanto y cuando cumplan con sus obligaciones los adultos. No cumplen con sus obligaciones los adultos el derecho desaparece. Ahí está la gran diferencia. Yo les preguntaría a muchas de las personas que dicen eso y que seguramente son personas que trabajan en relación de dependencia, cuando se casan cobran su derecho al matrimonio y nadie les pregunta...o la percepción que cobran por nacimiento de un hijo cuando vos sos trabajador en relación de dependencia, es decir cuando estás en el mercado....nadie sale a justificar porque cuando nace tu hijo te tienen que pagar una asignación o por que la recibís o porque no la recibís. Esos derechos esta incorporados, porque es una redistribución de ingresos que viene de la actividad en la cual vos estas. Entonces la pregunta es ¿porqué a las personas más desposeídas no les reconocemos los mismos derechos que tiene un hijo de un asalariado?

3. -Entrevistador: esto implica aparte un cambio cultural a nivel social

-Mgter Guardia: tremendo, porque tiene que ver esto. En esto ha tenido una falencia el gobierno y especialmente los gobiernos provinciales porque no se ha hecho una correcta comunicación de lo que implica esta medida de la AUH. No se ha sensibilizado a la comunidad acerca de los alcances que tienen estas políticas.

Y también hay una deuda pendiente del Estado provincial, que es que la AUH al ser una transferencia masiva de dinero que implica todo un impacto básicamente sobre dos actores básicos, la escuela y la salud, están impactado fuertemente, el Estado tiene una tarea pendiente que es rediseñar sus políticas provinciales para que puedan acompañar estas políticas Nacionales, ya no tiene sentido, esto es una opinión personal por su puesto, pero hay prestaciones sociales que se dan desde ese ministerio que ya no tienen sentido porque

no suma, o debería ser que sumen valor a la Asignación. Digo...cuando vos generas un piso mínimo de igualdad como lo genera la Asignación, generas un piso mínimo de condiciones podría ya estar trabajando sobre otras cosas, por ejemplo que si un chico ya tiene los ingresos mínimos para alimentarse podrías estar trabajando sobre otras cuestiones que tienen que ver con la calidad educativa, que tiene con los conflictos o no familiares, con la violencia domestica, con el mejoramiento de hábitos alimentarios...una escala de políticas sociales que ya no parte de la emergencia básica. Ese proceso no está todavía en la actualidad.

4. -Entonces sobre el impacto de la Asignación en la educación ¿Qué indicadores se han mejorado? Y ¿cuales otros todavía están pendientes? Me imagino que la concurrencia escolar puede haber aumentado y hay algunos problemas determinados intraescolares que no se pueden haber llegado a mejorar o no según su mirada.

-Mgter Guardia: mira yo creo que primero una cuestión metodológica, el concepto de impacto, la evaluación de impacto. El impacto es un concepto que hoy se utiliza corrientemente en el uso cotidiano, pero en realidad metodológicamente se puede realizar de una política cuando ha pasado un tiempo de cuatro a cinco años, y la versión de impacto desde el punto de vista metodológico implica que modificaciones se han producido en el sujeto como consecuencia de la intervención de una o varias políticas, es decir que cambio en esa población, que cambio en esos niños.

Entonces, hoy metodológicamente no podríamos hablar de impacto porque lleva solamente un año, yo te diría de lo que podríamos hablar hoy es de distintas situaciones. Podríamos hablar algunos resultados como consecuencia de la aplicación de la AUH y también como problemáticas emergentes como consecuencia de la aplicación de una política de corte.

Primero, como resultado en el 2011 se inscribieron más de 15000 chicos nuevos en el sistema escolar de la provincia de Mendoza. Eso es como consecuencia de la promoción que genera la Asignación, indicador altamente positivo.

Se han creado nuevas aulas para la población de jóvenes y adultos, otro indicador muy positivo.

De esos 15000 hay 6000 o 7000 que están concentrados en jóvenes y adultos, chicos que ya venían con varios años de estar fuera del sistema educativo.

Ha habido una repuesta positiva por parte del Estado porque ha creado esas aulas, ha creado la infraestructura, ha creado aula satélites, ha creado espacios...en algunos más o menos complicados, pero digo el Estado ha podido dar cuenta los recursos mínimos como es la infraestructura. Esto que parece como obvio, no es tan obvio...yo recuerdo haber hablado con la que ahora es ministra de educación María Inés Vollmer y habían provincias que no tenían infraestructura, no habían escuelas para contener la demanda de los chicos, entonces usaban hasta clubes, usaban hasta esos espacios de esos clubes de barrios estilo la película Luna de Avellaneda, clubes abandonados lo usaban para dar clases. No tenían la infraestructura necesaria para contener tantos chicos que estaban afuera. La provincia de Mendoza respondió con infraestructura me parece que eso no es un dato menor, me parece que es un dato muy fuerte.

Eso fue acompañado con...en el caso de la secundaria con políticas Nacionales que tienden de alguna manera a promover y acompañar el proceso de los chicos adentro de la escuela. El tema de la terminalidad educativa del Plan FINEs, hay una serie de programas a nivel Nacional que son muy importantes. Entonces yo diría que esos son los resultados positivos.

¿Cuáles son las problemáticas emergentes? Y bueno cada vez que uno genera políticas de estas dimensiones evidentemente surgen nuevas, más que problemáticas emergentes, nuevos desafíos...que esta bueno. Hoy tenemos los chicos adentro de la escuela, ¿qué necesitamos? Darle todo el acompañamiento que necesitan, desde la infraestructura, desde el acompañamiento pedagógico docente, etc.

También hay otra cuestión que es un resultado positivo, nosotros teníamos un programa que se llamaba de la esquina a la escuelas. Fue anterior a la Asignación porque fue en el año 2008, fue pionero en la provincia de Mendoza De la Esquina a la Escuela. Entonces de la esquina a la escuela lo que hace era a los chicos que estaban sin un proyecto se los reincorporaba con una beca estímulo, en tanto ellos volvieran otra vez. Pero ya para el 2011 nos dimos cuenta que la Asignación había impactado muy fuertemente y que ya la beca no tenía sentido, porque justamente estaba la Asignación. Entonces lo que se hizo fue

reorientar esos recursos y se crearon los centros de apoyo educativo, se crearon 100 núcleos de apoyo educativo en la provincia de Mendoza con un convenio con organizaciones sociales, con varias organizaciones sociales de la provincia. ¿Para qué? Precisamente para estas nuevas problemáticas emergentes, que un chico que vuelve a colegio y que seguramente ha salido de la escuela y que seguramente ha sido expulsado del sistema educativo una o dos veces, necesitan tratamiento y acompañamiento especial desde el punto de vista pedagógico. En la escuela no solamente, o la educación en general, no es un tema social exclusivamente en condiciones para acceder, es poder tener un mínimo necesario para poder estar a dentro de la escuela, me refiero a poder comer, alimentarte, vestirse y no tener que trabajar para poder ir. Pero una vez que esta eso necesitas...digamos el resultado educativo tienen que ver con hábitos, el hábito de estudio, el hábito de permanencia en la escuela, (yo no soy experta en el tema pero soy madre), esa situación de acompañamiento se necesitan que el Estado también lo provea.

5. -Entrevistador: me podría mencionar a grandes rasgos como funcionan esos centros de apoyo educativo?

-Mgter Guardia: esos centros de apoyo educativo hay 100 en la provincia están formado por uno o dos docentes y un psicólogo o un psicopedagogo y con una persona que articula en el territorio. Ellos detectan los chicos de la comunidad que están con la Asignación Universal que necesitan algún apoyo y les hacen acompañamiento pedagógico de las distintas materias. Lo que antes hacían lo que llamábamos apoyo escolar....bueno, esto es más profundo porque está acompañado por equipos de especialistas, digamos psicólogos o psicopedagogos que le van a ayudar a resolver los problemas de aprendizajes que tienen.

-Entrevistador: funcionan a su vez como contenedores....

-Mgter Guardia: contenedores exactamente. Es muy interesante, es una propuesta nueva, salió recién en el 2011, porque justamente fue la idea ponernos a la altura de los nuevos desafíos. La meta para el 2012 es que se transformen en 200 centros de apoyos educativos en la provincia de Mendoza dependiente del Ministerio de Desarrollo Social, o sea es un aporte que se hace en termino de desarrollo de políticas el Ministerio de Desarrollo Social, así que creo que esto es muy importante. Y yo creo que como proyecto deberán ver si estos

espacios, estos centros educativos y/o otras estructuras territoriales van captando las necesidades y las problemáticas que hay en torno a esta....de golpe seguramente los docentes deberán hacer su revisión de metodología, de contenidos. Digo también deberán ser apoyados con capacitación para las nuevas problemáticas, para los nuevos desafíos de tener un chico que no es un chico problema sino que ha sido expulsado del sistema educativo por distintas situaciones. Hoy hay que ver que se hace con ese chico adentro de la escuela.

6. -Entrevistador: y según su mirada con respecto a las problemáticas sociales ¿existe algún cambio, en este caso nosotros nos enfocamos en la cuestión educativa, pero en los chicos en la concepción valorativa desde el 2003 en adelante? ¿Esas rupturas que estas nuevas políticas sociales implementan tienen un cambio en la socialización de los sujetos?

-Mgter Guardia: la verdad es que eso yo no tendría elementos para poder afirmarte...no existen investigaciones de este tipo tampoco, porque eso niños de la década de los 90' o probablemente sea un chico de 20 años, y un chico del 2000 probablemente sea un chico de 10 años....si hay un cambio de conciencia en torno a ello no lo sé...si lo hay creo que va a llevar mucho tiempo porque....a ver, yo te voy a dar un ejemplo de todo un proceso de experiencias que se han hecho en Desarrollo social. Nosotros tenemos

Un programa que se llama Comer juntos en Familia. ¿Qué es comer juntos en familia? Justamente el diagnóstico que nosotros hacemos allá por el 2008 es que este deterioro de la familia debido a este modelo neoliberal que destruye el trabajo, genera una situación de alta desocupación, de exclusión social hace que desaparezca el espacio de la mesa, de la comensalía familiar como un espacio de encuentro familiar. Hay lugares pobres que no existe la mesa, no existe la cocina, porque la comida es un hecho individual, transitorio y ese espacio estaba fuera del ámbito familiar. Donde estaba, estaba en los comedores comunitarios que surgen en la década del 80' y en la década del 90' fuertemente crecen mucho. Este crecimiento de los comedores hace que los chicos dejan de comer en sus casas. Nos encontramos con dos o tres generaciones que están comiendo en los comedores comunitarios, entonces desconocen lo que...hay mamás que tienen 25 años, abuelas de 40 que de los 20 años comen en un comedor comunitario, entonces lo que para vos para mi

parecen cosas muy locas, no son tan loca, hay gente que pasó su abuela de 40 su hija de 20 y su nieta de 5 han pasado 20 o 30 años comiendo en comedores comunitarios...20 o 30 años no días 20 o 30 años. Entonces hay un proceso de vuelta para que vuelvan a comer en sus casas porque en la mesa familiar se generan los vínculos, la mesa familiar es la que transmite valores, el espacio de encuentro familiar en la mesa es el que transmite las costumbres, los hábitos, las tradiciones, la herencia, la cultura, entonces ese espacio desapareció.

Entonces lo que se hizo fue un programa para ir transformado eso comedores comunitarios e ir haciendo que la gente vuelva a comer en sus casas, y se hizo primero con un grupito de 500 personas, después 700, ahora ya hay más de 4000 personas que están comiendo en sus casas aprendiendo a cocinar, aprendiendo a manejar las temáticas entorno a esto de la conflictividad que hay en torno al hogar. Porque tampoco es fácil llegar a la casa cuando vos no sabes lo que es ese espacio colectivo. Bueno ese es un proceso gradual que de alguna manera implica un proceso de desarme de esos comedores en los cuales se perdida la identidad familiar, esto es un proceso largo y difícil. Eso mismo me parece que se va a poder lograr analizar con esto nuevos chicos que vuelvan a la escuela...es un proceso largo y complicado.

7. -Entrevistador: y en este sentido el Ministro Silioni mencionaba que gracias a la Asignación ha habido chicos que han podido regresar al hogar a comer, digamos que estos programas pueden coayudar estos programas a la Asignación y viceversa.

-Mgter Guardia: claro, donde la escuela no es un lugar para ir a comer sino el lugar para ir a formarse y a capacitarse y eso es todo un tema. Eso yo creo que es un resultado muy importante, muy importante que habrá que trabajarlos que habrá que acompañar, no es una realidad sencilla para nadie, pero la realidad es que es un derecho de los niños volver a estar en la escuela y esto impacta directamente sobre las nuevas problemáticas sociales, sobre disminuir la conflictividad social, sobre disminuir la violencia familiar, las adicciones, el uso del espacio ocioso. Creo que la asignación es un aporte masivo a esto, hoy en la provincia de Mendoza más de 250000 reciben la asignación esto es importante.